

**FORMACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA  
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ  
JAVIER ORLANDO POVEDA ARGOTI**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2006**

**FORMACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA  
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ  
JAVIER ORLANDO POVEDA ARGOTI**

**Trabajo de Grado Presentado como Requisito para Optar al Título de  
Especialista en Docencia Universitaria**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2006**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto, Noviembre de 2006**

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. ASPECTOS FORMALES</b>	<b>25</b>
1.1. TITULO	25
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.4. PREGUNTAS ORIENTADORAS	26
1.5. OBJETIVOS	27
1.5.1. Objetivo General	27
1.5.2. Objetivos Específicos	27
1.6. JUSTIFICACIÓN	28
<b>2. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>30</b>
2.1. MARCO CONTEXTUAL	30
2.1.1. Universidad de Nariño	30
2.1.2. Facultad de Educación	33
2.1.3. Programa de Licenciatura en Lengua Castellana	35
2.2. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	37
2.2.1. Educación	37
2.2.2. Pedagogía	40
2.2.3. La Discapacidad	42
2.2.4. Diferentes Culturas Profesionales Frente a la Discapacidad	45
2.2.5. Pronóstico Funcional en Discapacidad	46
2.2.6. Definiciones de Discapacidad	46
2.2.7. Clasificación de Discapacidades y Deficiencias	47

2.2.8. Educación Especial	50
2.2.9. Lineamientos Pedagógicos para la Atención a Población con N.E.E	52
2.2.10. Las Necesidades Educativas Especiales	56
2.2.11. Escolarización para Población con N.E.E	59
2.2.12. Desarrollo de las Habilidades Comunicativas y la Influencia del Maestro en las Mismas, Asociadas al Desarrollo del Lenguaje	68
2.2.13. Algunas Estrategias que pueden utilizar los Maestros para Alumnos con N.E.E Asociadas a Retardo Mental	70
2.2.14. Currículo	73
2.2.15. Proyectos Curriculares en Articulación con N.E.E	79
2.3. MARCO LEGAL	80
2.3.1. De Acuerdo con los Organismos Internacionales UNICEF	80
2.3.2. De Acuerdo con la Constitución Política de Colombia 1991	81
2.3.3. De Acuerdo con la Ley General 115 de 1994	82
2.3.4. De Acuerdo con la Ley 361 de 1997	83
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>87</b>
3.1. TIPO DE ESTUDIO	87
3.2. CATEGORÍAS	88
3.3. Definición de Unidad de Análisis y Unidad de Trabajo	88
3.3.1. Unidad de Análisis	88
3.3.2. Unidad de Trabajo	89
3.3.3. Criterios para la Selección de Unidad de Trabajo	89
3.4. PAUTAS ORIENTADORAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	90
3.4.1. Encuestas	90
3.4.2. Entrevista no Estructurada	91
3.5. MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	91
<b>4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>93</b>
4.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS	94
4.1.1. Análisis de las Encuestas Dirigidas a Estudiantes del Programa de	

Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	94
4.1.2. Análisis de las Encuestas Dirigidas a Egresados del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	107
4.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	123
<b>5. PROPUESTA</b>	<b>133</b>
5.1. INTRODUCCIÓN	134
5.2. OBJETIVOS	135
5.2.1. Objetivo General	135
5.2.2. Objetivos Específicos	135
5.3. JUSTIFICACIÓN	136
5.4. DESCRIPCIÓN CONTENIDOS DE TRABAJO	138
5.5. AJUSTE AL PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	143
5.6. PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	143
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>147</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>149</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>151</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>154</b>

## LISTA DE ANEXOS

	Pag.
<b>ANEXO A.</b> Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	<b>155</b>
<b>ANEXO B.</b> Encuesta dirigida a Estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	<b>161</b>
<b>ANEXO C.</b> Encuesta dirigida a Egresados del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	<b>163</b>
<b>ANEXO D.</b> Entrevista dirigida a Docentes y Administrativos del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	<b>165</b>
<b>ANEXO E.</b> Historia de Vida.	<b>167</b>

## LISTA DE CUADROS

	Pag.
<b>CUADRO 1.</b> Categorías.	88
<b>CUADRO 2.</b> Unidad de Análisis – Programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	88
<b>CUADRO 3.</b> Unidad de Trabajo – Programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.	89





## **RESUMEN ANALÍTICO DEL ESTUDIO**

### **R.A.E**

**CÓDIGO:** 98388127

13068662

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Especialización en Docencia Universitaria

**AUTORES:** Jhonn Harold Blandon Fernández

Javier Orlando Poveda Argoti

**ASESOR:** Magíster. Bárbara Mora Espinoza

**TÍTULO:** Formación en Necesidades Educativas Especiales para Estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN:** Innovaciones Educativas para el Mejoramiento Cualitativo de la Educación.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Currículo y Universidad.

#### **PALABRAS CLAVES:**

- **Currículo:** Corresponde al conjunto de criterios, con base a los planes de estudio, programas, metodologías y procesos entre otros que contribuyen a la formación integral profesional y a la construcción de la identidad cultural

Nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

- **Discapacidad:** Es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en su contexto social. Refleja las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento funcional de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de tareas, aptitudes y conductas.

Puede ocurrirles en cualquier momento de su vida o de la de sus ancestros y manifestarse por cualquier causa como expresión de la interacción con los factores medioambientales, ser transitoria o definitiva, reversible o irreversible, progresiva o regresiva.

- **Integración Escolar:** El objetivo, no es borrar las diferencias, sino permitir a todos los estudiantes pertenecer a una comunidad educativa que valore y dé validez a su individualidad. Respetando el derecho a no ser discriminado, así como también el derecho a recibir un tratamiento adecuado.
- **Necesidades Educativas Especiales:** Un alumno con necesidades educativas especiales es el que presenta una dificultad mayor para aprender que la mayoría de los niños de su edad o que tiene una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente. Se trata de un alumno que requiere de recursos educativos especiales, es decir, recursos adicionales a los disponibles y sus dificultades no pueden ser resueltas sin ayuda extra, ya sea educativa, psicológica, médica.
- **Retardo Mental:** Hace referencia a limitaciones sustanciales en el

fundamento intelectual, caracterizado por limitaciones en dos o más de las siguientes habilidades adaptativas: Comunicación, cuidado personal, vida de hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.

**DESCRIPCIÓN:** El presente proyecto de grado fue desarrollado en la Facultad de Educación, con toda la comunidad educativa incluyendo los egresados; con el fin de analizar la orientación que brinda la Universidad en torno a prevención, identificación y asistencia a las necesidades educativas, presentes en todas las Instituciones educativas de la Región.

Se trata de combatir la deserción y fracaso escolar, “realidad de la Nación” desde las Universidades, pretendiendo que el docente como protagonista conductor del proceso de aprendizaje de los estudiantes, y en este nuevo reto; este preparado a intervenir frente a la diversidad escolar, ya que el ritmo de aprendizaje de los estudiante no es el mismo; y la Institución debe estar adecuada a la diversidad curricular para que en conjunto, la educación en verdad, sea, una educación para todos.

Por lo tanto a primera medida se analiza el Plan de estudios del programa, y enfoca la pretensión de los suscritos a fortalecer y modificar algunos ítems que brindara grandes resultados al perfil del futuro profesional en el contexto de la Diversidad.

Basándose en los resultados de la investigación, se plantea una propuesta curricular que integre un núcleo temático que aborde la diversidad del aprendizaje, al programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

**CONCLUSIONES:** La revisión teórica desarrollada, permitió detectar y enriquecer las necesidades educativas, donde el maestro es un instrumento para

que estas necesidades se habiliten o se agraven en el estudiante, y este proceso se determina por el grado de preparación que recibe desde su proceso de formación universitaria.

Por tanto este proyecto de grado arroja lo siguiente:

1. El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, No ofrece dentro de su estructura curricular, un núcleo temático específico o acorde a tratar problemas de aprendizaje en el aula escolar, así como también, no se brinda en ninguno de los núcleos temáticos estrategias de intervención o pautas orientadoras a estudiantes para trabajar necesidades educativas especiales.
2. Los estudiantes del segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo semestre del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, dentro de su Práctica Pedagógica Investigativa, se han encontrado con la realidad de la inclusión escolar y otras necesidades educativas especiales, a las cuales, manifestaron preocupación por la falta de preparación en estos contenidos de mucha importancia para su perfil profesional,
3. Los egresados del Programa de Lengua Castellana en función específica de alfabetización en las diversas Instituciones educativas del Departamento de Nariño, participaron del vacío en su despeño cuando dentro del aula encuentran estudiantes con cierto tipo de discapacidad además de los problemas específicos de aprendizaje, y las pautas que improvisan sin garantizar el grado de efectividad con estas personas.
4. En alta frecuencia, los docentes del programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, se unen a la causa de la cualificación del futuro profesional en estrategias de intervención a necesidades educativas especiales,

así como también la efectividad del perfil que ofrece el programa, siendo esto parte importante para una renovación y acreditación del mismo.

5. Es importante determinar que aunque la inclusión escolar se cumple en muchas Instituciones Educativas de Nariño, de acuerdo a las Leyes y normas que rigen actualmente en la Constitución Política y Otros organismos Internacionales; los docentes en general no están preparados para estas inclusiones, llevando a cabo un proceso que en vez de beneficiar un estudiante con cierto tipo de Necesidad a un óptimo beneficio de sus funciones y capacidades, logra que esta persona que requiere del apoyo del docente, degenera sus condiciones y aptitudes tanto en el contexto educativo como familiar y social.
  
6. La comunidad educativa incluyendo a los egresados del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, apoyan con mucha expectativa la renovación del Plan de Estudios del programa para incluir un núcleo temático que aborde las necesidades educativas en el aula. Mejorando el perfil del profesional haciéndolo más completo, y disminuyendo favorablemente el fracaso escolar en Nariño y en Colombia.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

AGUDELO, Alexandra. "Retos para la Formación y el Ejercicio Profesional del Educador y la Educadora Especial", Revista el Educador, Bogotá – Colombia, 1998.

ARISMANDY Alexandra. Estudiantes Proyecto "Aula de Apoyo para la Integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales" Servicios Pedagógicos, Colombia, 2003.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. “Atención al alumnado con Discapacidad en la Comunidad autónoma de Andalucía”, Sevilla – España, 2001.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

CUERVO MONTENEGRO, Nancy. “Abriendo Puertas en la Educación Especial”, San Juan de Pasto- Colombia, 2003.

DURKHEIN, Emilio. Educación y Sociología. México: Ed. Coyoacán, 1995.

Enfoque Pedagógico Nivel I. Universidad Santo Tomás de Aquino, 2004.

Grupo de Evaluación. Clasificación y Epidemiología Organización Mundial de la Salud, CIDDM- 2, Versión completa, Ginebra, Suiza, Julio 1999.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, “Una Escuela para Todos”, Santa Fé de Bogotá, D.C; Colombia, 1995.

JUEGER, Werner. “PARDEA.F.C.E.” Segunda reimpresión. Colombia, 1994.HONRAD, Adenauer. Temas para la Educación en el Siglo XXI, 1999.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115, Artículo 1, 1994.

LEY 361 de 1997. Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997.

MINISTERIO DE SALUD. Ocupación, Discapacidad y Costos, Santa Fe de Bogotá D.C., Colombia, 2000.

MINISTERIO DE SALUD. “Programa de Rehabilitación Notas Técnicas” Colombia, 1999.

MOCKUS, Antanas y otros. Las Fronteras de la Escuela. Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio. Mesa Redonda, 1995.

PINEDA, Laura María. “La Investigación Pedagógica en la Formación de Formadores”, Memorias Congreso Latinoamericano de Educación para el Desarrollo del Pensamiento, Bogotá. 2004.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (CIDI / OEA), “La Integración Educativa de la Población Discapacitada a la Educación Secundaria”, 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La Integración Educativa de la Población con Discapacidad a la Educación Secundaria, 2003.

UNESCO. “Las Necesidades especiales en el aula”, Módulo 3 “Hacia Escuelas Eficaces para Todos”, Santa Fe de Bogotá D.C. Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatutos Facultad de Educación. 2000.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. “Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario”, San Juan de Pasto, Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Folio “Núcleo Programático: Psicopedagógico”. Ibagué-Colombia, 1999

VERDUGO, Miguel Ángel. “Personas con Discapacidad”, Madrid – España, 1995.



## **ABSTRACT**

**CODE:** 98388127  
13068662

**ACADEMIC PROGRAM:** University Teaching Postgraduate

**AUTHORS:** Jhonn Harold Blandon Fernandez  
Javier Orlando Poveda Argoti

**ADVISER:** Mg. Barbara Mora Espinoza

**TITLE:** Formation in Special Educative Necessities for students of Castilian Language and Literature master's degree of University of Nariño.

**INVESTIGATION AREA:** Educative Innovations for the Qualitative Improvement of Education

**INVESTIGATION LINE:** Curriculum and University

### **KEY WORDS:**

- **Curriculum:** It concerns to the whole criteria, based on the plans of study, programs, methodologies and processes among other things, which contribute to the integral and professional education and the construction of the cultural and national identity, regional and local, including human, academic and physical resources, to put the politics into practice and carry out the Institutional Educative Project.

- **Disability:** It refers to all restriction or absence, due to a deficiency of the ability to his or her social context. It reflects the consequences of the deficiencies in the functional performance of people's daily activity in the performance of tasks, aptitudes and behaviors. It might happens at any moment of their life or their predecessors, and it might be revealed by any cause, for instance, expression of the interaction with environmental factors, it may be temporary or definitive, reversible or irreversible, progressive or regressive.
- **School Integration:** The objective is not to cross out the differences, but let all students to belong to and educative community that gives the value to their individuality, respecting the right to not suffer discrimination, as well as, the right to receive an adequate treatment.
- **Special Education Necessities:** a student with Special Educative Necessities is who presents a bigger difficulty to learn than most of the children at the same age, or the ones who have a disability for using educative facilities that the school provides normally. It is about students who require special educative resources; it means additional resources to the available ones, because their difficulties can not be solved without educative, psychological or medical extra help.
- **Mental Deficiency:** It refers to the substantial limitation in the intellectual foundation. It is characterized by limitations of two or more of the following adaptive abilities: communication, personal care, home life, social abilities, use of community, auto-direction, health and security, functional academic abilities, free time and work.

**DESCRIPTION:** This Research Investigation, was Developed in the Faculty of Education with the support of The Community and cooperation of graduated students in order to analyze the guidance that the University offers in this program

to prevent, identify and assist the educational necessities found in every Educational Institution in the Region.

This research work plans to know the growing desertion and fail in schools “National Reality”, starting from the university rooms and involving the educators like the direct responsible people for the well aimed process of teaching. It is giving them the information to deal with the variety of population who need to be taught with particular strategies according with their realities.

In fact, educational Institutions should be ready to assist and satisfy properly and with great sense of responsibility every Curriculum necessity.

Therefore, we consider important to analyze the Study program development in order to permit the researchers to strengthen some possible themes to be included for assuring the best results in the Profile of the future professionals to act in nowadays contexts.

As a conclusion of this investigation, it seems imminent to include in the Curriculum Proposal a subject of topics headed for the diversity in Teaching and learning Process of this Program.

**RECOMMENDATIONS:** The reviewing and the gathering data analysis permits to see the necessity to improve and qualify the “Castilian Language and Literature Bachelor Program of the Nariño University” in order to establish a plan of studies which satisfies the interrogatives and necessities in every educational program in the Department of Nariño and all country.

Therefore the following suggestions are mentioned to the well aimed:

1. The Castilian Language and Literature Bachelor Program of the Nariño University; should include in its curriculum a subject of themes to offer the

students some orientation headings about strategies, observations and attendance in special needs and educational necessities.

2. To carry out in the pedagogical practice investigation a register form of students with special needs necessities; and some strategies to be learned and applied in the process, also a better association in the theory and practice for the students of the program in mention.
3. This investigation is expected to be extended to the other programs of bachelor education of the university. It is important to keep in mind that the fails and desertion in school is due to the teaching and learning process.
4. To decrease and change the frequency of desertion and discrimination of students with special needs and special educational necessities because it is understood like disability.
5. It is important to the University in the development of the structure for the Accreditation process to show before the National Ministry of Education, to prepare his students for assisting the educational diversity of population.
6. The curriculum program commission to analyze the professional profile which is not being completed regularly and to strengthen the profile of professionals taking into account this investigation proposal.

**CONCLUSIONS:** The theoretical reviewing permits to detect and reinforce the educational necessities where the teacher is the tool to develop or frustrate those situations and the university determines those conditions through the level and process of education of professionals.

This investigations shows the following conclusions:

1. The Castilian Language and Literature Bachelor Program of the Nariño University, do not offer in its curricula structure, a subject about specific themes to deal properly the learning problems in school; neither strategies to handle special needs necessities in education.
2. Students from II; IV; VI; VIII, X, semesters in this program during their pedagogical practice have faced with the reality about Scholar Inclusion and other special needs and educational necessities. They mentioned worries and weaknesses in theory.
3. the graduated students of the program in the task of social education in different institutions in the Department of Nariño mentioned the weak development to assist students with some kind of disabilities.
4. most of the professions of the Castilian Language and Literature Bachelor Program of the Nariño University, agree with the qualification of the future professional in relation with strategies and special needs and education necessities studies as an important part for the new curricula and accreditation process.
5. The scholar Inclusion is taken in different institutions of education according with the law and regulations established in the “Constitucion Politica” and other international organizations; unfortunately the professors are not ready to the Inclusion, which provokes unexpected negative results in the process for the students, the family, and society.
6. The educative community includes the graduated students of the Castilian Language and Literature Bachelor Program of the Nariño University, they agree with the reviewing and reinforcement of the plan and curricula of the program to include a subject about themes for the educational and special

needs necessities; to improve the profile of the professional and decreasing the fail and desertion in schools in Nariño and Colombia.

## **BIBLIOGRAPHY:**

AGUDELO, Alexandra. “Retos para la Formación y el Ejercicio Profesional del Educador y la Educadora Especial”, Revista el Educador, Bogotá – Colombia, 1998.

ARISMANDY Alexandra. Estudiantes Proyecto “Aula de Apoyo para la Integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales” Servicios Pedagógicos, Colombia, 2003.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. “Atención al alumnado con Discapacidad en la Comunidad autónoma de Andalucía”, Sevilla – España, 2001.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

CUERVO MONTENEGRO, Nancy. “Abriendo Puertas en la Educación Especial”, San Juan de Pasto- Colombia, 2003.

DURKHEIN, Emilio. Educación y Sociología. México: Ed. Coyoacán, 1995.

Enfoque Pedagógico Nivel I. Universidad Santo Tomás de Aquino, 2004.

Grupo de Evaluación. Clasificación y Epidemiología Organización Mundial de la Salud, CIDDM- 2, Versión completa, Ginebra, Suiza, Julio 1999.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, “Una Escuela para Todos”, Santa Fé de Bogotá, D.C; Colombia, 1995.

JUEGER, Werner. "PARDEA.F.C.E." Segunda reimpresión. Colombia, 1994. HONRAD, Adenauer. Temas para la Educación en el Siglo XXI, 1999.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115, Artículo 1, 1994.

LEY 361 de 1997. Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997.

MINISTERIO DE SALUD. Ocupación, Discapacidad y Costos, Santa Fe de Bogotá D.C., Colombia, 2000.

MINISTERIO DE SALUD. "Programa de Rehabilitación Notas Técnicas" Colombia, 1999.

MOCKUS, Antanas y otros. Las Fronteras de la Escuela. Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio. Mesa Redonda, 1995.

PINEDA, Laura María. "La Investigación Pedagógica en la Formación de Formadores", Memorias Congreso Latinoamericano de Educación para el Desarrollo del Pensamiento, Bogotá. 2004.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (CIDI / OEA), "La Integración Educativa de la Población Discapacitada a la Educación Secundaria", 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La Integración Educativa de la Población con Discapacidad a la Educación Secundaria, 2003.

UNESCO. "Las Necesidades especiales en el aula", Módulo 3 "Hacia Escuelas Eficaces para Todos", Santa Fe de Bogotá D.C. Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatutos Facultad de Educación. 2000.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente proyecto, permite al lector, analizar el concepto, y la importancia de las necesidades educativas especiales como realidad del sistema educativo y como reto al docente de hoy, con un enfoque constructivista, en el cual el futuro docente cuente con las suficientes pautas orientadoras para prevenir, detectar y asistir todo tipo de necesidad dentro de su grupo de estudiantes. Además el perfil sería completo asistiendo los problemas de aprendizaje que puede encontrar en su aula como por ejemplo las trastornos de la actividad motora, emocionales de funciones intelectuales, trastornos sociales y trastornos intelecto – madurativos, factores que repercuten para que el bajo rendimiento y el fracaso escolar sea muy alto en Colombia, y donde el gestor de esto, a primer instancia incluso antes que la misma familia está el docente, razón por la cual se habla como reto educativo.

Por lo tanto, el abordaje para esta preparación se hace desde el proceso de formación recibido en la universidad, las pautas que brinda el programa y específicamente el Plan de estudios universitario permite que un profesional se desempeñe adecuadamente en sus funciones, de acuerdo al énfasis en el que se ha especializado en éste caso Lengua Castellana y Literatura, formando un orientador y ejecutor de estructuras comunicativas, sociales y lingüísticas, tanto como docente o directivo en cualquier nivel de educación. El punto débil se encuentra en la formación intelectual de un futuro profesional de la educación con esmerada calidad científica que le permita detectar e intervenir crítica y constructivamente en las urgencias educativas. Más claramente las necesidades educativas especiales.

Actualmente se habla de diversidad escolar, que corresponde a los factores alternos a una educación normal, y para los cuales un profesional debe estar en



óptima calidad para asistirlos, la realidad lastimosamente es que los estudiantes en su mayoría no enriquecerán sus conocimientos de manera individual esperando mejorar su perfil. Siempre está el conformismo y la expectativa a un Plan de estudios que supuestamente lo dotará en todos los aspectos posibles.

La inclusión escolar, al igual que la discapacidad y otras necesidades educativas especiales no cuentan tal vez, en este plan educativo, resaltando que durante los diez periodos comprendidos, los estudiantes confrontan su teoría con la Práctica pedagógica Investigativa, de seguro que la mayoría por no decir todos, ya se han encontrado con la realidad de la inclusión escolar y las necesidades educativas de sus estudiantes. La universidad no debe esperar en ningún momento la manifestación de sus alumnos, por el contrario, el programa debe abrirse a mantener y actualizar sus núcleos temáticos y comprometerse con las deficiencias que puede presentar el programa. Esta es la razón en la que se brinda además de teoría, algunas pautas orientadoras a los lectores del presente, con el objeto de que al encontrarse con casos similares, tengan previo conocimiento de la manera de intervenir eficazmente.

El docente es una persona que debe ser exigida al máximo por la sociedad y obviamente, debe ser bien reconocida su labor, ya que por él pasan las demás profesiones existentes. Un arquitecto que construye mal un edificio, lo puede derrumbar y reconstruir nuevamente, un médico que hace mal una cirugía puede intervenir nuevamente y rehabilitarla; pero un docente que forma mal a un estudiante, ni con la mejor psicología y pedagogía posible hará de que este ser pueda acoplarse funcionalmente a la sociedad

Se pretende, que la Formación en necesidades educativas especiales, para los estudiantes del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, sea el fin de las cifras bajas de fracaso escolar en Nariño especialmente, y la contribución y compromiso a que el programa cumpla con el perfil del profesional

que propone en el contenido del plan de Estudios, que es formar un profesional de la educación que se caracterice por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto del punto de vista científico, como técnico y humano; un profesional que interprete, argumente y propona acciones pedagógicas inscrita en procesos creativos conducentes al fortalecimiento de la responsabilidad, la democracia y la autonomía escolar y social del contexto regional y nacional.

Además se agregaría cualitativamente a un profesional de la educación en actitud y aptitud de prevenir, identificar e intervenir los problemas o necesidades educativas especiales que se presenten en el aula, en todos los niveles del aprendizaje desde preescolar hasta la educación superior.

## 1. ASPECTOS FORMALES

### 1.1. TITULO

FORMACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

### 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Hoy se plantea un nuevo paradigma para los docentes en los diferentes niveles de la educación, porque la Ley General establece que los estudiantes con ciertas limitaciones, sensoriales y motoras entre otras, son condiciones que no afectan el aprendizaje, y por lo tanto pueden estar en el aula regular. También la Neurobiología y la Neurociencia plantean que los procesos cognitivos no compiten con una sordera, invidencia o alteraciones físicas, y se ha demostrado que estas personas llegan a desarrollar en mejores respuestas sus capacidades restantes.

Actualmente son muchos los docentes que no cuentan con una preparación adecuada para atender estos casos de necesidades educativas especiales dentro del aula, traen muchas consecuencias que permiten y ofrecen como resultado, que ellos cumplen la normatividad **vinculando** a los niños más no **integrándolos** porque desconocen estrategias didácticas de aula que contribuya al aprendizaje de estos estudiantes.

La presente investigación pretende analizar la formación que ofrece el programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño a sus estudiantes y futuros profesionales con respecto al tema de las Necesidades Educativas

Es importante tener en cuenta que de la cualificación de los estudiantes del programa, depende en gran parte el futuro de una sociedad diversificada en todos los aspectos y actualmente la realidad en las aulas es la integración escolar. Desde la formación universitaria, y específicamente en el programa en el cual se ejecuta dicha investigación, se pretende determinar si se está cumpliendo el objetivo de integrar a niños a escuelas regulares con docentes eficaces que les brinde en igualdad de condiciones la atención necesaria, solidarizarse de todos aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales ya que ellos pueden y quieren estar al lado de su profesor.

Por fortuna la sociedad actual que ha evolucionado y está en proceso de evolución, ven a la persona con discapacidad con otros ojos, desde perspectivas iguales; lastimosamente de la misma manera están aquellas personas que miran la discapacidad con sentido discriminatorio, sin el ánimo y actitud de habilitar las funciones que todos poseen.

Sería indispensable que la universidad abra las puertas a las necesidades educativas especiales, capacitando a sus estudiantes y brindándoles herramientas de uso para la obtención de logros importantes que todos aquellos que los requieran, siempre enfocándose en las capacidades que todas las personas tienen, mas no en sus limitaciones.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo es la formación de estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño en cuanto a N.E.E?

### **1.4. PREGUNTAS ORIENTADORAS**

- ¿Cuál es el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Lengua

Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, frente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

- ¿Cuáles son las competencias formativas mínimas que requiere el futuro docente para desempeñarse en Necesidades Educativas Especiales?
- ¿Qué normatividad determina la legitimidad para la atención en Necesidades Educativas Especiales?
- ¿La estructura curricular del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, permite la implementación de un núcleo temático para la atención de las Necesidades Educativas Especiales?

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo General.**

Diagnosticar la formación en Necesidades Educativas Especiales, con el fin de plantear una propuesta curricular que integre este núcleo temático al programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

### **1.5.2. Objetivos Específicos.**

- Identificar el nivel de desempeño de los egresados frente a estas realidades.
- Determinar la importancia que tiene la inclusión de un núcleo temático sobre Necesidades Educativas Especiales para el ejercicio del actual profesional de la Educación.
- Identificar el tipo de preparación académica que necesita el futuro profesional de la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, para atender a la población con Necesidades Educativas Especiales

- Proponer ejes temáticos en Necesidades Educativas Especiales para la formación del futuro docente en el programa de la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

## **1.6. JUSTIFICACIÓN.**

La formación en términos relacionados con Necesidades Educativas Especiales, es el nuevo reto para el docente de hoy, no únicamente porque lo plantea la Ley, sino, porque hoy el paradigma del estudiante es otro, es decir un individuo con Necesidades diferentes al estudiante tradicional, que requiere de un docente que no transmita información, sino que lo acompañe en su proceso de aprendizaje, en todos esos términos un orientador; porque hoy todas las personas tienen diferentes habilidades y capacidades, lo ha planteado *Gardner, Golerman* y muchos otros, lo cual, al mirar desde la docencia no solo compete a la discapacidad, sino a cualquier persona.

Esta es la razón fundamental para prepararse en formación específica que satisfagan las necesidades de los estudiantes que requieren necesidades educativas especiales. Tanto la formación, como el desempeño de los profesionales de la educación, debe ser, la preparación a la diversidad de la educación ya que no se descarta de ninguna manera encontrar en el aula personas con necesidades educativas especiales, en cierto tipo, se puede hablar de la modalidad de trastornos escolares, entre otros tantos que comúnmente se encuentran en la escuela. Es de gran medida destacar que un proceso de habilitación para los trastornos escolares, emocionales, sociales, conductuales, motores; se inicia con la detección temprana del docente a cargo del grupo, quien focaliza el problema delimitando el nivel y el alcance de éste, para poder luego brindar la asistencia necesaria de acuerdo a la dificultad.

Cuando un docente en preaviso, manifiesta que en su aula hay un niño o joven

con problemas de aprendizaje, es porque ha detectado un ritmo diferente al de sus demás compañeros, que no responde a las mismas condiciones, en cuanto a contenidos y tiempo del grupo. Obviamente el reflejo de esto es las notas o el informe que es el aviso del bajo rendimiento escolar que presenta el estudiante.

Estas alteraciones en muchos casos no siempre se deben a trastornos sensoriales como deficiencia visual, auditiva o motora; o rastrazo mental, sino son alteraciones a nivel escolar, afectivo o emocional. La focalización del problema por parte del maestro a primera instancia, permite la temprana habilitación, todo va a medida del grado de la necesidad que el estudiante posea; desde este punto se desprende el proyecto en cuanto a la preparación del docente permite que todos sus estudiantes sin discriminación alguna reciban su proceso de aprendizaje normal, esto último a nivel de básica, media vocacional y hasta superior. El perfil del estudiante universitario es destacable en los ámbitos normales del proceso, más en la diversificación se pueden presentar vacíos en los cuales el plan de estudios esta tal vez en compromiso de formarlos.

La universidad, dentro de la preparación a sus estudiantes, debe tener en cuenta además del trabajo en aprendizaje normal, el aprendizaje deficitario para el cual no debe hacer omisión; sino por el contrario un programa al igual que muchos otros programas del país que ofrezca pautas orientadoras en prevención, detección e intervención desde el aula a persona con necesidades educativas especiales.

Por último, se busca que la Universidad de Nariño, mejore su perfil a nivel cualitativo en la diversidad escolar, así como también, que sus estudiantes y futuros gestores del aprendizaje, sean los protagonistas para que las cifras de bajo rendimiento y fracaso escolar citados por organismos internacionales bajen notablemente, y en el futuro, que se pueda hablar de mas profesionales y personas productivas para un país que necesita ahora más que nunca de ellos.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. MARCO CONTEXTUAL

#### 2.1.1. Macrocontexto

##### **Universidad De Nariño.**

Creada mediante el Decreto No 49 del 7 de noviembre de 1904, expedido por el Gobernador del Departamento Julián Bucheli, con las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y Comercio. Actualmente cuenta con 10 Facultades que ofrecen 28 programas de Pregrado y 20 de Postgrado.

##### **Visión**

La Universidad de Nariño, consecuente con el ideal de su función de contribuir al desarrollo socio – económico, político y cultural de la región, inscribe su proyección de acuerdo con los requerimientos y retos del mundo contemporáneo. Construye un sentido a través de la **Formación de Actitudes y Valores Humanos, La Práctica Social del conocimiento y la Relación Universidad – Nación – Región.**

En la **formación de actitudes y valores humanos**, la Universidad hace propios los valores universales, necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, como los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia: Democracia y Libertad, fundados en el reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica, y el diálogo intercultural.

La **Práctica social del conocimiento** Producción, socialización y función social del conocimiento mediante una relación de diálogo Universidad – sociedad.



La **Producción de Conocimiento** se considera como un proceso complejo en el cual intervienen diversos actores, teorías y metodología como herramientas para la creación, acumulación, reproducción y divulgación del pensamiento.

La **Socialización y Función Social del Conocimiento** se expresa a través de formas, estrategias, métodos y políticas mediante las cuales la Institución permite el acceso y la apropiación de las diversas prácticas del conocimiento para el desarrollo humano integral.

El **Diálogo Universidad – Sociedad** se realiza a partir del reconocimiento de que la sociedad produce saberes, valores e imaginarios sobre los cuales se construye un sentido de vida y acción, independientemente de los saberes académicos. En consecuencia, se hace necesario el diálogo entre uno y otros saberes para enriquecer el conocimiento y buscar alternativas de desarrollo integral.

Por su carácter de Universidad pública, se constituye en factor equilibrante de la búsqueda de igualdad de oportunidades para los diversos sectores de la sociedad, bajo los principios de la equidad, democratización del conocimiento, libertad de cátedra y autonomía institucional.

En cuanto a la relación **Universidad – Nación – Región**, la Universidad de Nariño asume su compromiso con la región y contribuye a la solución de las problemáticas que ella plantea.

La Universidad de Nariño, inspirada en los principios expuestos, desarrolla sus funciones básicas de investigación, docencia y proyección social, mediante el diálogo e interacción permanente entre esas instancias, como compromiso de toda la comunidad académica. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> UNIVERSIDAD DE NARIÑO, “Plan Marco de desarrollo Institucional Universitario”, Pg 8 – 10, San Juan de Pasto, Colombia, 1999.

## **Misión**

La Universidad de Nariño es un ente universitario, autónomo de carácter Estatal comprometido con una pedagogía para la convivencia social y la excelencia Académica, que se rige por los principios de la democracia participativa, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

Su quehacer está centrado en la producción de los saberes y el conocimiento de las ciencias, la filosofía el arte y la tecnología, para una formación académico – científica y cultural integral. Se propone formar personas con espíritu crítico, creador, y con capacidad de liderar el cambio social según los retos de la contemporaneidad. Con fundamento en la autonomía, la libertad de cátedra y expresión, la Universidad cumple con su quehacer investigativo, docente y de proyección social, en un marco de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico.

En su calidad de centro de educación pública del Departamento, garantiza el acceso a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales, siempre y cuando demuestren poseer las calidades académicas requeridas por la Institución.



*Fotografía No 1 – Universidad de Nariño -*

### **Funciones de la Universidad de Nariño:**

- Convivencia Universitaria y democracia participativa: Construir una cultura de la democracia autonomía, con base en procesos y prácticas comunicativas, sobre los cuales se tomarán las decisiones inherentes a la vida universitaria.
- Desarrollo Académico: Desarrollar estrategias de producción y apropiación de teorías y conceptos artísticas, filosóficas, científicas, tecnológicas y educativas que formen la interdisciplinariedad y la integración de las funciones sustantivas de la Universidad.
- Investigación: promover el desarrollo de la investigación y la inserción en redes mundiales del conocimiento.
- Proyección Social: Asumir los problemas del entorno como espacios del conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución.

### **2.1.2. Microcontexto**

#### **Facultad De Educación**

##### **Visión**

En coherencia con al visión y misión de la Universidad de Nariño, referidos en el Plan Marco del Desarrollo Institucional, la Facultad abierta para la formación de educadores, se proyecta, como una empresa de saber pedagógico en donde la investigación educativa y pedagógica esencia y fundamento del profesional de la educación, se constituye en el eje central de su desarrollo. Será el mejor espacio intelectual de educadores y estudiantes de todos los niveles educativos, para que desde allí y de manera crítica y propositiva se analicen las necesidades teóricas, experimentales y de observación que demandan los postulados de la pedagogía de hoy y del futuro.

Se visiona una Nueva Facultad Abierta para la formación de educadores que se

constituya en el centro regional capaz de liderar procesos investigativos y de formación ejercidas con autonomía para la construcción de Comunidad Académica y Científica centrada en la educación y la pedagogía para el desarrollo humano integral, en los contextos local, regional, nacional e internacional.

Será líder de procesos pedagógicos a partir de la investigación curricular, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la pertinencia académica y la pertenencia social y la transformación de las metodologías de la enseñanza integrando los saberes específicos y la construcción de esos saberes a través de la investigación, la docencia y la proyección social.

### **Misión**

La misión de la Facultad abierta para la formación de educadores entre otros campos se puntualiza en

- Constituirse en una organización cultural comprometida en su entorno local, regional, nacional e internacional que dará respuesta al problema pedagógico a través del estudio científico y tecnológico de la educación y la pedagogía.
- Liderar la cualificación del sistema educativo construyendo las comunidades académicas y científicas de la educación y la pedagogía.
- Propiciar la construcción de la pedagogía como saber científico que fundamente la profesionalización del educador.

Asesorar a los organismos de dirección educativa locales, regionales y nacionales como al talento humano de la Universidad de Nariño con el ánimo de potenciar la productividad y la competitividad, y fortalecer los estudios comparativos en educación que contribuyan a la generación de una conciencia de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Desarrollar programas de servicios y proyección social, introducir e intensificar el uso de nuevas tecnologías, sistematizar la producción de educadores y estudiantes e implementar la capacitación y cualificación permanente de educadores en servicio del sector productivo.

Contribuir a la creación de una cultura de convivencia, pluralismo, solidaridad, participación democrática y preservación del medio ambiente. Crear mecanismos educativos que contribuyan a la formación de una conciencia internacional al fortalecimiento de los Derechos Humanos y al incremento de la Justicia Social.

Promover el desarrollo de frentes y líneas de investigación que consoliden los programas de formación y los grupos de investigación desde el centro de investigaciones para el desarrollo de la educación y la pedagogía (CIDEP), y de la unidad de cualificación y mejoramiento docente en la Facultad de Educación.

Desde la pedagogía como disciplina fundante en la formación de educadores, plantea las relaciones de interdisciplinariedad con los demás saberes e identificar modelos de formación, coherentes de pensamiento y escuelas de pedagogía que, bajo sus propios postulados, se ubiquen en la realidad local, regional y nacional, y propicie la formación de los educadores que el país necesita en el marco de la Constitución política y en coherencia con los requerimientos del siglo XXI.

### **2.1.3. Microcontexto :**

#### **Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.**

##### **Visión**

El programa forma pedagogos integrales comprometidos con la construcción de conocimiento lingüístico y literario en Lengua Castellana, sobre la base del manejo y de la competencia interpretativa, argumentativa y propositiva. La formación de lectoescritores críticos, emisores y receptores reflexivos se configura como la constante de las acciones académicas del programa.

## **Misión**

El programa se compromete con el mejoramiento de la calidad de vida individual y social y con el desarrollo científico y tecnológico de las comunidades regionales, nacionales e internacionales. De igual manera, el maestro formado en este programa tiene como propósito fundamental identificar problemas y proponer alternativas de solución adecuadas a las exigencias y los retos que impone el nuevo milenio.<sup>2</sup>

**Perfil Profesional:** Se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano. Por tanto, será un profesional que interpreta, argumenta y propone acciones pedagógicas inscritas en procesos creativos, cuyo objetivo sea la cualificación permanente de la educación.

De igual manera, se caracterizará por ser un profesional intelectual que promueva valores de tolerancia, respeto, civilidad y justicia social en sus estudiantes, es decir se proyectará hacia el fortalecimiento de la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el marco escolar y social del contexto regional, nacional e internacional.

La estructura curricular proyectará al profesional hacia una fundamentación antropológica, filosófica, lingüística, literaria y pedagógica que favorezcan comportamientos orientados al conocimiento, análisis valoración y transformación de la realidad social y educativa de los estudiantes de educación básica y media del contexto de su procedencia y desempeño. Es decir el programa está diseñado para formar maestros capaces de integrar los conocimientos pedagógicos con fundamentos científicos y tecnológicos en el análisis y la cualificación de los fenómenos socioculturales del contexto escolar; capaces de generar espacios de

---

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Estatutos Facultad de Educación. Pg 57,58

reflexión, investigación y procesos dialógicos y artísticos en beneficio del Proyecto Educativo Institucional y en general del quehacer educativo y social.

**Estructura Curricular:** La nueva estructura permite estimular y desarrollar las habilidades básicas escuchar, hablar, leer y escribir con cohesión y coherencia, es decir interactuar y producir discursos adecuados a las exigencias y retos que impone una sociedad en conflicto. Hace posible, a través de la investigación, proyectar al lectoescritor, al novelista, al cuentista, al poeta, y al pedagogo de la Lengua Castellana y la Literatura hacia la cultura y sociedad regional, nacional e internacional.

## **2.2. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL**

**2.2.1. Educación.** A través de todos los tiempos, la educación ha sido un proceso sin limitaciones en el tiempo y en el espacio. En todas las sociedades la educación se obtenía a través de toda la vida en la familia, la escuela y en las organizaciones. En todas las relaciones humanas era el medio por el cual las diferentes sociedades y culturas transmitían y valoraban sus conocimientos, experiencias, valores, conceptos y formas de organización.

Lo planteado permite pensar en la educación como un concepto complejo que merece ser pensado y reflexionado desde tres referentes particulares: El origen etimológico de la palabra, los aportes conceptuales de los pensadores de la educación y desde fundamentos legales.

Etimológicamente el término “educación” tiene un doble significado por cuanto deriva de los verbos latinos “EDUCERE” que significa ir hacia fuera “salir de”, “hacer salir” y EDUCARE que tiene el significado de “instruir” “criar, alimentar”, aunque los significados de estos dos términos son diferentes (pese a que comparten la misma raíz “educ”) ambos se encuentra en la función educadora. El

primero connota que desde la interioridad humana y desde sus potenciales y posibilidades se manifiesta, se exterioriza lo que ha recibido de la naturaleza, de la familia y de la sociedad. El segundo expresa, que la educación es a la vez un proceso de crianza y de alimento espiritual de la persona.

Los antiguos romanos propusieron el término “educatio” en el sentido figurado de “acto de educar” (actas educandi) que posteriormente se transformó en la “institución y disciplina del niño”. Aún se insiste y persiste en considerar a la educación como una actividad que desarrollan personas entrenadas para educar a otro no adulto, con el propósito de convertirlo en adulto bien formado.

Al interior de las diversas posturas conceptuales de la educación, se observan múltiples significados que han surgido desde diversos intereses. Por ejemplo:

Se concibe la educación como un comportamiento aceptado o como un saber obligado por la sociedad, por ello se habla de una persona “bien educada”.

- En el campo de la ciencia se habla de educación como un proceso continuo de aprendizaje y de conocimiento en coherencia con las leyes naturales y sociales.
- La filosofía y la ética ven la educación como un proceso que posibilita y agencia la formación humana conduciendo a la plenitud.
- Lo fáctico piensa en la educación como una reflexión sobre el acto educativo y como el uso de técnicas y métodos, por medio de los cuales, los maestros y maestras transmiten el conocimiento.

Una mirada detenida sobre las diferentes acepciones de la palabra educación y sobre las diversas interpretaciones de la acción educar, permite concluir que todas se dirigen hacia un mismo propósito y objeto: EL SER HUMANO, su



PERFECTUD, su PLENITUD, su REALIZACIÓN individual y social, es por ello que se afirma: la educación es el proceso por el cual la sociedad facilita la humanización – personalización del hombre y la mujer dentro de la misma sociedad. Al respecto Werner Jueger dice: “La educación participa en la vida y el acrecimiento de la sociedad, así en su destino exterior, en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual”<sup>3</sup>.

Para Emilio Durkheim “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social, tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales”<sup>4</sup>. Este concepto se considera problemático ya que no tienen en cuenta la acción endógena del sujeto de la educación.

Sócrates al referirse a la educación afirma que ésta tiene como fin fundamental alcanzar la felicidad que sólo se logra en el ideal del bien común, para ello se debe instruir al estudiante de tal forma que vaya en búsqueda de la virtud como camino privilegiado para acceder a la felicidad.

Platón plantea que la educación tiene por función liberar al ser humano de las cadenas que lo atan a la ignorancia, lo enseñable para Platón es la sabiduría, pues ésta es la virtud que gobierna y da orden a cada una de las capacidades humanas; la verdad es enseñable a través de la educación.

Santo Tomás de Aquino al referirse a la educación expresa “es la disciplina práctica que se encarga de enseñar, dirigir e instruir la voluntad del hombre para acceder a la formación intelectual teórica, a la formación intelectual práctica y a la

---

<sup>3</sup> JUEGER Werner, “PARDEA.F.C.E.” Segunda reimpresión. Colombia, Pg 3-4, 1994.

<sup>4</sup>DURKHEIN Emilio, Educación y sociología. México: Ediciones Coyoacán , Pg. 49.1995

formación de valores morales”<sup>5</sup>. En Kant, la educación debe formar al hombre para que asuma una posición crítica y personal sobre la vida, la sociedad y el mundo y para emanciparse de la tutela de los mayores.

En los fundamentos legales que sustentan la educación colombiana se encuentra que la constitución política de 1991 en el artículo 67 dice: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos... el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación”.<sup>6</sup>

La Ley 115 de 1994 artículo 1 afirma: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.<sup>7</sup> El plan decenal de educación, la concibe como un gran proyecto de nación que compromete a todas las entidades de orden central, seccional y local, al sector público y privado, a la sociedad civil y a la familia.

En ella la sociedad colombiana tiene “el mayor de los aportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta”.

**2.2.2. Pedagogía.** Continuando con la reflexión conceptual propuesta, aparece la Pedagogía en una relación estrecha y dialógica con la educación. Este término se deriva del griego “paidagogia”, que tiene a la vez, la raíz en el sustantivo “pai – dos” (niño) y en el “gogeo” (llevar – conducir). En la antigua Grecia el pedagogo era el encargado de llevar o conducir a los infantes a los lugares públicos, tarea

---

<sup>5</sup> Enfoque pedagógico nivel I. Universidad Santo Tomás de Aquino. Pg 147, 2004

<sup>6</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, Artículo 67, Pg 26.

<sup>7</sup> LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115, Artículo 1, Pg 1, 1994

que generalmente era realizada por un esclavo. Esta tarea con el pasar del tiempo se convirtió en el arte de enseñar o educar a los niños. Los griegos no hicieron diferenciación alguna entre pedagogía y educación, ni entre pedagogía y otras prácticas de enseñanza.<sup>8</sup>

Tradicionalmente, se concibe la pedagogía como un arte y el “pedagogo” como sujeto de la educación, es quien posee los conocimientos suficientes sobre el arte y la técnica de enseñar y de educar al ser humano, no sólo posee un conocimiento más especializado y profundo, sino que además, debe poseer experiencia.

El pedagogo no sólo ejerce su profesión, sino que, también hace reflexión sobre sus prácticas. Esta reflexión le permite explicar, entender, interpretar y proyectar hacia el futuro el qué y el cómo de la educación.

La pedagogía se concibe hoy como un campo de teorías y de conocimientos sobre lo que hace el docente en el campo de la educación y se constituye como un saber que capacita y hace competente al maestro (a) para desempeñarse en la profesión de enseñar. Este saber está orientado, por principios filosóficos que como afirma Antanas Mockus, bajo el nombre de pedagogía “Han intentado (...) recoger el conjunto de enunciados que, más que describir ó prescribir formas específicas de proceder en la educación, pretenden orientar el quehacer educativo, confiriéndole su sentido. Este sentido puede ser buscado hermenéuticamente (mediante la construcción del horizonte cultural dentro del cual ese quehacer pueda ser interpretado como relevante, congruente, comprensible)”<sup>9</sup>.

Teóricamente la educación evoca a la pedagogía como el saber reflexivo que se

---

<sup>8</sup> PINEDA Laura María, “La investigación pedagógica en la formación de formadores”, Memorias Congreso Latinoamericano de Educación para el desarrollo del pensamiento, Bogotá. 2004.

ocupa de la enseñanza para posibilitar la formación humana creando las condiciones para que él comprenda desde sus búsquedas, desde sus preguntas quién es, dónde está y para dónde va. En este contexto, la pedagogía se puede entender como la teoría de la educación que busca abordar el problema de la formación y del desarrollo humano, preguntándose permanentemente por los fines, medios y procesos educativos. En este sentido, la pedagogía busca responder al por qué, él para qué y el cómo de la educación.

**2.2.3. La Discapacidad** En materia de salud, se establece una distinción entre Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, la cual permite trazar un esquema científico de clasificación de las consecuencias permanentes de las enfermedades, los accidentes y los desastres, propuesto por la OMS y los países miembros y que ha sido adoptado por Colombia (manual único para la calificación de la invalidez Decreto 692 – 1436 de 1995). Emanado del Ministerio de Salud en el año 2.000.

La enfermedad, el accidente o la edad, son el preludeo de la existencia de:

- **Deficiencia:** Una deficiencia indica una pérdida o anomalía de una parte del cuerpo por ejemplo una estructura o función corporal. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. La anomalía aquí se utiliza estrictamente como referencia a una variación significativa de las normas estadísticas establecidas y debería ser usada solo en este sentido, ejemplo. Como una desviación de la media de la población dentro de las normas estándar.
- **Discapacidad:** La raíz de la palabra “discapacidad” es “capacidad”, es decir una actitud o habilidad. Sin embargo la clasificación “A” que anteriormente se refería a discapacidades, es una clasificación no de habilidades sino de “actividades” tal como son realizadas por los individuos en su vida. Por esta

---

<sup>9</sup> MOCKUS, Antanas y otros. Las fronteras de la escuela. Santafé de Bogotá: Editorial Magisterio. Mesa Redonda, Pg 14-15, 1995.

razón, se pensó que la utilización del término "limitación en la actividad" era más apropiada que la utilización del término "discapacidad". Sin embargo y debido a que el término "discapacidad" ya ha sido adoptado en política social, leyes y otras áreas importantes en todo el mundo, se ha visto la necesidad de seguir utilizándolo. Por lo tanto, ahora el término se utiliza como término genérico para todas las dimensiones – deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.<sup>10</sup>

- **Limitación en la actividad:** Este término (antes "discapacidad" en la CIDDM de 1980) se refiere a una dificultad en la realización, de una actividad en el nivel personal. La dificultad abarca todas las vías por las cuales la realización de la actividad puede resultar afectada: hacerla con dolor, incomodidad; realizarla muy lentamente o rápidamente, o no hacerla en el momento y lugar correcto; realizarla de manera extraña o de modo diferente al esperado. Puede variar de rango, desde ligera a una severa desviación en términos de calidad o cantidad en la ejecución de la actividad, en el modo o en la magnitud esperada.
  
- **Restricción en la participación:** Para una persona con deficiencias o discapacidades, se trata de una desventaja creada o empeorada por las características de los factores contextuales tanto personales como ambientales. Esta desventaja puede tomar muchas formas, la creación de discapacidad adicional (una deficiencia mental tal como el dolor, la angustia, o la enfermedad mental o una discapacidad física o mental), así como alguna disminución en el grado o extensión de la participación que se espera de un individuo sin discapacidad en esa cultura o sociedad.
  
- **Minusvalía:** Es una situación desventajosa para una persona determinada, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita e impide el

---

<sup>10</sup> Grupo de Evaluación, Clasificación y Epidemiología Organización Mundial de la Salud, Pg 10-14, CIDDM- 2, Versión completa, Ginebra, suiza, Julio 1999.

desempeño o rol social que es normal en su caso, en función de la edad y del sexo, dados los factores sociales (barreras física, actitudinales, estigmatización, marginamiento, barreras jurídicas, incomunicación) que les impide el acceso a los diversos sistemas sociales, que están a disposición de los demás ciudadanos. La Minusvalía o invalidez es por tanto, la pérdida o limitación de las oportunidades para participar de la vida en comunidad con los demás.<sup>11</sup>

El mundo de la discapacidad ha recibido un significativo incremento de la atención profesional y social en los últimos años. Los problemas, dificultades y barreras que encuentran las personas con discapacidad han pasado a ser expuestos y analizados públicamente. Cada vez es mayor el número de personas que se incorporan a la tarea de mejorar las condiciones de vida y bienestar personal de los que tienen alguna discapacidad. Distintos profesionales (psicólogos, pedagogos, maestros, educadores, médicos, asistentes sociales, psiquiatras terapeutas ocupacionales, etc.) aúnan su esfuerzo de ayuda multidisciplinar en el estudio e investigación sobre la población, en la evaluación e intervención habilitadora y rehabilitadora, y en la evaluación de los servicios prestados. Todo ello persigue un mismo fin, que es el logro de una integración comunitaria plena en todas las edades, en todos los ámbitos de la vida y en cualquier parte del mundo.

En las últimas décadas distintos países han realizado estimaciones cuantitativas de la población con discapacidad, quedando un campo amplio de investigación en este terreno. La falta de un acuerdo claro sobre la definición de discapacidad, que puede ser entendida de maneras muy diferentes, hace que en ocasiones se estudien referentes de población distintos. No es lo mismo hablar solamente de la discapacidad física, que a su vez hablar de la sensorial (auditiva, visual) y de la mental. Además la población anciana que es la que presenta mayor número de discapacidades debe ser analizada también como un subgrupo específico diferente.

---

<sup>11</sup> MINISTERIO DE SALUD, Ocupación, Discapacidad y Costos, Pg 18, Santafé de Bogotá D.C.

La mayor parte de los estudios, a pesar de que son comunes las deficiencias metodológicas, estiman que entre el 10% y el 15% de la población presenta alguna discapacidad (Aguado, 1990).

**2.2.4. Diferentes Culturas Profesionales Frente a la Discapacidad.** En el campo educativo se ha huido de la utilización de términos descalificados eliminando progresivamente todo etiquetado generador de marginación y de actitudes segregados, llegando en estos días a diluir lo “especial” en el “curso general” del sistema. La tendencia a la integración de la persona hace que desaparezca la necesidad de su clasificación que anteriormente eran las piedras angulares del sistema educativo (Verdugo 1994). El sistema educativo hoy debe valorar las necesidades educativas de cada alumno, y son muchos por no decir todos los que tienen necesidades educativas especiales entre los cuales están aquellos a quienes se denominan deficientes o retrasados. En último término, algunos autores reclaman la desaparición de etiquetas del retraso mental como categoría diagnóstica – clínica, y su sustitución por evaluaciones y descripciones que reflejen una visión más integrada de la historia ambiental biosocial y de las competencias ordinarias de cognición, adaptación social, y estatus emocional de los niños.

Todo ello dirigido y justificado únicamente por - la obtención de datos útiles para su educación.

En el ámbito de la salud y los servicios sociales, la preocupación por la mejora de la asistencia a la población ha llevado a proponer sistemas clasificatorios, clasificaciones terminológicas y acuerdos globales que se han plasmado de manera más expresiva en la Clasificación Internacional y Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> VERDUGO Miguel Angel, “Personas con Discapacidad”, Pg 1 – 10, Madrid – España, 1995.

**2.2.5. Pronóstico Funcional en Discapacidad.** La capacidad potencial en el desempeño futuro de la persona, de acuerdo a sus características particulares. Su conocimiento permite aproximar los tiempos de evolución y los ciclos requeridos de intervención. Se consideran dos categorías:

- Transitoria: Aquella discapacidad que desaparece o se compensa en un corto tiempo o, cuando persisten, sus manifestaciones y gravedad son mínimas y no producen alteración de la capacidad funcional en ningún orden.
  
- Definitivas: Aquella discapacidad que desaparece en el tiempo sin alternativa de desarrollo, recuperación o compensación viables.

#### **2.2.6. Definiciones De Discapacidad<sup>13</sup>**

- **Discapacidades de la Conducta:** Hace referencia a la restricción o falta de capacidad de los sujetos para conducirse, tanto en las actividades de la vida diaria como en la relación con otros, ya sea por problemas de conciencia, por pérdida de la motivación o dificultades para el aprendizaje.
  
- **Discapacidades de la Comunicación:** Hace referencia a la restricción o falta de capacidad del sujeto para generar y emitir mensajes, así como para recibir y comprender mensajes.
  
- **Discapacidades del Cuidado Personal:** Hace referencia a la capacidad del sujeto para cuidarse en actividades fisiológicas básicas, tales como la alimentación y la excreción el cuidado propio, la higiene y el vestido.
  
- **Discapacidades de la Locomoción:** Hace referencia a la capacidad del sujeto para llevar a cabo actividades asociadas con el movimiento.

---

<sup>13</sup> MINISTERIO DE SALUD, "Programa de Rehabilitación Notas Técnicas" Colombia, 1999.



- **Discapacidades de la Disposición del Cuerpo:** Hacen referencia a la discapacidad de un sujeto para llevar a cabo actividades asociadas con la disposición de las partes del cuerpo, puede ser por deficiencias físicas y/o mentales en este caso por incapacidad de realizar estas actividades de manera adecuada, y en ellas se incluyen actividades derivadas tales como la realización de tareas asociadas con el domicilio del sujeto.
- **Discapacidades de la Destreza:** Hacen referencia a la destreza y habilidad de los movimientos corporales, incluidas las habilidades manuales y la capacidad para regular los mecanismos de control.
- **Discapacidades de la Situación:** Algunas de las dificultades integradas en esta sección, no son en sentido estricto perturbaciones de la realización de actividad (de hecho algunos podrían ser consideradas deficiencias), se las incluye aquí por razones de índole práctico. Por ejemplo: discapacidades ambientales como tolerancia a la temperatura, al clima, al ruido, a la iluminación, al estrés en el trabajo, a otros factores ambientales.

### 2.2.7. Clasificación de las Discapacidades y Deficiencias

- **Personas con Discapacidades Físicas.** Dentro de las discapacidades, las personas con discapacidad física representan el colectivo más numeroso, lo cual obsta para que la atención que reciben no guarde ningún tipo de relación con tal relevancia cuantitativa. Obviamente, hay algunas excepciones.

Estas discapacidades suelen recibir múltiples agrupaciones en función de diversos criterios. La causa de esta diversidad reside en la pluralidad y dispersión que presenta esta afectación. A pesar de tal variedad, pueden destacarse tres criterios como los más importantes: *a.* El carácter congénito – adquirido; *b.* La dicotomía enfermedad – aparato locomotor; *c.* La etiología, presente en los dos anteriores.

Ejemplo del primero de los criterios puede encontrarse en Tomas (1973) quien, atendió a la etiología y, más concretamente, a su temporalidad, distingue discapacidades físicas: 1. *De origen hereditario y congénito* 2. *Por traumatismos o enfermedades*. Como ejemplo del segundo criterio mencionado, pueden aducirse todas aquellas delimitaciones, más usuales por otra parte, que hacen referencia, de una manera muy práctica y clara, a la localización, órgano o función afectados y, a la vez, a la etiología. Así, otros autores como Veil en 1968 distinguió: 1. Enfermedad común y/o interna; 2. Aparato locomotor. Como más inclusiva esta última parece la más aprovechable. Lógicamente habría que añadir el primero de los criterios, el carácter congénito – adquirido o, lo que resultaría más esclarecedor, precisar la temporalidad de la etiología, la cual tiene repercusiones distintas según sea: Hereditaria, congénita o perinatal, adquirida en la infancia.

Con esta precisión de la temporalidad de la etiología se tendría una clasificación de discapacidades físicas con dos ejes de referencia intercambiables. La localización u órgano afectado daría lugar a discapacidad física proveniente de enfermedad común y/o interna y a la derivada de afectación del aparato locomotor. A su vez, ambas podrían haberse producido con carácter hereditario, congénito o perinatal, durante la infancia o sobrevenidas con posterioridad.

- **Personas con Deficiencia Auditiva.** Las diferencias individuales de las personas que forman este grupo son enormes. En primer lugar porque existe una gran variedad en cuanto al grado y tipo de pérdida auditiva; pero también y sobre todo porque una pérdida auditiva, de cualquier grado, interactúa de forma bastante impredecible con todos aquellos factores tales como la personalidad, la motivación, sus habilidades e inhabilidades concretas así como las condiciones sociales y económicas de su entorno social y familiar.

De modo general, cuando se dice que una persona tiene una “deficiencia auditiva” se hace referencia a que tiene una pérdida en la audición que le puede suponer

problemas en sus intercambios comunicativos y que requiere una intervención médica, audiológica y/o educativa, dependiendo todo ello de características tales como el grado de pérdida, la causa de la misma o su momento de inicio. Sin embargo, actualmente, esta concepción de la sordera – y de las personas sordas – restringida a la “deficiencia auditiva” esta sufriendo cambios.

Los últimos avances de la tecnología permiten que se pueda disponer, cada vez más, de mejores instrumentos de evaluación audiológica, de prótesis auditivas digitales de alta calidad y de mejores equipos para llevar a cabo la estimulación auditiva; sin olvidar tampoco los recientes avances de tipo quirúrgico como los implantes de cocleares. Todo esto permite que muchas personas sordas puedan sacar muy buenos rendimientos a sus restos auditivos.

Las investigaciones psicolingüísticas centradas en la adquisición del lenguaje oral de los niños oyentes permiten definir nuevos marcos de referencia para los programas de intervención a seguir con los niños sordos. Muchos investigadores interesados en descubrir las características lingüísticas de la lengua de signos así como las condiciones de uso de la misma por diferentes interlocutores, permite diseñar y desarrollar programas de enseñanza del lenguaje de signos para profesores, padres de familia, intérpretes, e incluso para los mismos sordos.

Las personas sordas, presentan unas necesidades educativas especiales, donde para ofrecer una adecuada respuesta educativa a las mismas, en definitiva para posibilitar un óptimo desarrollo de estas personas, será preciso realizar ajustes en la enseñanza. Estos ajustes pueden situarse a dos niveles: en el acceso al currículo y en el propio currículo.

- **Deficiencia Visual.** El nivel de funcionamiento de los órganos de la visión es evaluado, principalmente, a través de dos parámetros básicos, a saber, la agudeza visual y el campo visual. Por *agudeza visual* se entiende la capacidad

para discriminar entre dos estímulos visuales distintos o la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos aislados o símbolos a una distancia determinada. El grado de agudeza visual depende de dos factores: la distancia a la que se distingue el objeto y la distancia a la que hay un grado en el ángulo formado por los ojos al mirar hacia ese objeto. El *campo visual* se refiere a los límites de captación de información luminosa por parte del ojo.

En el ámbito oftalmológico, las deficiencias visuales se pueden agrupar en dos categorías principales, a saber, déficits parciales y déficits totales. Los primeros se refieren a una amplia categoría que engloba los defectos ópticos y la ambliopía.

Los defectos ópticos constituyen las *ametropías* estado anormal de una emetropía, entendiéndose por esta última la condición ideal del ojo en virtud de la cual los rayos luminosos forman una imagen bien definida. Sin embargo, tanto adultos como niños presentan, habitualmente, algún vicio de refracción no debido a ninguna enfermedad. A estos vicios se denomina *ametropías* indicando un defecto en la refracción del ojo por el cual las imágenes visuales no se forman en la retina, originando una visión borrosa. Las ametropías o defectos ópticos incluyen la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo, la anisotropía, y el estrabismo.

Más relevante es la *ambliopatía*. En éste término oftalmológico, se refiere a una sensibilidad imperfecta de la retina sin lesión orgánica del ojo.

Respecto al déficit visual total, desde el punto de vista oftalmológico, corresponde a la ausencia total de percepción visual, incluyendo percepción luminosa.

**2.2.8. Educación Especial.** Cuando se habla de Educación Especial, se visualiza un sinnúmero de situaciones que al parecer son difíciles de manejar sea por falta de conocimiento, apatía o simplemente insensibilidad logrando aislarlos sin pensar

el trauma que pueda generar esta conducta. Tanto el niño con limitaciones auditivas, que tienen que acudir a un lenguaje diferente, como el individuo que requiere de instrumentos como el braille y el bastón para poder guiar su vida, el niño con retardo mental educable o severo (visto como mongólico) la niñez en alto riesgo (señalados como indigentes), con problemas de aprendizaje, autismo, parálisis cerebral y diferentes síndromes necesitan de personas íntegras capaces de construir los medios para una adecuada enseñanza en cada excepcionalidad la cual se logra si se concientiza de la labor como educador esencial y eficaz en la Pedagogía Especial.

El futuro profesional debe analizar, así como también comprender y conocer las diferentes variantes en el comportamiento del niño desde el punto de vista del aprendizaje y forma de captar los conocimientos, teniendo en cuenta que la edad de 0 a 7 años es la base educativa que indicará al niño el camino a seguir en su desarrollo.

Con esto la "Educación Especial" pretende demostrar la importancia que tiene en cualquier época de la vida del individuo (primordialmente en la edad pre-escolar) el conocer la etiología, el tratamiento y los resultados positivos que se pueden obtener si el trabajo realizado es hecho con amor, carisma, dedicación y poder de integración.

Todos los niños requieren ayuda para adaptarse a la sociedad, pero algunos se encuentran evidentemente privados de ciertas facultades consideradas como necesarias para lograrlo; por ello es indispensable el apoyo especial que le puede brindar un educador que haya manejado de mayor o menor forma experiencias que enriquezcan su labor pedagógica generadora de conocimientos y estímulos adaptados a cada una de las diferentes excepcionalidades; las cuales favorecen el desarrollo de actitudes y conductas deseables que faciliten la autonomía y la adaptación e integración social del niño con necesidades educativas.

Por tal motivo se hace importante incluir en todos los p $\acute{e}$ nsum de estudio de las distintas carreras la educaci3n especial, ya que  $\acute{e}$ sta es quien realiza m $\acute{a}$ s a fondo en la comunidad la motivaci3n espec $\acute{i}$ fica y prioritaria de dicha poblaci3n. Logrando este objetivo se obtendr $\acute{a}$  de forma completa la integraci3n donde se aplicarn t $\acute{e}$ cnicas de identificaci3n y diagn3sticos y ense $\acute{n}$ anza, encaminadas a la adecuaci3n y capacitaci3n de grupos interdisciplinarios capaces de utilizar todo potencial disponible en bien del desarrollo psicol3gico y social del ni $\acute{o}$  o joven.<sup>14</sup>

### **2.2.9. Lineamientos Pedag3gicos para la Atenci3n a Poblaci3n con Necesidades Educativas Especiales.**

- **Integraci3n como Principio, Proceso y Finalidad.**

Mucho se habla de la integraci3n escolar del ni $\acute{o}$  con necesidades educativas especiales y de su vinculaci3n al sistema educativo regular, pero lo que se ve en realidad son una serie de divergencias sobre el asunto, ya que esta integraci3n no se hace total, desatendi $\acute{e}$ ndose las necesidades de los ni $\acute{o}$ s con talentos o capacidades excepcionales que se nominan tambi $\acute{e}$ n como necesidades educativas especiales.

En la experiencia docente se justifica que, las instituciones educativas no se les acogen, se les segrega y s3lo aquellos que cuentan con los recursos necesarios tienen acceso a una educaci3n especializada que corresponda a sus demandas.

Esta actitud tiene mucho que ver con que existe resistencia del docente al reto de explorar todo su contexto y valorar a estos talentos no potenciados.

La mayor $\acute{i}$ a de las personas desconocen el verdadero significado de la integraci3n escolar, y si esta favorece o no al ni $\acute{o}$  con necesidades educativas especiales que se encuentra integrado en el aula regular.

¿Qu $\acute{e}$  est $\acute{a}$  sucediendo en verdad?, Algunos defienden la idea de que el pa $\acute{i}$ s est $\acute{a}$

---

<sup>14</sup> UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, folio "N $\acute{u}$ cleo Program $\acute{a}$ tico: Psicopedag3gico". Ibagu $\acute{e}$ -Colombia, 1999.

cambiando para obtener un futuro con mayores perspectivas, otros dicen que la actual situación en integración genera aún más rechazo. Estas dos posiciones pueden ser consideradas paradójicas, quien está a favor de la integración y quien está en contra también.

Que la integración del niño con talentos o capacidades excepcionales al sistema educativo regular sea una necesidad urgente, ya se sabe. Pero, ¿cómo realizar ese proceso si la educación como un todo aún no recibe la debida importancia dentro de los planes del gobierno?, ¿Cómo organizar una parte de un todo que está desorganizado?

Al hablarse de educación regular para personas con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales se debe recordar que el sistema educativo en Colombia ya permite atender, casi, adecuadamente a la demanda de la población con necesidades educativas especiales, pero continúa olvidando al grupo en mención.

Aunque no existe un consenso general en la comunidad científica, acerca de la definición de capacidades o talentos excepcionales, Castañedo, 1997 citando a Silverstone (1989), define a estas personas con un desarrollo avanzado desde el ciclo vital, por el avance rápido en áreas como el lenguaje y la motricidad, demostradas en su capacidad de razonamiento significativamente mayor comparado con niños de su misma edad cronológica.

Definir qué es un niño con capacidades o talentos excepcionales implica la comprensión del talento desde el entorno y la personalidad y no tanto desde el coeficiente intelectual o ámbito genético. (Heward, 1997 citando a Feldhusen, 1992).

Estos niños con talentos excepcionales son individuos con un perfil de características que se convierten en actos de alto desempeño en un campo específico, mostrando respuestas y aprendizajes notablemente elevados, debido a

su pensamiento productivo y comparados con los demás niños de su edad, más no de su condición, experiencia o entorno. Poseen altos niveles de capacidad en las áreas cognitiva, creativa y/o artísticas, además de mostrar una capacidad excepcional de liderazgo, por lo que se requiere de servicios o actividades que pocas veces le ofrece el sistema educativo regular.

Es entonces notorio que por los pocos servicios que tiene para ellos la escuela, su ubicación en ésta tiene varios inconvenientes, entre los que se cuenta: rigidez de los métodos evaluativos y de valoración, falta de creatividad de los maestros para diseñar estrategias de enseñanza y evaluación. Ausencia de servicios de formación para los docentes, de la que carecen los estamentos universitarios del país. Además de la falta de instituciones adecuadas para atender y abordar las necesidades de los niños con talentos o capacidades excepcionales.

Por ello es importante orientar su capacidad hacia la investigación, el cuestionamiento y la potencialización de su desarrollo a través de métodos inductivos y deductivos que canalicen su capacidad cognitiva hacia el disfrute del aprendizaje por descubrimiento.

Se sabe que la educación no ocupa el primer lugar de las preocupaciones sociales en Colombia, también se sabe que la comunidad tiene su parte de responsabilidad en la educación y formación de los individuos con necesidades educativas especiales.

La escuela tiene un papel muy importante en la vida del hombre, pero además de trabajar con él, también se realiza todo un proceso casi de conciencia junto a la sociedad. Y en muchas ocasiones la escuela sirve como punto de partida para la quiebra de estigmas y tabúes que llevan a las personas a tener resistencias con relación al niño con talentos excepcionales.

Para que todas las personas sean aceptadas como entes individuales y para que sea respetada esta individualidad, y como consecuencia, integrados



efectivamente, es necesario que haya una política organizada, de esfuerzo y planteamiento sistemático no sólo del sistema educativo sino de la sociedad en general, además del gobierno.

El tema de la Integración Escolar es bastante actual y hace parte de las prioridades en educación especial, se cree que iniciativas como ésta, pueden contribuir en la construcción de una sociedad que entienda la diversidad humana, la individualidad y respete las diferencias.<sup>15</sup>

- **El Origen de la Integración Escolar.** Surge de la reflexión acerca del derecho que tiene el hombre de participar en sociedad y del respeto por sus diferencias individuales. Reflexión sobre cómo cualificar la escuela; de la búsqueda de alternativas que no conduzcan al aislamiento social y que garanticen el desarrollo armónico de todos los hombres.
- **La Integración Escolar en Colombia.** En Colombia y en todo el mundo existen Leyes y declaraciones que apoyan los procesos de integración escolar de personas con discapacidades. Pero no basta con que exista este tipo de reglamentaciones legales. Lo importante es que las personas y las Instituciones tomen conciencia del derecho que tienen todas las personas a una educación adaptada a las necesidades básicas individuales independientemente de su magnitud.
- **La Integración Escolar como Reforma en el Sistema Educativo.** La integración de niños con discapacidad al sistema educativo regular, debe propiciar toda una transformación para que la escuela realmente se adapte a las necesidades de cada individuo, respetando sus propios ritmos de aprendizaje;

---

<sup>15</sup> ARISMANDY Alexandra, Estudiantes proyecto “Aula de apoyo para la integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales” Servicios Pedagógicos, Colombia, 2003

sin embargo, este cambio, no implica un trabajo adicional, ya que la formación y experiencia darán las herramientas necesarias para apoyar estos procesos.

- **La Importancia de Apoyar la Integración Escolar.** Toda persona tiene derecho a vivir y a desarrollarse en el seno de su familia y de su comunidad, y de recibir los beneficios que la sociedad pone al alcance de todos. Porque las personas con alguna discapacidad, tienen los mismos derechos y es necesario reconocerlos y actuar en consecuencia con el fin de que sus relaciones sociales sean equilibradas.<sup>16</sup>

**2.2.10. Las Necesidades Educativas Especiales.** En los últimos años, los sistemas educativos en América Latina han mostrado importantes transformaciones orientadas a mejorar la calidad de sus servicios con equidad, poniendo especial énfasis en la atención de grupos sociales en condiciones de exclusión y pobreza.

Este imperativo exige que la Educación Básica sea accesible para todos, satisfaciendo las necesidades educativas de todo el alumnado. Hablar de todo remite a la preocupación de plantear una respuesta educativa pertinente a la diversidad.

La educación de esta diversidad exige tomar en cuenta algunos aspectos como:

- La flexibilidad curricular que permita las adaptaciones necesarias con relación a las características del alumno y su contexto.
- Una relación que cuente con el personal profesional y otros recursos necesarios.
- Los alumnos con discapacidad no deben ser excluidos de ningún centro educativo, en sus diferentes etapas, niveles o formas de atención.

---

<sup>16</sup> INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, “Una escuela para todos” Pg 6,7,8. Santafé de Bogotá, D.C; Colombia, 1995.

- **La Diversidad en Necesidades Educativas.** El enfoque inclusivo, como se ha mencionado anteriormente, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza – aprendizaje y en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que son diferentes los unos a los otros y por lo tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los alumnos aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

- **Necesidades Educativas Comunes.** Se refieren a necesidades educativas que comparten todos los alumnos y hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización.
- **Necesidades Educativas Individuales.** No todos los alumnos se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias, conocimientos previos y de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencias a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje. La capacidad innovadora de los docentes facilitará el recurso pedagógico para estimular y obtener mejores aprendizajes.
- **Necesidades Educativas Especiales.** Se refieren a aquellas necesidades

educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias particulares de sus alumnos y que requieren para ser atendidas a través de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requiere comúnmente la mayoría de los estudiantes. Hace referencia a aquellos alumnos que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponde por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículo
  - Adaptaciones curriculares
  - Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula
  - Servicios de apoyo especial
- 
- **Las Necesidades Educativas Especiales en el Marco de la Diversidad.** Los nuevos planteamientos de la educación especial han superado los enfoques de la evaluación y el trabajo educativo centrado en los déficit, en las limitaciones de los estudiantes, orientándose a identificar el carácter de las necesidades que presentan para alcanzar los apoyos pertinentes. Se desplaza el centro de atención del individuo hacia la escuela y la familia en un marco interactivo.

Desde el informe de Warnok (79) que ya resultaba innovador, promoviendo la integración de los alumnos considerados diferentes y excluidos de una escuela regular, hay un hilo conductor importante que amplía el marco de la educación comprensiva y el significado de las necesidades educativas especiales.

Brennau (88) indica que el concepto de necesidades educativas especiales surge cuando una deficiencia (que puede ser física, sensorial, visual, intelectual, emocional, social o cualquiera combinación de éstas) afecta el aprendizaje de

manera que hace necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo... para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave.

De esta forma se puede apreciar que el significado de necesidades educativas especiales se ha ampliado. De ahí que cualquier niño, independientemente de sus condiciones o características personales, puede en algún momento de su escolarización recibir un apoyo especial de manera temporal o permanente en un marco de escuela para Todos.

Suele señalarse que, al hablar de necesidades temporales se hace referencia a las que presentan dificultades en el aprendizaje, por diferentes razones y que con algunos apoyos especiales puedan superarse. Las permanentes nos remiten a quienes presentan talento, capacidades y aptitudes sobresalientes o discapacidades, sin embargo, estas necesidades pueden relativizarse en razón del tipo de respuestas que se le ofrece. Vale anotar que quienes presenten altas habilidades necesitan enriquecimientos curriculares.<sup>17</sup>

**2.2.11. Escolarización para Población con Necesidades Educativas Especiales.** Una de las decisiones que más preocupa a la familia o a los tutores legales de un alumno o alumna con necesidades educativas especiales es la escolarización. En ese momento han de decidir si optan por un centro ordinario o por un centro con una oferta educativa especializada. De la normativa que regula el proceso, se han seleccionado los aspectos más relevantes para facilitar a los padres y madres su comprensión y la elección más adecuada.

- **Pasos que se dan en el proceso de admisión.** La Orden de 16 de febrero de 1999, sobre escolarización y matriculación de alumnos en los centros docentes

---

<sup>17</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (CIDI / OEA), "La Integración Educativa de la Población Discapacitada a la Educación Secundaria", Pg 40-41, 2003.

públicos y privados concertados, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Ciencia, de 20 de marzo de 2001, sobre planificación de la escolarización en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios para el curso académico 2001-2002, señalan los pasos a seguir:<sup>18</sup>

- Los Consejos Escolares de centros hacen pública la relación de puestos escolares vacantes, incluyendo los destinados a atender al alumnado con N.E.E por razón de discapacidad física, psíquica o sensorial.
  
- Los centros educativos envían los casos de alumnado con N.E.E al Equipo de Orientación Educativa para que realice la evaluación psicopedagógica y emita el dictamen de escolarización. Es decir, el equipo valora la situación del niño y decide en qué condiciones debe escolarizarse.
  
- En los centros docentes públicos, el Consejo Escolar estudia las solicitudes y adjudica los puestos escolares vacantes. Para ello, tiene en cuenta el dictamen del Equipo de Orientación Educativa y las condiciones de escolarización recomendadas y disponibles en el centro. En los centros privados concertados estas funciones corresponden a los titulares.
  
- **La enseñanza para el alumnado con necesidades educativas especiales.** Los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad cursan las mismas enseñanzas que el resto del alumnado, al menos durante el período de escolaridad obligatoria.

El actual sistema educativo tiene por objetivo la atención de todos los alumnos y alumnas en las condiciones de mayor integración posible, pero sin olvidar que para determinados alumnos y alumnas la atención educativa de mayor calidad

---

<sup>18</sup> CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, "Atención al Alumnado con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía", Sevilla – España, 2001.

requiere unas condiciones especiales que no siempre están disponibles en los centros ordinarios.

- **Los periodos de la escolaridad obligatoria en N.E.E.** Para el alumnado con necesidades educativas especiales existen dos grandes opciones, cuya elección depende del tipo de centro y modalidad educativa en el que sus necesidades educativas puedan ser satisfechas:
  - Las enseñanzas correspondientes a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. Son cursadas por los alumnos con necesidades educativas especiales que pueden integrarse en los grupos ordinarios y siguen el currículo general con la prestación de apoyos y medidas específicos.
  - La enseñanza básica de carácter obligatorio para el alumnado con necesidades educativas especiales más gravemente afectado. Se dirige al alumnado con necesidades educativas especiales extensas y permanentes, cuyas posibilidades de aprendizaje, comunicación y cognición, requieren una reordenación global del currículo de la educación infantil y de la educación primaria y una atención específica y especializada. La escolarización se realiza en aulas o en centros específicos, y las enseñanzas se organizan en ámbitos de conocimiento y desarrollo, desde los 6 a los 16-18 años, en 10 cursos, prorrogables en dos.

Al terminar este período, según las posibilidades del alumnado, puede continuar en un programa de formación para la transición a la vida adulta y laboral o en un programa de garantía social específico.

El primero está más enfocado a la adquisición de hábitos de autonomía personal y socialización. El segundo es un programa pensado para la iniciación profesional o para la inserción laboral.

- **Las Modalidades de Escolarización para Alumnos con Discapacidad.** Para adoptar la decisión sobre la modalidad de escolarización, los equipos de Orientación Educativa han de realizar la evaluación psicopedagógica del niño o la niña y posteriormente emitir el dictamen de escolarización.

En la evaluación psicopedagógica se recoge, analiza y valora la información sobre las capacidades personales de alumnos o alumnas, su interacción con el contexto escolar o familiar y su competencia curricular. Se realiza en cualquier momento de la escolarización, especialmente al inicio de la misma, para delimitar las necesidades educativas especiales y decidir las ayudas y apoyos necesarios.

El dictamen de escolarización es un informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales, las ayudas, los apoyos y las adaptaciones del currículo y se propone la modalidad de escolarización más adecuada a las características y necesidades de cada alumno o alumna. El alumnado con necesidades educativas especiales podrá ser escolarizado en un centro ordinario estas modalidades:

- En un grupo ordinario a tiempo completo.
- En un grupo ordinario con apoyo en períodos variables.
- En un aula de educación especial.

- **La Escolarización en un Grupo Ordinario con Apoyos en Periodos Variables.** Es la modalidad en la que se atiende al alumnado que, por razón de su discapacidad, requiere una atención personalizada específica y que puede participar en mayor o menor medida, según los casos, en las actividades de los grupos ordinarios. El grado de participación varía en función de las necesidades educativas especiales que el alumnado presenta, de sus competencias curriculares, de las adaptaciones curriculares y de los medios personales y materiales que precisa.



- **Los Servicios de Orientación Educativa.** Son los recursos específicos del sistema educativo destinados a la orientación educativa y profesional. Están constituidos por los Equipos de Orientación Educativa (EOEs) y por los Departamentos de Orientación. Con relación al alumnado, ambos desempeñan unas funciones generales destinadas a la atención y apoyo de los procesos de enseñanza –aprendizaje y orientación–, desarrollo de la población escolar en general y, muy particularmente, de la población escolar que presenta necesidades educativas especiales.
- **Los Equipos de Orientación Educativa.** Los Equipos de Orientación Educativa están formados por diversos profesionales de la psicología, la pedagogía, la medicina, la logopedia, la enseñanza y el ámbito del trabajo social, que desarrollan sus funciones y tareas en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación de las Personas Adultas y Residencias Escolares, que integran una zona educativa.

Su trabajo se distingue por el carácter interdisciplinar y especializado de sus intervenciones, por sus funciones de apoyo y complemento a las actividades educativas desarrolladas por los mismos centros, y por su contribución a la dinamización pedagógica y a la innovación educativa. Sus actuaciones las llevan a cabo mediante el desarrollo de programas de intervención dirigidos al profesorado, al alumnado y a las familias.

- **Las Funciones de Orientación Educativa en Relación con el Alumnado.** En relación con la población escolar que presenta necesidades educativas especiales, a los Equipos de Orientación Educativa o equipos de Apoyo pedagógico, les corresponde, entre otras funciones, la realización de la evaluación psicopedagógica, de la cual derivan las orientaciones necesarias que permitan el ajuste de la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas de las personas objeto de estudio.

También, les corresponde orientarla elaboración y aplicación de las medidas de adaptación curricular y realizar su seguimiento y la evolución. Del mismo modo, elaboran el dictamen de escolarización para aquellos casos que lo necesiten, indicando la modalidad y las condiciones de escolarización más adecuadas.

- **Estrategias para que el Aprendizaje sea más Significativo y Placentero.** Al preparar un curso o una actividad, un profesor tiene que pensar en muchas estrategias pedagógicas para que la enseñanza sea eficaz y el aprendizaje exitoso. Un aspecto de la enseñanza que merece tenerse en cuenta es cómo planificar actividades y cursos que tengan sentido para los alumnos, a fin de que comprendan el propósito de lo que están haciendo. Cuando se procese así, los alumnos no están más motivados para aprender, sino que disfrutan más el proceso de aprendizaje.

A continuación se exponen las siguientes estrategias que pueden ayudar a un profesor a preparar cursos o actividades significativas. Cada técnica está acompañada de algunos ejemplos. Cabe señalar que:

- Estas estrategias no son las únicas que se utilizan al preparar un curso; se han de incorporar al curso junto con otros métodos cuyo sentido puede no ser aparente para los alumnos, como ejercitarse en forma repetida e insistente, memorizar datos, etc.
- No habrá que utilizar todas las estrategias cada vez que se prepara un curso sino el mayor número posible de ellas.
- Las estrategias indicadas a continuación pueden aplicarse a toda: las asignaturas enseñadas en la escuela, como matemáticas, ciencias, estudios sociales, lectura, etc. Es más importante aplicarlas en aquellas que parecen desvinculadas de la vida del alumno o que son más abstractas.

Las estrategias son las siguientes:<sup>19</sup>

- **Introducir nuevos temas o contenidos a partir de los conocimientos previos de los alumnos.** Todo alumno ha adquirido alguna información sobre cualquier tema, ya sea por la experiencia cotidiana o por el aprendizaje anterior en la escuela. Es necesario que el profesor brinde a sus alumnos la oportunidad de mostrar lo que saben para que su participación en el curso tenga más sentido y sea más activa. Esto también proporciona al profesor una buena idea del nivel de sus alumnos. Esto puede lograrse de varias maneras:
  - Se puede incitar a los alumnos a formular espontáneamente sus ideas y opiniones sobre un tema determinado dejándoles expresar lo que saben. Por ejemplo: En un curso de ciencias sobre la clasificación de los animales, los alumnos pueden nombrar todos los animales que puedan mientras el profesor los va apuntando en el pizarrón, después, los alumnos pueden decir lo que saben sobre los animales y cuales son las características comunes, y el profesor podrá seguir desarrollando el contenido a partir de sus contribuciones.
  - Resolución de problemas: se somete un problema a un alumno al que se le pide que recurra a cuanto ha aprendido ya para resolverlo. Una vez hecho este esfuerzo, el profesor explicará la nueva noción o habilidad necesaria para resolverlo. Este procedimiento despertará la curiosidad del alumno y esclarecerá el sentido que tiene aprender la nueva noción o habilidad, por ejemplo: para explicar la división el profesor puede pedir a los alumnos que repartan equitativamente quince libros a tres niños.

Cuando todos los alumnos hayan encontrado la solución, el profesor presenta la operación de la división como una manera más eficiente de resolver el problema.

---

<sup>19</sup> UNESCO, "Las Necesidades especiales en el aula", Módulo 3 "hacia escuelas eficaces para todos", Pg 22, 23, Santafé de Bogotá D.C. Colombia, 1999.

- **Compartir con un compañero:** Antes de abordar un nuevo tema, se le pide al alumno que formule sus conocimientos, ideas u opiniones sobre éste, y acto seguido que los comparta con un compañero escuchándolo activamente. Esto puede efectuarse fácilmente en la mayor parte de lectura ante de que los alumnos lean el texto; también se puede aplicar a muchos temas científicos o sociales.

Observación detenida de los alumnos por parte del profesor: su trabajo en clase, sus respuestas, y su participación.

- **Utilizar las experiencias cotidianas de los alumnos.** Al enseñar una nueva noción el profesor debe ilustrarla con ejemplos sacados de las experiencias cotidianas de los alumnos. Esto pondrá de manifiesto la pertinencia de lo que se les quiere enseñar, por ejemplo: Para explicar la noción de capacidad, el profesor puede pedir a los alumnos que traigan a clase varios envases de bebidas que servirán para comparar sus distintas capacidades.
- **Hacer funcional el aprendizaje.** En un medio de que el aprendizaje sea más significativo, *un fin* determinado es brindar a los alumnos la oportunidad de aplicar lo que aprenden en su vida cotidiana. Cuando los alumnos pueden aplicar concretamente lo que aprenden, lo recordarán mejor y sentirán mayor interés por aprender. Por ejemplo: En historia al estudiar las Leyes promulgadas por Hammurabi, se puede dar a los alumnos ejemplos de casos que tienen que someterse a juicio. Los alumnos juzgarán cada caso según las leyes estudiadas, y según el sistema actual, y decidirán que Ley es preferible en cada caso.
- **Despertar el interés por el contenido narrando anécdotas.** Las anécdotas de todo tipo despiertan el interés de los niños a todas las edades. Para cada uno de los temas estudiados por los alumnos existen muchas anécdotas. Las anécdotas como la de la manzana que cae sobre la cabeza de Newton o el

¡Eureka! de Arquímedes, o las historias sobre exploradores en diferentes comarcas despiertan la curiosidad de los niños y los incitan a saber más sobre el tema.

Para cada asignatura enseñada existen muchas historias o anécdotas procedentes de distintas fuentes que el profesor puede consultar. Este procedimiento hará que la enseñanza sea mas entretenida no solo para los alumnos sino también para el profesor.

- **Interrelacionar el Aprendizaje entre las Distintas Asignaturas.** Enseñar las distintas asignaturas como si fuesen completamente independiente una de otras, cuando en realidad suelen estar interrelacionas y ser interdependientes; por consiguiente, para que los alumnos no tengan una idea compartimentada de los conocimientos, es conveniente que el profesor señale cada vez que sean posibles las relaciones que existen entre los distintos ámbitos de aprendizaje. Por ejemplo: en matemáticas se utiliza la noción de coordenadas para localizar un punto en un plano del mismo modo que en geografía se utiliza las latitudes y longitudes para ubicar un sitio determinado en el mapa.
- **Exámenes y Trabajos en Terreno.** Hay ejemplos de cómo integrar en el currículo las excursiones y los trabajos en terreno. Las excursiones no solo son divertidas para los alumnos sino que además, si se les prepara acertadamente, pueden servir para que apliquen a situaciones de la vida real los contenidos que están aprendiendo. Los trabajos en terreno son interesantes para los alumnos porque les permite aplicar lo aprendido.
- **Juegos.** Existen materiales pedagógicos que proporcionan ideas sobre juegos, y sobre la manera de organizar juegos que permiten a los alumnos aplicar los conocimientos de manera entretenida. Cuanta más experiencia tengan los profesores en la utilización de los juegos, más capacidad tendrán de idear sus

propios juegos. Se puede estimular a los alumnos a que terminen su trabajo en clase con rapidez y precisión proponiéndole juegos como recompensa.

## **2.2.12. Desarrollo de las Habilidades Comunicativas y la Influencia del Maestro en las mismas, Asociadas a Desarrollo de Lenguaje:**

### **Indicadores De Logro**

- **Pre – escolar**

- Comprende textos orales sencillos de diferentes contexto tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y en general producciones culturales
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.

- **En la dimensión cognitiva**

- Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como “hay más que...”, “hay menos que...”, “hay tantos como...”.

- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpreta imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito aún si leerlo convencionalmente.

• **Indicadores de Logros Curriculares para los Grados 1º, 2º, 3º; de la Educación Básica: Lengua Castellana**

- Reconoce diferentes textos de comunicación, forma de organizar significados tales como la clasificación, la agrupación, la seriación y la comparación.
- Reconoce en algunos de sus actos de comunicación, formas de organizar significados tales como la clasificación, agrupación, seriación y comparación.
- Imagina situaciones y plantea hipótesis como estrategias previas a la lectura e interpretación de textos.
- Interpreta y analiza textos sencillos y reconoce diferentes elementos significativos en los mismos.
- Emplea la entonación y los matices de la voz de manera significativa en los actos comunicativos.

- Presenta y argumenta puntos de vista cuando participa en actos comunicativos.
- Utiliza significativamente la lectura, la escritura y la imagen con fines lúdicos, estéticos y prácticos.
- Reconoce las diferencias entre los contenidos y las formas de presentar información, empleadas por diferentes medios de comunicación.
- Toma informaciones de los medios de comunicación y las integra a su lenguaje de manera significativa.
- Utiliza el lenguaje para lograr acuerdos temporales en las interacciones con los demás.
- Comprende y disfruta de cuentos, mitos, leyendas, retahílas; como producciones de la cultura.

### **2.2.13. Algunas Estrategias que pueden utilizar los Maestros para los Alumnos con N. E. E. Asociados a Retardo Mental.<sup>20</sup>**

- Graduar los conocimientos, cada objetivo a trabajar se debe desglosar por pasos que permitan graduar la dificultad para garantizar un aprendizaje.
- Dar paso a paso las tareas, en niños mayores enseñarlos a resolver una tarea siguiendo pasos cortos
- Presentar ejemplos a seguir o modelar.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo constructivo y operatorio.

---

<sup>20</sup> I B I D, Cita de página 17. Pagina 54



- Plantear actividades que pueden ser trabajadas por todos pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a todas la N.E.E.
- Coordinar el trabajo en el aula con la familia y los profesionales de apoyo, en caso de ser necesario.
- Adecuar los materiales a las estrategias, prima el uso de objetos materiales y reales, y ligados a la realidad del alumno.
- Ayude al niño a formar un buen auto – concepto y sentido de seguridad y confianza.
- Prestar atención a todos los alumnos, pero el niño con N.E.E puede requerir de más tiempo al darle instrucciones, responder a preguntas o escucharlo.
- Acompañar la información verbal con información visual para ayudar al niño a comprender. Puede dejar la información visual por mayor tiempo.
- Hacerlos partícipes del aprendizaje: Ejemplo, conocer objetivos, autoevaluar desempeño.
- Se debe resaltar la característica más relevante del concepto o tema que se enseñe, no se debe asumir que ellos solos establecen la asociación.
- Utilizar textos cortos y adecuar el lenguaje.
- Utilice también el juego como estrategia de aprendizaje.
- Plantearle actividades acordes a su edad de desarrollo.

- Al niño se le deben dar instrucciones claras, cortas y utilizar un vocabulario de fácil comprensión.
- El aprendizaje siempre debe ser funcional, es decir, que debe haber una relación clara, entre lo que se aprende y la aplicación práctica de este.
- Si el niño utiliza un sistema de comunicación alternativo, este debe ser dominado por el profesor y además enseñarlo a los compañeros de clase.
- Si es necesario evalúe al niño por medio verbales.
- Mantener una estructura clara de trabajo, desarrolla rutinas de trabajo. Esto le dará seguridad al niño y facilitará su disposición para las actividades.
- Identificar los niveles de fatiga del niño e implementar programas para el incremento de los mismos, asígnele tareas más pequeñas.
- No enfatizar en el error, guíe mediante un apoyo para dar la respuesta correcta. Procure no hacerlo borrar y repetir, ensaye con otro ejercicio.
- Prepare las evaluaciones previamente con todas las adecuaciones necesarias para evaluar el proceso y garantizar el éxito. Permítale utilizar recursos adicionales en el momento de la evaluación.
- Las normas se les debe señalar claramente, en el salón debe colocarse una cartelera con dibujos a la cual se remitirá al niño cada vez que deba cumplir o cuando infrinja una norma.
- Estimule el interés de los compañeros en servirle de modelo en las actividades que le cuesta comprender o realizar.

- De claves visuales y dedique un tiempo para mostrarla (objeto, láminas, símbolos, historias mudas, secuencias de acciones).
- Enséñele a escuchar.
- Utilice un lenguaje simple, claro y tan conciso como sea posible.
- Mantenga presencia visual o auditiva, expresiones faciales fuertes, muévase por todo el salón. Asegúrese de que recibió la información.
- Presente un esquema al inicio de la clase y ubíquela en un lugar donde puedan acceder a ella.
- Permita el uso de auxiliares como el ábaco, la calculadora, el alfabeto móvil, computadora, procesador de palabras.

**2.2.14. Currículo.** En primer lugar estudio del currículo parte de indagar por los propósitos de formación que una comunidad educativas específica tiene en relación con los sujetos inmersos en un proceso educativo. Estos propósitos son, de un lado consciente o explicado por los pedagogos y por los estudiosos de los procesos formativos. Pero de otro, existen expectativas y mentalidades sobre lo que la educación debe lograr en las personas y en la sociedad.

El currículo debe explicar las rutas, pero además los lugares de llegada con sus estaciones bien delimitadas. La pregunta por los propósitos de formación se resuelve en el currículo, en sus redes e interrelaciones. Pero los nudos de las redes deben ser lo suficientemente flexibles para desatarlos o correrlos cuando las circunstancias históricas, comunitarias e institucionales varían. Este ejercicio de anudar, desatar y correr hace del currículo un problema de investigación permanente.

El estudio del currículo implica una investigación no solo de cómo se organiza el conocimiento, las destrezas, y los valores, sino también de los fines que subyacen la transmisión del conocimiento. Para detectar dichos fines es necesario investigar los intereses conscientes o inconscientes que están en el trasfondo de una determinada lógica en la organización del conocimiento en el currículo. La investigación curricular entonces, debe dar cuenta de cómo se seleccionan los conocimientos, con qué intencionalidad se seleccionan, cómo se organizan dichos conocimientos, y cómo se articula dicha selección y organización con los propósitos de formación.

Los enfoques curriculares se distinguen unos de otros en las concepciones plasmadas en los supuestos, como por ejemplo los supuestos pedagógicos, que brinda la posibilidad de partir de una concepción general sobre la educación y sobre la formación humana. La pedagogía es una reflexión cuyo objetivo de estudio es el ser humano en todas sus posibilidades de realización. Las condiciones requeridas para que un currículo se convierta en una innovación parte de la estructura pedagógica que lo ilumina, postura que va desde la concepción limitada al quehacer del maestro, a un concepto de pedagogía que va adquiriendo el carácter de ciencia social al definir su objeto específico es decir, cuando logra a través del discurso volver así misma para hacer conscientes sus principios, encerrados por largo tiempo en las metáforas ocultas de ese mismo discurso.

Reconociendo que toda práctica docente presupone unos postulados teóricos y que a ella le subyacen unas opciones de tipo psicológicas, antropológicas y políticas, puede hablarse de que dicha práctica puede traducirse en un enfoque pedagógico que articule los ideales educativos a una perspectiva de totalidad, que evidencie las relaciones de los postulados teóricos implícitos y que convoque a reflexionar sobre el papel social de la educación sobre el porvenir del hombre y sobre todo, sobre la configuración de un mundo mejor para nuestros niños y jóvenes.

Retomando a Florez, cuatro son las dimensiones que la pedagogía le aporta al currículo:

- La **Universalidad** que permite a los hombres y al hogar con otras culturas presentes o pasadas.
- La **Autonomía** referente a la autorregulación interna y a la autodeterminación consciente y libre.
- El **Procesamiento de la información** al potencializar al máximo en cerebro humano, para transformar el entorno en ciencia y cultura.
- La **Diversidad integral**, con la que se reconoce a todos los individuos la misma dignidad y las mismas posibilidades de racionalidad que desarrolla colectiva e intersubjetivamente, mediante el lenguaje.

El currículo es un texto que representa el mundo de la producción, del conocimiento y de las destrezas que se producen en el mundo de la vida. Que aspectos de la producción, qué conocimientos y cuáles destrezas, hacen parte del proceso de investigación que conforma el texto – currículo. El currículo considerado como un texto, no representa linealmente los contextos de producción, existe un proceso de clasificación, de selección, de organización y de reorganización que son utilizados en todo el mundo de la reproducción cultural y social.

Detrás de todo currículo hay un conjunto de principios que iluminan la selección, la organización y los métodos de transmisión. El conjunto de tales principios se denomina CODIGO CURRICULAR. La investigación curricular se preocupa entonces por indagar sobre las reglas subyacentes de interpretación que regulan la orientación hacia un orden de significados que sustantiva la cultura. El código,

según Berstein, es un principio regulativo tácitamente adquirido que selecciona e integra:<sup>21</sup>

- Significados relevantes
- La forma de su realización
- Contextos evocadores

Las representaciones inscritas en un currículo incluyen implícita o explícitamente:

- El trabajo de clasificación y de desglose que producen las múltiples configuraciones culturales, por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad.
- Las **prácticas** que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar en forma simbólica una manera de estar y de relacionarse.
- Las formas **institucionalizadas** y objetivadas gracias a las cuales los representantes (colectivos e individuales) marcan en forma visible o perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase.

La investigación curricular en este caso, pretende develar las mentalidades ideológicas que reposan al interior de un currículo, para hacerlas conscientes, objeto de indagación y de transformación. La teoría curricular investiga los imaginarios sociales con el fin de representarlos (presencia) o no representados (ausencias) en su texto. El imaginario social es abstracto pero también inseparable de una perspectiva y de un proyecto político. Todo pensamiento sobre la historia y la sociedad pertenece él mismo a la historia y a la sociedad. No es mas que una modalidad y una forma de hacer social – histórico.

---

<sup>21</sup> KONRAD Adenauer, Temas fundamentales para la educación en el siglo XXI, Pg 186- 193, 1999

El currículo investiga, interpreta y organiza las mentalidades de los hombres que intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan.

El currículo investiga que conocimiento debe incluir en su organización, a quienes va dirigido ese conocimiento y como deben ser transmitidos. El proceso de enseñanza y de aprendizaje no está ahora centrado en contenidos ni en todos los contenidos. Es preciso realizar un ejercicio lógico dentro de cada área del conocimiento para seleccionar los contenidos “útiles” a partir de los cuales los sujetos en proceso de formación, puedan asumir y comprender el conocimiento universal. El aprendizaje humano está centrado, por economía, y por mayor potencia de dominio profundo de la realidad en las estructuras más complejas de los procesos mentales.

El diseño curricular, en cualquier nivel o modalidad educativa, debe partir, entonces de:

- La selección de los elementos sociales, culturales científicos y tecnológicos que darán vida al currículo.
- La adecuación institucional a los propósitos definidos en el enfoque pedagógico.
- Definición de las áreas, núcleos temáticos o problemáticos, proyectos pedagógicos y de desarrollo como un todo que apunta a concretar a cada momento los propósitos de formación de la comunidad educativa.

Más allá de la simple selección de áreas o asignaturas, se hace necesario además incluir el conocimiento de orden superior de dichos contenidos. Un conocimiento de orden superior se refiere a las preguntas que se debe formular para comprender algo, es decir, el conocimiento acerca de cómo se obtiene el

conocimiento y la comprensión y a las estrategias generales para resolver problemas, esto es, el conocimiento de cómo pensar correctamente. Este pensar correctamente debe ser aplicado a los procesos de cognición, y sobre todo a los procesos de socialización, de personalización, a los procesos de desarrollo ético, y estético.

Así el currículo se vuelve sobre sí mismo, para que a partir de ejercicios reflexivos, se autocomprenda, y se autotransforme en los aspectos esenciales de la formación humana y social.

La investigación del currículo abarca el estudio de las formas discursivas que lo atraviesan. Transformar los modos convencionales en la comunicación hacia la creación de nuevos significados cada vez más profundos y complejos, estaría creando currículos para la formación de analista simbólicos. En el currículo actual, el discurso se legitima entre las formas gramaticales correcta e incorrecta. El analista simbólico parte de que la comunicación debe contener los tratamientos idiosincráticos, el juicio y la argumentación.

El currículo también indaga por los desarrollos científicos – tecnológicos tales desarrollo traen bienestar o angustia a los seres humanos, por ello la dimensión ética del currículo, los criterios y propósitos de formación seleccionan y organizan aquellos aspectos de la tecnología que contribuyen a cristalizar tales propósitos. Pero además, los desarrollos tecnológicos producen transformaciones en los seres humanos, los cuales van adquiriendo nuevas herramientas intelectuales para relacionarse con la realidad. La pedagogía debe adecuar sus presupuestos sobre la enseñanza y el aprendizaje a las nuevas necesidades educativas generadas por los avances en la ciencia y la tecnología a la luz de parámetros de eticidad y humanización.

Cada aspecto mencionado, por su naturaleza privilegia una manera específica de



ser interrogado, de ser indagado. La teoría curricular se desarrolla a través de la investigación de las dimensiones que lo alimentan. Los aspectos productivos, científicos, tecnológicos son abordados desde los métodos de las ciencias naturales. El método científico aporta la comprobación, confirmación o falsedad de teorías que pueden ser retomadas o no en el currículo, dependiendo en todo caso de los intereses y de las necesidades sociales y humanas.

En conclusión, el currículo es el escenario donde toma vida el proyecto educativo institucional. Todo proyecto, por coherente que sea, no trasciende el plano de la formulación, mientras no se estructure el currículo que lo dimensiona y lo realiza. Este es tal vez el reto permanente del currículo: Adecuar el plano de la formulación y el plano de la realización.

**2.2.15. Proyecto Curricular en Artículos con Necesidades Educativas Especiales.** Es importante para la formación de un educador, contribuir a construir una sociedad donde la diversidad sea aceptable y deseable en lineamientos integrales de individuos con necesidades educativas especiales, para obtener satisfactoriamente mejoramiento en la calidad de vida, de seres humanos que requieren profesionales idóneos que estimulen y promuevan consciente y creativamente áreas pedagógicas, humanística, biológica e investigativa para crear espacios en donde la población escolar con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, consoliden procesos de comunicación y convivencia que faciliten el desarrollo integral del niño y niña en la sociedad. Por tal razón se busca incluir en el currículo programas que llaman la atención sobre los procedimientos y materiales concebidos en función de dicha población, puesto que es sobre ella que se debe iniciar un proceso pedagógico basados en la concientización de los factores generadores de conflicto, discriminación y "contaminación ambiental".<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> I B I D, Cita de página 5. pagina 35

Sin importar el estado en el que se encuentre el niño, se debe concebir como un ser integral con carencias y potencialidades psíquicas físicas y motrices que nos lleve a verlo como una estructura que se forma, con todos los aportes educativos que le pueda brindar el docente especializado en educación infantil y con bases sólidas en las diferentes áreas del conocimiento comprendidas en este Programa.

### **2.3. MARCO LEGAL**

En el municipio de Pasto, el proceso de integración de personas con limitaciones o capacidades excepcionales a las aulas regulares, se ha implementado en muchas instituciones dando cumplimiento a los derechos, decretos, leyes y normas establecidas en organismos tanto Internacionales como Nacionales, donde se reafirma el derecho a la educación de todas las personas sin discriminación alguna, reconociendo todos los derechos de las personas con necesidades educativas especiales y por tal motivo se pretende que toda escuela debe estar en capacidad de ofrecer una educación eficaz permitiendo dar cabida a todos los niños, así como también brindar espacios para el desarrollo integral y la plena socialización del niño con dificultades.

Las siguientes citas, permiten determinar la necesidad de que todo docente debe estar preparado con las bases necesarias para atender estas poblaciones y que son parte importante del proceso para mejorar la calidad de vida y funcionalidad del niño con limitaciones o talentos excepcionales:

#### **2.3.1. De Acuerdo con los Organismos Internacionales UNICEF**

- Las niñas y los niños tienen derecho a la educación y es deber del Estado asegurar que la enseñanza primaria sea gratuita; fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria y facilitar el acceso a la enseñanza superior. El Estado fomentará la cooperación internacional para dar vigencia a este derecho. La educación estará encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y

capacidades hasta el máximo de sus posibilidades. La educación preparará a los niños y niñas para asumir una vida responsable en la que predomine el respeto a sus padres, a su identidad cultural, a su idioma y a sus valores.<sup>23</sup>

### **2.3.2. De Acuerdo Con La Constitución Política De Colombia 1991**

- **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- **Artículo 47.** El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.
- **Artículo 68.** Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

---

<sup>23</sup> Dirección en Internet, [www.UNICEF.com](http://www.UNICEF.com)

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.<sup>24</sup>

### **2.3.3. De Acuerdo con la Ley General 115 e 1994**

- **Artículo 46. Integración con el Servicio Educativo.** La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, Psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

- **Parágrafo Primero:** Los gobiernos Nacionales y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8º. De la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

---

<sup>24</sup> I B I D, Cita de Página No 6. pagina 35

- **Parágrafo Segundo:** Las Instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesario para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las Instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.
  
- **Artículo 49. Alumnos con Capacidades Excepcionales.** El Gobierno Nacional Facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la atención temprana de alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.<sup>25</sup>

#### **2.3.4. De Acuerdo Con La Ley 361 De 1997**

- **Artículo 1.** Los principios que inspiran la presente Ley, se fundamentan en los artículos 13, 47, 54 y 68 que la Constitución Nacional reconocen en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.
  
- **Artículo 8.** El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en

---

<sup>25</sup> I B I D, Cita de Página No 7. pagina 35

el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación.

Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalías.

- **Artículo 9.** A partir de la vigencia de la presente Ley el Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación, deberá incluir en sus planes y programas el desarrollo de un Plan Nacional de Prevención con miras a la disminución y en lo posible la eliminación de las condiciones causantes de limitación y a la atención de sus consecuencias. Para estos efectos deberán tomarse las medidas pertinentes en los sectores laborales, salud y de seguridad social.
- **Artículo 10.** El Estado Colombiano en sus Instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.
- **Artículo 11.** En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas Instituciones en el desarrollo de programas establecidos en este capítulo y dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten.

- **Artículo 12.** Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.
- **Artículo 13.** El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población. Tanto las Organizaciones No Gubernamentales como las demás instituciones de cualquier naturaleza que presten servicios de capacitación a los limitados, deberán incluir la rehabilitación como elemento preponderante de sus programas.

- **Artículo 14.** El Ministerio de Educación Nacional y el Icfes, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el Icetex, facilitará el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previstos por el Estado para tal efecto. Así mismo, Coldeportes promoverá y dará apoyo financiero con un porcentaje no inferior al 10% de sus presupuestos regionales, a las entidades territoriales para el desarrollo de programas de recreación y deporte dirigidos a la población limitada física, sensorial y síquicamente. Estos programas deberán ser incluidos en el plan nacional del deporte, recreación y educación física.
- **Artículo 17.** El Ministerio de Educación Nacional ejercerá el control permanente respecto del cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos precedentes. El Gobierno deberá reglamentar lo establecido en este capítulo dentro de los dos meses posteriores a la fecha de vigencia de la presente Ley.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Ley 361 de 1997, Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997



### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio se inscribe en el paradigma Cualitativo de tipo Etnográfico y Predictivo.

- Enfoque **Cualitativo**. Determinado por el análisis a la Estructura Curricular y Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad de Nariño y aportar al fortalecimiento del perfil profesional de los futuros egresados de la Facultad de Educación.
- Enfoque **Etnográfico**. Permite recolectar la información de un número significativo de egresados, estudiantes, docentes y administrativos del programa de la facultad de Educación - Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura - de la Universidad de Nariño, para abordar temas acerca de la formación en la atención o intervención directa a los casos de necesidades educativas.

Además determina la importancia que tiene la aplicación del mismo, centrándose en el campo de práctica de los estudiantes, cuando se encuentren con esta realidad dentro de sus aulas de ejercicio.

- Enfoque **Predictivo**. La investigación permite predecir la importancia en la Formación en Necesidades Educativas Especiales al Programa de la Universidad, planteando una propuesta curricular al Programa de Lengua Castellana de la Universidad de Nariño con el fin de implementar ejes temáticos que aborden aspectos teórico-práctico con respecto a Necesidades Educativas.

### 3.2. CATEGORÍAS

*Cuadro No 1 – Categorías -*

CATEGORÍAS	SUB – CATEGORÍAS	NATURALEZA	ESCALA
Currículo del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	Inclusión o no de Necesidades Educativas Especiales como Asignatura del programa. (Encuesta y Entrevistas)	Cualitativa	Nominal
Estudiantes de pregrado II, IV, VI, VIII, X semestre del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	Su formación universitaria frente a problemas de aprendizaje dentro de aulas de clase. (Encuesta)	Cualitativa	Nominal
Estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño	Actitud y Aptitud para afrontar el reto de N.E.E. dentro de aulas regulares (Encuesta).	Cualitativa	Nominal
Normas legales.	Aplicación de las normas. (Encuesta)	Cualitativa	Nominal

### 3.3. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

**3.3.1 Unidad De Análisis.** La estructura de la comunidad educativa encabezada por directivos, docentes y estudiantes del programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño del periodo A de 2006, se conformada de la siguiente manera:

*Cuadro 2 – Unidad de Análisis – Programa Lengua Castellana y Literatura*

UNIVERSIDAD DE NARIÑO				
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
RECURSO HUMANO				
Relación con la Institución	Directivos	Estudiantes de 2do,4to,6to,8vo, 10mo	Docentes Vinculados al Programa	Total
Unidad de Análisis	5	160	17	182

**3.3.2 Unidad de Trabajo.** Es una muestra intencionada que esta representada por 5 directivos, 80 estudiantes de Lengua Castellana y Literatura y 17 Docentes vinculados al programa en la Universidad de Nariño.

**Cuadro 3 – Unidad de Trabajo – Programa de Lengua Castellana y Literatura  
Universidad de Nariño**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO					
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
RECURSO HUMANO					
Relación con la Institución	Directivos	Estudiantes de 2do,4to,6to,8vo, 10mo semestre	Docentes Vinculados al Programa	Egresados del Programa	Total
Unidad de Trabajo	5	80	9	10	104

**3.3.3 Criterios para la selección de la Unidad de Trabajo.**

- Los Directivos que corresponde a un total de 5 personas la Facultad de Educación, informarán de la estructura curricular del programa de Lengua Castellana vigente de la Universidad de Nariño y sus distintos testimonios acerca de la formación de los estudiantes del programa en cuanto a las N.E.E.
- El programa de Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad de Nariño, cuenta actualmente con 5 semestres – 2do,4to, 6to, 8vo y 10mo semestre – para un total de 160 estudiantes con quienes se pretende determinar si en su proceso de formación reciben un núcleo temático o Asignatura que trate atención a N.E.E. o problemas de aprendizaje dentro del aula de clases.
- Los docentes vinculados al programa, determinarán la importancia de “atención a N.E.E.” o “Problemas de Aprendizaje” y su inclusión como núcleo temático o Asignatura en la estructura curricular del programa de Licenciatura en Lengua

Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, con el fin de mejorar cualitativamente el perfil ocupacional de sus futuros egresados. 10 docentes de áreas comunes o afines a la temática tratada serán quienes participen del trabajo investigativo.

- Los egresados de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, serán un punto muy importante en la investigación, ya que ellos culminaron sus estudios en la Universidad, y medio por el cual se pretende determinar si recibieron dentro de su proceso de formación, lo correspondiente a atención a población con N.E.E, y si en su actual desempeño como docentes se le ha presentado este reto. Dentro de la unidad de trabajo se pretende trabajar con 10 egresados quienes actualmente se encuentran trabajando en distintas Instituciones Educativas de la ciudad de Pasto.

### **3.4. PAUTAS ORIENTADORAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Como técnicas para la recolección de información se utiliza la siguiente alternativa que permitirá responder a las expectativas de la investigación:

**3.4.1. Encuestas. (Ver Anexos B y C).** Se conforma por una serie de preguntas abiertas, Las cuales deben ser contestadas por escrito al instante de entregarlas, a fin de obtener la información necesaria para la realización de la investigación; Se aplican dos formatos de encuestas con preguntas abiertas que será dirigido a estudiantes del programa de Lengua Castellana y Literatura de 2do, 4to, 6to, 8vo, 10mo semestre calendario A del año 2006, de igual manera se aplicara este instrumento a los egresados del mismo programa de la Universidad de Nariño con el fin de analizar respuestas en cuanto al pasado, presente y expectativas hacia el futuro de la Universidad sobre la preparación de estudiantes del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura para afrontar el reto de problemas de aprendizajes.

**3.4.2. Entrevistas no Estructurada. (Ver anexo D).** Aplicada a los docentes del programa de Lengua Castellana y Literatura, quienes mediante un reportaje verbal manifestarán sus pensamientos, experiencias y opiniones acerca de la estructura curricular del programa y la importancia de la temática abordada en cuanto a Necesidades Educativas Especiales. Y la formación de sus estudiantes para afrontar un reto como éste dentro de su práctica pedagógica o futuro desempeño como docente.

### **3.5. MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

- **Primer momento:** Aproximación al grupo objeto de estudio para la sensibilización, a través de un conversatorio
  
- **Segundo momento:** Construcción de pautas orientadoras
  
- **Tercer momento:** Elaboración de las categorías para las investigaciones
  
- **Cuarto momento:**
  - Aplicación de la encuesta semiestructurada a egresados del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, con el fin de determinar la importancia de la formación en necesidades educativas especiales dentro de su desempeño laboral como docentes.
  
  - Encuestas a estudiantes del II, IV, VI, VIII y X semestre del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño para analizar la formación en atención a población con Necesidades Educativas Especiales.

- Aplicación de encuesta a directivos y docentes de la Facultad de Educación, con el fin de reconocer la función y aplicación de la visión en la Facultad de Educación con respecto al reconocimiento de las necesidades educativas.
- **Quinto momento:** Registro de hallazgos, análisis y confrontación con los teóricos para inferir las conclusiones y recomendaciones.
- **Sexto momento:** Diseño de la propuesta alternativa.

#### **4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se ha constituido con el propósito de mostrar la preparación de los estudiantes en todas las promociones del año 2006, del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño en cuanto a “Problemas de Aprendizaje” o atención a personas con “Necesidades Educativas Especiales”. Ya que, tal como menciona en el perfil profesional del egresado, se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano.

Por tanto, será un profesional que interpreta, argumenta y propone acciones pedagógicas inscritas en procesos creativos, cuyo objetivo sea la cualificación permanente de la educación. La diversidad en la cualificación del profesional, se encamina a facilitar el cumplimiento de objetivos académicos en sus estudiantes en todos los niveles basándose especialmente en las capacidades de los mismos y no en sus limitaciones

##### **• Análisis de la Información**

Luego de aplicados las técnicas de recolección de información se relacionan las categorías resultantes de los datos, dando como resultado el análisis, así mismo la interpretación y lograr la posible respuesta a la formulación del problema que encamina la solución de este paradigma educativo, tratando de proyectar una flexibilidad curricular que permita determinar el sostenimiento, o fortalecimiento del plan de estudios del programa.

## 4.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

### 4.1.1. Análisis de las Encuestas Dirigidas a Estudiantes del Programa Lengua Castellana y Literatura

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
1. ¿Qué es para usted la Discapacidad?	La indisposición de realizar una labor por la ausencia de una facultad orgánica, psicológica, social o personal	6	Desinformación
	Impedimento de hacer algo	13	Información
	Es una limitación pero no la considero muy importante	1	Desinterés
	Falta de algunos de los sentidos sensitivos, también la falta de las partes corporales	3	Desinformación
	Es una situación para ser alguien normal, igual a los demás	4	Discriminatorio
	Fundamentarse básicamente en el empirismo y no basándose en las nuevas formas de aplicar el aprendizaje para lograr los objetivos en busca de la calidad educativa	1	Desinformación
	Es la limitación que de alguna forma retrasa los potenciales tanto físicos como psíquicos	8	Aproximación
	Es una limitación física	7	Desinformación
	Falta de algún recurso para realizar alguna actividad	1	Desinformación
	Carencia parcial o total de una o varias capacidades que tiene una persona en condiciones normales	4	Información
	Algo que no permite adaptarse fácilmente en sociedad	5	Discriminatorio
	Falta de capacidad física y/o mental, la falta de uso de nuestras facultades que todos nosotros tenemos	18	Aproximación
	Es no poder desarrollar satisfactoriamente sus capacidades mentales	2	Desinformación



<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Es una dificultad que priva a determinada persona para asimilar plenamente la asimilación de conocimientos	1	Discriminatorio
	Es el fenómeno físico de muchas persona ya sea por herencia o causa de un accidente	1	Discriminatorio
	Dificultad para recibir y retener los conocimientos	1	Desinformación
	Es no valerse por sí mismo, requiere de la ayuda de las demás personas pero es una situación muy incómoda, tato para el paciente como para el que lo acompaña	1	Discriminatoria
	Es una anomalía, que se presenta durante el proceso de gestación, dando como resultado enfermedades mentales y patologías	1	Desinformación
	Es una falencia que tiene alguna persona en cuanto el desarrollo normal de sus sentidos y aspecto Kinésico	1	Desinformación
	No es un defecto, por el contrario es un reto que tiene cada persona para valerse por sí misma y no necesitar de las demás personas	1	Información
2. ¿ Qué tipos de discapacidad conoce?	Orgánica, Psicológica Social, personal	1	Desinformación
	Cerebral, Incapacidad para oír y comprender	1	Desinformación
	Mental y Física	25	Aproximación
	Ciegas, sordas, inválidas	3	Desinformación
	Cerebra, parálítico, auditivo oral	1	Desinformación
	Retrazo mental, invalides, ceguera, sordera	3	Desinformación
	Piernas, cerebral, ceguera, sordomudos	2	Desinformación
	Auditivos, sordos, mudos, afásicos, parálisis cerebral	3	Desinformación
	Retardo mental, invalidez, paraplejidad	1	Desinformación
	Psicomotriz, auditiva y visual	5	Desinformación
	Invidentes, sordos parálíticos sin manos, retrasos mentales	3	Desinformación
	Visual, Auditiva, sordomudos	2	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Retardo mental, retardo psicomotor, parálisis cerebral, mongólicos, mededown y síndrome de Wets	1	Desinformación
	Mongolismo, retardo mental, pérdida del conocimiento, labio leporino y paladar hendido	1	Desinformación
	Mongolismo y síndrome de Down	2	Desinformación
	Invalidez, retardo mental, síndrome de Down, invidentes y sordomudos	1	Desinformación
	Mental, física e inválidos	2	Desinformación
	Mental, física y cognitiva	1	Desinformación
	Perdida de manos, de piernas, retraso mental, sordomudos, ciegos, síndrome de Down	1	Desinformación
	Auditiva y Física	1	Desinformación
	Mongolismo, sordomudo, síndrome de Down, retardo mental	3	Desinformación
	No conozco	2	Desinformación
	Cuadrupléjico. Mental y físico	1	Desinformado
	Retardo mental, físicas como sordomudo y ciego, epilepsia hipertensión	1	Desinformación
	Síndrome de Down	1	Desinformación
	Paralítico, parapléjico, retardo mental, ciegos, sordos, mudos	3	Desinformación
	Educativas (aprendizaje-asimilación de conocimientos), físico (Falta de miembros), mentales(relacionado con trastornos mentales)	1	Desinformación
	Retrasos mentales, síndromes, parálisis cerebrales	1	Desinformación
	Auditiva, visual, sensorial, kinésica	1	Desinformación
	Dislexia, disfasia, dificultades de aprendizaje, físicas (infantilismo)	1	Desinformación
	Down , retardo mental	1	Desinformación
	Parálisis cerebral, dislexia	1	Desinformación
	Parálisis cerebral, minusválido, ceguera y sordomudos	2	Desinformación
	Auditivas y dificultades de aprendizaje	1	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
3. En su práctica pedagógica ¿Cómo es su participación frente a los niños con discapacidad?	Impulsarles en ellos el sentir que una discapacidad no es una barrera	3	Motivación
	Apoyarlos, entenderlos y tratar de estimularlos	6	Estímulos
	Adecuada y diferente adaptada a los niños con dicha incapacidad	2	Adaptación
	Los oriento de acuerdo a la discapacidad que poseen, ayudándolos a que esas discapacidades se conviertan en oportunidades	3	Capacidad
	No hay niños con discapacidad	40	Desinformación
	De forma especial y apoyarlos en sus metas	3	Apoyo
	Mas preocupación hacia ellos	1	Apoyo
	Mi actitud frente a ellos sería de colaboración, ayuda, aplicar diferentes estrategias que ayuden a los niños a salir adelante	1	Estrategias
	Apoyo, colaboración incondicional, comprender su condición y no discriminarla	2	Apoyo
	Tratar en lo posible darles la atención necesaria para hacerles fácil entender temas determinados	1	Estrategias
	Tratar de incrementar su conocimiento de acuerdo a diversos métodos didácticos que ayuden a su capacitación	1	Estrategias
	Colaboro continuamente para estas causa, porque se que estos niños sufren mucho y necesitan ayuda de todos	1	Colaboración
	Sin responder	2	Desconocimiento
	Trato de comprenderlo y ayudarlo al máximo posible	2	Comprensión
	Existen por desgracia muchos niños que son discriminados por la incompetencia de sobrellevar su educación	1	Incomprensión
Mi participación es equitativa ya que por el hecho de tener una discapacidad no quita mas ni pone menos	1	Equidad	

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Se maneja de manera personal, reconociendo las habilidades que este presente	3	Individualizado
	No he tenido mucha formación ni tampoco experiencia	4	Desinformación
	Amerita mas atención del docente a estas personas	1	Orientación
	Es muy paciente ya que ellos detectan toda reacción dura que uno tenga, pero siempre los he tratado bien, con amor, ternura, dulzura para que él se pueda sentir apoyado	1	Paciencia
	Es buena ya que he recibido capacitación en Profesa	1	Experiencia
4. La Ley General de Educación, artículos 46-49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E.	No conozco casos particulares que indiquen un cumplimiento o incumplimiento de la Ley	1	Desconocimiento
Por tal razón como principio general, toda Institución Educativa, es que debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integrar y plena socialización de esta población. ¿Cómo cree Ud que en la actualidad se da cumplimiento de éstos artículos entre otros en las Instituciones de Pasto?	No es completa y no sustenta las necesidades	3	Insatisfacción
	No, porque muchas veces hay demasiado desconocimiento	1	Desconocimiento
	En algunas Instituciones se acata la Ley cuando tienen espacios o educación especial con personas que tienen alguna limitación física	3	Desinformación
	Se da según los docentes y su creatividad si tienen la capacidad y posibilidad de implementar espacios de recreación	1	Desinformación
	Creo que la educación en Pasto se ha regido en sistematizar algunos datos	2	Desinformación
	En la actualidad los profesores no tienen en parte idea de cómo tratar a estos niños	11	Desinformación
	En las Instituciones en Pasto se permite el fácil ingreso de estas personas al círculo educativo	1	Desinformación
	Pocas Instituciones en Pasto ofrecen una adecuada y eficaz educación a todas estas personas	7	Insatisfacción

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Falta mucha ayuda de parte del Gobierno para estas personas	3	Insatisfacción
	Es escasa y la que se da no es de muy buenas condiciones	3	Insatisfacción
	No responde	7	Desconocimiento
	Es necesario la profundización pues aunque son derechos no se presta la debida atención	1	Insatisfacción
	Pues en las instituciones educativas no existen niños con discapacidad, los niños con discapacidad son educados	1	Desinformado
	Creo que no porque las condiciones y desconocimiento en cuanto este tema de la sociedad es notable	1	Insatisfacción
	Hay centro especiales como el Cehani y Comfamiliar para que los niños se desarrollen y eduque	8	Discriminatorio
	Brindando educación a personas discapacitadas dando la oportunidad de salir adelante	3	Desinformación
	Sí brindan una educación satisfactoria y se mira el respeto tanto de profesores como de los mismos estudiante	6	Satisfacción
	La realidad es que no hay espacios adecuados así como también no hay manejo personal en las Instituciones regulares	4	Insatisfacción
	Se reconsidera la situación de las personas con N.E.E cuando se implementan programas adecuados.	1	Aproximación
	No se da cumplimiento	12	Insatisfacción
	<i>Probablemente Si__ (total encuestados)</i>	<i>46</i>	
	<i>Probablemente No__ (total encuestados)</i>	<i>34</i>	
	<i>Justificaciones</i>		
5. Usted como gestor De la educación del futuro ¿está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos Niños al aula regular?	No me siento capaz de realizar esta tarea porque no he recibido las bases suficientes	23	Insatisfacción
	Todos tenemos derecho a recibir educación	16	Equidad

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Probablemente No__ Probablemente Si__ , Justifique	Desde el momento nos enseñan a ver a esas personas como normales capaces también de adaptarse a la realidad nuestra	2	Equidad
	Haría hasta lo imposible por hacerlo	1	Voluntad
	El hecho de que tengan alguna discapacidad no quiere decir que dejan de ser seres humanos capaces, hay que trabajar las capacidades	10	Equidad
	Necesitan mas dedicación	3	Desinformación
	Debemos sacar a los niños adelante sobre todo a los que tienen incapacidades	1	Voluntad
	Tendríamos que ver el tipo de discapacidad para dar una buena educación	4	Aproximación
	Para eso utilizamos los conocimientos previos para forjarlos ante toda la sociedad	1	Satisfacción
	Porque existen diversos métodos de enseñanzas para aplicarlas con ellos	2	Voluntad
	Estos niños necesitan una atención diferente a la de los demás en otras aulas	5	Reflexivo
	Necesitan espacios abiertos para un buen desarrollo, ya que en un aula no existen muchos recursos naturales	2	Discriminatorio
	Nuestra práctica pedagógica nos permite investigar, actualizarnos en cuanto a todas las teorías educativas e implementarlas en los colegios para que los niños sin importar condiciones se integren entre sí	4	Satisfacción
	Para mi es un reto muy bonito educar a una persona que no esta al tope de sus capacidades	3	Voluntad
	No existe en el programa de licenciatura estas especificaciones, ni siquiera una asignatura ni en teorías	2	Insatisfacción
	La manifestación de la educación nos impide una personalización de la misma, por lo cual estos niños no les serían sus necesidades reales.	1	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
6. ¿Considera Ud. que en su formación universitaria debe recibir alguna preparación o capacitación para el trabajo con personas con discapacidad?	<i>Probablemente Si__ (total encuestados)</i>	80	
	<i>Probablemente No__ (total encuestados)</i>	0	
	<i>Justificaciones</i>		
	Me parece que sería bueno tener conocimiento acerca de esta situación	24	Aspiración
	Es importante que en la Universidad se implemente esta clase de preparación para que nosotros en algún futuro podamos enseñar a toda clases de personas	19	Implementación
	Sí porque se puede brindar una educación con bases y no ir a experimentar	10	Implementación
	Para dar una educación adecuada	7	Aspiración
	Todos tenemos derecho a la educación sin ningún tipo de recriminación	6	Aspiración
	No se puede omitir la realidad , y se debe estar lo suficientemente preparados	7	Aspiración
	Porque no se como pueden reaccionar algún tipo de didáctica.	3	Desconocimiento
	No siempre encontraremos en las aulas personas normales	1	Discriminatorio
	Poderse desenvolver en cualquier campo del ámbito educativo	2	Aspiración
	El maestro es encargado de formar íntegras en igualdad de condiciones	1	Desconocimiento
7. ¿Qué entiende por integración escolar?	Abarcar todos los aspectos en la formación del estudiantado: conocimiento, psicología, fisiología, entre otras. Para una formación integral	1	Desinformación
	La forma como se debe compartir con todas las personas sin distinción de raza, sexo, ideología, clase social o algún tipo de discapacidad	1	Desinformación
	Permitir y ser gestores de la continua interacción entre los miembros de una Institución y que esta relación se dé en igualdad de condiciones	3	Desinformación
	Es la participación activa de los educandos en los diferentes ámbitos pedagógicos	3	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Es la forma donde todos en conjunto nos relacionamos como una convivencia	1	Desinformación
	Que tanto medio, alumno y conocimiento sean uno solo	1	Desinformación
	Integrar a ciertas personas al estudio de niveles académicos que brinda la Escuela-colegio- Universidad y otros	1	Aproximación
	Todo el buen ambiente generado por toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, egresados y demás empleados	2	Desinformación
	Un grupo de niños – alumnos o estudiantes dentro de un plantel educativo	7	Desinformación
	La no discriminación, que en una Institución estén reunidos sin mirar sus condiciones	3	Aproximación
	Es el método de unificar al estudiante y al profesor con el fin de evitar discriminaciones de tipo social moral religioso.	1	Desinformación
	Donde todas las personas tienen derecho a educarse	1	Desinformación
	Integración equilibrada entre todos los centros educativos	1	Desinformación
	Es compartir, retribuir lo que cada uno sabe para el bien de los demás	1	Desinformación
	La unión de todas las personas que deseen aprender sin importar para nada las discapacidades, razas, clase social entre otros.	3	Desinformación
	Manejar caracteres y situaciones reales en un espacio y conseguir aceptación colectiva y tolerancia	2	Desinformación
	La integración de las personas no solo al nivel que se encuentran sino a un nivel mayoritario.	1	Desinformación
	Recopilación de varios aspectos que conforman un todo	1	Desinformación



<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	La vinculación de todas las personas a la educación, sin distinción alguna	2	Aproximación
	Donde todos los estudiantes tienen un espacio para conocerse mejor e integrarse con sus compañeros	3	Desinformación
	La unión e integración entre profesor y alumno y por ende debe haber integración entre compañeros sin ninguna clase de distinción social	3	Desinformación
	Agrupar a todas las personas en lo que se refiere al aspecto educativo	3	Aproximación
	Ser una sola institución, ayudar entre todos	2	Desinformación
	Unir los grupos para compartir las vidas y las experiencias para forjar un nuevo conocimiento	1	Desinformación
	Socialización para el pleno desarrollo de las facultades	1	Desinformación
	Relaciones de comunicación y convivencia de todos y para todos	1	Desinformación
	Que todo el grupo de estudiantes se ayude mutuamente	1	Desinformación
	No solo formación, sino el compartir problemas, vivencias, atender necesidades y brindar espacio para la libre expresión de todos	2	Desinformación
	Capacidad que tiene un grupo de personas para conformar grupos de trabajo de estudio	2	Desinformación
	Es la unión de todos los integrantes del proceso educativo y de todas las personas con la capacidad de aprender y construir conocimiento.	5	Desinformación
	Ejecutar acciones escolares tendientes a integrar todas las facultades humanas	2	Desinformación
	Permanente dialogo y comunicación con todos los infantes	1	Desinformación
	Socialización, el ingreso a la vida escolar a través de afinidades académicas, sociales	2	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Pluralidad en la escuela	1	Desinformación
	Agrupar sin distinciones a todas las personas en un marco de convivencia totalitaria	2	Desinformación
	Es la oportunidad de relacionarse tanto estudiantes normales como estudiantes discapacitados y profesores, lo que lleva a un efectivo aprendizaje satisfactorio y sin distinción	5	Discriminatorio
	Integrar niños con niñas	4	Desinformación
	Unificación de docentes, alumnos y padres de familia	3	Desinformación
8. ¿Qué significa N.E.E?	Necesidades Educativas Especiales	17	Información
	Aquellas necesidades que no todas las personas tenemos y que necesitan de un estudio especializado y profesional	1	Desinformación
	Niños que necesitan educación especial	6	Desinformación
	Cubrimiento de necesidades educativas de personas limitadas físicamente	4	Desinformación
	Punto donde se deben trabajar mas a fondo la Instituciones	1	Desinformación
	Una clasificación para personas aparentemente no normal	1	Discriminatorio
	Buscar la forma posible de vincular estudiantilmente a una población especial	1	Desinformación
	Una fundación donde se trabaja por los niños discapacitados que no pueden estar integrados en una escuela con los niños normales	5	Desinformación
	No hay solución para estos niños, debía plantearse un buen proyecto para el proyecto para dar solución económica	1	Discriminatorio
	Metodologías que un docente debe explicar a niños con necesidad diferente para ser educadas	6	Desinformación
	Vinculación de personas especiales con el resto de la comunidad	2	Desinformación
	Población discapacitada	9	Desinformación

<b>CODIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Necesidades de niños especiales	11	Desinformación
	Discapacidad mental y física	4	Desinformación
	Integrar socialmente a personas discapacitadas	1	Discriminación
	Revaloración de estudiantes con discapacidad	3	Desinformación
	Personas que carecen de algún manejo total de un órgano	1	Desinformación
	- No responde -	6	Desinformación
9. ¿Qué estrategias de Aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?	Ninguna	62	Desinformación
	Comprensión y tolerancia	5	Desinformación
	Lúdico – creativas	5	Desinformación
	En el Cehani hay talleres de manualidades, clases para sordomudos, también las hay en APRA, Profesa, otros	1	Desinformación
	Juegos	2	Desinformación
	Reconocer su problema y dificultad y aplicar de acuerdo a su forma o problemas con ayudas audiovisuales y didácticas	2	Desinformación
	Terapias como cantos, actividades que partan de su interés	1	Desinformación
	Ecuación personalizada	1	Desinformación
	Hacerles sentir normales como los demás	1	Discriminatorio
10. ¿Considera Ud que dentro de la estructura curricular del programa se debe incluir como asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?	<i>Probablemente Si__ (total encuestados)</i>	60	
	<i>Probablemente No__ (total encuestados)</i>	0	
	<i>Justificaciones</i>		
	Debemos estar preparados para cualquier situación, para que ante una situación como esta actuemos profesionalmente sin desmeritar la situación de alumno o alumnos	20	Aspiración
	Debemos estar dispuestos a toda clase de enseñanza teniendo en cuenta los problemas que se nos pueden presentar más adelante. Que de seguro los vamos a encontrar	4	Aspiración
Tener la información teórica y práctica para atender a todo tipo de población	8	Aspiración	

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	Porque en el futuro podemos encontrar en el aula alumnos que presenten algún tipo de limitación	9	Aspiración
	Para desempeñarnos mejor como personas y profesores	6	Aspiración
	Para tener una mirada trasformadora e integral	4	Aspiración
	Sería una forma óptima y agradable para que las personas especiales sientan una integración más amena con quines gozan de todas sus facultades	2	Aspiración
	Porque ahora con esta ley que existe, que ellos pueden educarse en la escuela a uno le va a llegar casos con discapacidad	2	Aspiración
	- sin argumento -	3	Desinformación
	Sería interesante no rechazar a las personas con discapacidades	1	Discriminatorio
	Porque no es justo que en el futuro seamos docentes de estos niños y cogerlos como experimento	6	Aspiración
	En el contexto en el que vivimos todos tienen posibilidades y oportunidades	5	Aspiración
	Aportar mas a la comunidad	2	Aspiración
	El método didáctico debe ser especial	1	Desinformación
	Porque la educación debe partir de las diferentes problemáticas y necesidades de nuestra región y esta no es la excepción	1	Aspiración
	Porque estas personas tienen derecho a integrarse a los centro educativos con personas normales y tratar de aprender como ellos.	2	Discriminatorio
	Es importante atender a esta población ya que tienen los mismos derechos que los demás infantes	3	Discriminatorio
	Porque toda sociedad tienen N.E.E y por esto uno debe estar preparado para dar una buena educación	1	Información

#### 4.1.2 Análisis de las Encuestas Dirigidas a Egresados del Programa Lengua Castellana

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
1. ¿Qué es para usted La Discapacidad?	Es la limitación física de una persona que impide o limita la realización de alguna actividad	2	Aproximación
	Problemas psíquicos y físicos de una persona que impide la realización de actividades dentro del contexto.	2	Desinformación
	Falta del desarrollo de capacidades mentales	3	Desinformación
	Incapacidad para realizar una o algunas actividades	1	Aproximación
	El obstáculo que se presentan en las personas par tener una vida normal	2	Desinformación
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?	Discapacidad mental y física	3	Aproximación
	Ciegos, sordos, mudos, inválidos	3	Desinformación
	Retardo en el desarrollo cognitivo y cognoscitivo	1	Desinformación
	Psicomotor y psicológico	1	Desinformación
	Auditiva, verbal, visual y motora	1	Aproximación
	Muchos tipos como trastornos, síndromes, epilepsias, paraplejas, retardados, Esquizofrénicos, entre otros	1	Desinformación
3. En su práctica pedagógica ¿Cómo es su participación frente a los niños con discapacidad?	Hacer que ellos no sientan que la discapacidad es una barrera	3	Motivación
	Apoyarlos, entenderlos y estimularlos	1	Estímulos
	Hasta el momento no he trabajado con discapacitados, y espero no trabajar con ninguno de ellos ya que considero que deben estar en centros educativos especiales.	2	Desinformación
	Sin responder	1	Desconocimiento
	Realmente no conozco metodologías y estrategias para trabajar con ciegos y sordo mudos, entre muchas otra discapacidades	1	Desinformación
	Mas dedicación y comprensión a ellos	2	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
4. La Ley General de Educación, artículos 46–49, reconocen todos los derechos de la persona con N.E.E y por tal razón como principio general toda Institución educativa debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo Integral y plena socialización de ésta población. ¿Cómo cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de éstos artículos entre otros?	En mi concepto se lleva a cabo la Integración escolar de niños discapacitados, pero lastimosamente el Gobierno se preocupa más por integrarlos a la educación formal en escuelas que por prepararlos par tener una vida productiva.	2	Preocupación
	No es de mi conocimiento, se que en la actualidad, matriculan a los niños especiales en los colegios, escuelas, pero a mi parecer, no creo prudente unir a niños especiales con niños normales desde el punto de vista psicológico.	1	Discriminatorio
	El proceso es incompleto debido a la adversidades a nivel curricular del programa ya que las personas discapacitadas necesitan de mucha paciencia y el gobierno no se ha encargado de capacitarnos para trabajar N.E.E	1	Desinformación
	Si hay cumplimiento de esta Ley pero en la actualidad, considero, con el respeto que merecen estas personas que son iguales a nosotros; que no se ofrecen las herramientas necesarias para realizar un buen y efectivo trabajo con ellos	2	Preocupación
	Son pocas las Escuelas que ofrecen este apoyo a las personas especiales de compartir los espacios con otros niños, sin embargo, el problema radica en las estrategias que son escasas par aplicar con ellos dentro de aula.	3	Preocupación
	Si se ejecuta la Ley de matricular a los niños con N.E.E a colegios regulares, de la calidad de atención no estoy seguro ya que un profesor debe ser una persona muy recursiva para lograr que todos sus estudiantes adquieran el aprendizaje	1	Preocupación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
5. Usted como gestor de la educación del futuro ¿está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular?  Probablemente No__ Probablemente Si__ , Justifique	<i>Probablemente Si__ (total encuestados)</i>		2
	<i>Probablemente No__ (total encuestados)</i>		8
	<i>Justificaciones</i>		
	Dentro de mi experiencia no he compartido con personas especiales dentro de mi curso, pero si algún día se presenta esta oportunidad, consultaría estrategias para aplicar con ellos.	1	Voluntad
	El trabajo con ellos, no es el mismo; además no sé cómo trabajar por ejemplo con ciegos o sordo mudos.	3	Desinformación
	Cualitativamente no estoy apto a trabajar con discapacitados, pero de igual manera no me opongo a vincularlo al grupo de mi salón	5	Desinterés
	Creo estar en capacidad de mejorar mi perfil curricular con cursos par brindar a un niño especial el aprendizaje necesario par su desarrollo	1	Disposición
6. ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad integradas a aulas regulares?	Sin responder	3	Desinformación
	Apoyo la reforma de matricular a niños especiales en las Instituciones educativas, más no comparto la falta de enriquecimiento en este tema en muchos de nosotros.	2	Voluntad
	No estoy enterado acerca de la participación de docentes con respecto a la discapacidad, creo que debe ser un tema desarrollado por los profesionales de la salud, más que por los profesionales de la Educación.	2	Desinformación
	Considero que la participación de los docentes en este proceso no se lleva a cabo. A mi parecer ni el Gobierno Nacional participa activamente. Y aún se ve mucha discriminación e indiferencia.	1	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
	A nivel Departamental la vinculación de las persona discapacitadas a Instituciones Educativa es un proyecto liderado por entes administrativos y de salud, donde la participación de los docentes es mínima por no decir nula.	1	Preocupación
	No hay participación de nosotros los docentes. Ya que ni contamos con la suficiente información acerca del trabajo que se lleva en las Instituciones de Pasto con discapacitados	1	Preocupación
7. ¿Cómo fue su formación como estudiante del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura en cuanto a problemas de aprendizaje?	No recibí ninguna formación al respecto por lo tanto, es muy difícil aplicar estrategias a las personas discapacitadas	8	Preocupación
	Formación como tal, no la tuve, pero dentro de ese proceso está el ser investigador de alteraciones en el aprendizaje de mis estudiantes y capacitarse al respecto	1	Conformidad
	No creo necesaria esa preparación ya que considero que la discapacidad debe ser más abordada por el sector salud.	1	Discriminatorio
8. ¿Considera necesario que los futuros egresados cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula?	<i>Totalmente de acuerdo</i> __ (total encuestados)	9	
	<i>Parcialmente de acuerdo</i> __ (total encuestados)	1	
	<i>Totalmente en desacuerdo</i> __ (total encuestados)	0	
	<i>Parcialmente en desacuerdo</i> __ (total Encuestados)	0	
	Justifique su respuesta		
Totalmente de acuerdo__ Parcialmente de acuerdo__	Sería muy importante para la Educación en Colombia un proyecto tan importante como la vinculación de estudiantes especiales a las aulas regulares y que cuenten con docentes calificados para atenderlo	8	Motivación



<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Totalmente en desacuerdo__	Dentro del plan de estudios sería importante brindar cierto espacio para informar a los futuros docentes, los problemas que pueden encontrar.	1	Desinterés
9. ¿Qué entiende por Integración Escolar?	Es el espacio que comparten las personas discapacitada con los estudiantes “normales” unidos en un solo proceso de aprendizaje	2	Discriminatorio
	Es la participación de todos los entes del aprendizaje con un fin de mejorar el aspecto cualitativo de la educación dejando atrás lo cuantitativo	1	Desinformación
	Hace parte de la vinculación de niños especiales en un proceso de aprendizaje dentro de las Instituciones.	4	Aproximación
	Se relaciona con la integración no solo de personas discapacitada, sino también de comunidades desplazadas, buscando un fin común que es la oportunidad de superarse	1	Desinformación
	Es la integración de otras ciencias dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes como por ejemplo, Psicología que permite no solo mejorar la estructura cognoscitiva sino también la parte emocional o socioafectiva del estudiante	1	Desinformación
	Es la oportunidad que brindan algunas escuelas y colegios para integrar a estudiantes regulares con personas especiales que pueden recibir un aprendizaje dentro de aula	1	Información
	10. ¿Qué significa NEE para usted?	Necesidades Educativas Especiales	6
Sin responder		3	Desinformación
El contenido de la sigla trata de personas especiales que necesitan ser integrados a una escuela regular para continuar con su superación		1	Desinformación

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESPUESTAS AFINES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
11. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?	Ninguna, no me encuentro preparado para trabajar con ciegos y retardados	7	Desinformación
	El afecto es una gran estrategia apoyada con ayuda didáctica, que permitan resolver los problemas de estas personas especiales	1	Desinformación
	La mejor estrategia es el hacerles sentir que todos somos iguales y que todo tenemos las mismas capacidades	1	Desinformación
	El juego como estrategia influye no solo en personas normales, sino también en personas especiales permitiendo mejorar su construcción de aprendizaje	1	Desinformación
12. ¿Considera Ud que dentro de la estructura curricular del programa, se debe incluir como asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?	<i>Probablemente Si__ (total encuestados)</i>	9	
	<i>Probablemente No__ (total encuestados)</i>	1	
	<i>Justificaciones</i>		
	Sería bien importante que los futuros docentes cuenten con la suficiente capacitación para trabajar no solo con alumnos regulares, sino con también con personas que necesitan más de su ayuda como son las persona especiales	8	Aspiración
	La información teórica, en cuanto a estrategias y metodologías aplicar con personas con N.E.E sería indispensable; para que posteriormente los futuros egresados pongan en práctica y estén preparados para brindar una atención acorde a las capacidades del estudiante discapacitado que necesita de su ayuda	1	Mejoramiento
	Fuera bueno que los futuros docentes cuenten con conocimientos, con respecto a la discapacidad, más sin embargo no se puede desligar al sector salud quien es más protagonista.	1	Indiferencia

## • Análisis de la Encuesta dirigida a Estudiantes y Egresados

En torno a las concepciones sobre la discapacidad han existido a lo largo de la historia de la rehabilitación multiplicidad de terminologías; el campo de las deficiencias, las discapacidades y las minusvalías ha estado en permanente proceso de transformación durante las últimas décadas, en la medida en que han evolucionado procesos de reconocimiento de los derechos de las personas que presentan alguna de estas características.

Los criterios de normalización, integración, accesibilidad, diversidad, contextualización, entornos, multidimensionalidad y otros similares, son indicadores de las tendencias y enfoques actuales caracterizados por una visión más humanista y social.

Dentro de la diversidad de términos utilizados pueden identificarse en la actualidad enfoques médicos, psicológicos, educativos y sociales, pero en realidad no se trata de un simple cambio de términos, sino de renovaciones en las concepciones, en los modelos de evaluación, clasificación e intervención, lo mismo que en las actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad, evidenciando una tendencia marcada hacia la eliminación de términos peyorativos, estigmatizadores, de connotaciones negativas y centrados exclusivamente en el individuo o en la persona para orientarse hacia denominaciones más ambientalistas, de contexto, más sociales y centradas en los entornos que rodean al sujeto.

Al respecto, con los estudiantes encuestados puede corroborarse la falta de unificación de criterios para referirse a la discapacidad, pues se encuentra que solo un 25% maneja la información adecuada para el reconocimiento de las discapacidades, sin embargo, es representativo el 28.75% que no tiene claridad para apropiarlo, dentro de los estudiantes se encuentra también un 35% que al

referirse a ésta, lo hace de una manera muy discriminatoria, relevando las características que los identifica como discapacitados y expresando que éstas les impide su vinculación a la sociedad.

Por su parte un 70% de egresados encuestados de la Facultad de Educación no tiene la información necesaria para identificar la discapacidad, en este nuevo entorno se debe reconocer que la discapacidad o limitación en la actividad, abordada al amparo de la concepción que de ella presenta el Ministerio de Salud, es una dificultad en la realización, consecución o finalización de una actividad en el nivel personal, las cuales se enmarcan en dos categorías: transitorias o definitivas y se presentan en diferentes estadios: cognitivo, conductivo, comunicativo, cuidado personal, locomoción, disposición del cuerpo, destreza, según lo expuesto en el capítulo dos del presente trabajo, sin embargo, los estudiantes y egresados del programa de educación en Lengua castellana y literatura, futuros profesionales que tendrán a su cargo la tarea de formar y proyectar juventudes, enmarcados dentro de los fines planteados desde la Ley General de Educación (Ley 115): "...orientando hacia el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto por la vida y los demás derechos humanos, para la participación, la adquisición y generación de los conocimientos, basados en los principios democráticos de convivencia y pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad", no tienen la información clara, referente a los tipos de discapacidad, pues sólo un 40% de los egresados tienen una aproximación a esta categoría, en tanto que los estudiantes sólo alcanzan un 31.25%, situación que se torna preocupante si se tiene en cuenta que deben afrontar el ingreso de la comunidad discapacitada a las aulas de clase.

El ingreso a los Centros de Educación pública o privada de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales requiere docentes formados con gran calidad humana, respeto por la diferencia, en su sensibilidad y capacidad

de reconocimiento del otro, en su capacidad para comprender y explicar las diferencias individuales, en sus habilidades de inteligencia emocional para intentar resolver desde su saber la complejidad de las realidades afectivas, sociales, económicas, culturales, cognitivas y de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales y por supuesto de una gran calidad y competencia respecto a su saber específico, es decir en cuanto al componente de enseñanza y educación que le permita el conocimiento del desarrollo del sujeto tanto a nivel ontogenético como filogenético, lo mismo que la identificación y caracterización de las deficiencias y alteraciones del mismo para el desarrollo de propuestas pedagógicas alternativas y acordes a las necesidades de los sujetos objeto de su saber.

Desde una perspectiva interdisciplinaria: pedagogía, psicología y disciplinar, la continuidad y mejoramiento de la calidad de la educación, el docente debe apropiarse conceptual y metodológicamente de las características del desarrollo cognitivo, comunicativo, social y emocional de todos los sujetos con necesidades educativas especiales, de sus implicaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje que posibiliten el diseño y aplicación de programas acordes para su desarrollo integral, frente a esta realidad, es preocupante encontrar que un 55% de los estudiantes y un 60% de los egresados no conocen que deben estar preparados para encontrar en sus aulas de clase estudiantes que requieren nuevos modelo o enfoques que orientan las prácticas educativas.

Como se expresó anteriormente, es inminente la atención de las personas con discapacidad en todos los planteles educativos por tratarse de una obligación del estado, este hecho requiere un análisis de las perspectivas de la Educación Especial al interior de situaciones particulares del actual orden nacional e internacional, que se convierten, indiscutiblemente, en escenarios para la reflexión - acción, desde los cuales deben diseñarse y desarrollarse propuestas nuevas para la población con Necesidades Educativas Especiales, en la Ciudad y el

Departamento. No obstante, lejos de la intención de presentar un minucioso análisis del entorno político, económico y educativo internacional y nacional, este ensayo recoge sólo algunos elementos que, desde el panorama socio-político, educativo y de salud, permiten visualizar nuevos sentidos para la Educación Especial y ante todo nuevos retos para la formación y el ejercicio profesional de los Educadores y Educadoras, porque ante esta realidad latente en los centros educativos el 38.75% de los estudiantes y el 10% de los egresados no tienen conocimiento de lo ordenado por la Ley 115, situación que requiere atención especial porque son profesionales que se enfrentarán a situaciones para las que no se prepararon y por lo tanto podrán ver frustrado su desarrollo profesional, preocupación que manifiesta un 70% de los egresados por los logros que se pueden alcanzar para brindarles una preparación acorde a las necesidades por la falta de conocimiento en estrategias pedagógicas, sentir válido si se tiene en cuenta la enorme complejidad que genera la práctica educativa centra en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, pues exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad que lo circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico

Esta posibilidad de transformación será viable en la medida en que haya un reconocimiento interactivo de diferentes campos disciplinares que busquen responder a las preguntas de ¿Cómo se aprende? Y ¿cómo se enseña?, mirada la primera no solo desde las capacidades del ser humano, sino desde la perspectiva de otras variables que emergen en el proceso de construcción del conocimiento, aspectos que le competen a la psicología, ya que es la que se ocupa del análisis de los comportamientos y de los procesos psicológicos que se dan en los estudiantes como resultados de las intervenciones pedagógicas.

El cómo se enseña le compete a la pedagogía como uno de los campos

disciplinarias, sociales que se ocupa de la formación del ser; esta articula, recontextualiza y reconstruye los sentidos producidos por la filosofía, la economía, la lingüística, la antropología entre otras, en la búsqueda de una identidad teórica mínima que le permita generar hipótesis, estrategias y tipos de acciones coherentes y consecuentes con su objeto social.

En esta línea, la educabilidad entra a hacer parte del quehacer pedagógico, permitiendo el conocimiento de todo proceso evolutivo por el que pasa el sujeto, la manera como aprenden y se desarrollan las personas en las diferentes dimensiones de su integral, las dificultades que encuentran frente a nuevos aprendizajes; las acciones dirigidas a ayudarles a superar estas dificultades y en general las actividades especialmente pensadas, planificadas y ejecutadas para que el sujeto aprende más y mejor.

Por eso el pedagogo debe estar en capacidad de acoger y definir los contenidos, experiencias, lenguajes y metodologías más compatibles y productivas para la enseñanza de nuevos conocimientos, y el clima interpersonal y social que asegure mejores efectos educativos para el desarrollo de la personalidad y creatividad del alumno. Históricamente el maestro siempre ha sido el designado como soporte del saber pedagógico tanto a nivel teórico como aplicado y experimental. Todas las teorías pedagógicas y educativas así sean planteadas por pedagogos o intelectuales cercanos a la pedagogía toman al maestro como el sujeto que soporta el saber hacia los demás, el conocimiento y la formación.

Consecuentemente con lo anterior, para brindar una atención educativa que respete las diferencias del ser humano, el educador debe apropiarse de referentes pedagógicos que contemplen las diferencias como algo consustancial a la naturaleza de las personas y poder impartir una enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad, al respecto, estudiantes y egresados en un 57.5% y 20%, en su orden, expresan que probablemente

estarían dispuestos y preparados dar cumplimiento al precepto constitucional de garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el derecho a recibir una educación de calidad, desde la perspectiva de los derechos humanos, que les permita vivir e interactuar en la sociedad en igualdad de condiciones, y continuar aprendiendo durante toda la vida, pero que como es lógico, el sistema debe ofrecer espacios de capacitación para poder impartir la enseñanza de calidad y que contemple la diversidad.

Cada vez son más los trabajos, propuestas e investigaciones que sustentan la necesidad de realizar una serie de cambios en las directrices, bases y conceptualizaciones de la Educación Especial, que puedan responder correcta y eficazmente a los retos y desafíos de la sociedad del Siglo. Si se hace una comparación con tiempos anteriores, la Educación Especial ha tomado un drástico viraje en su rumbo a partir de la década de los años noventa. Éste proviene de un enfoque denominado por algunos Segregacionista o por otros “Institucionalizador”, cuyas características principales son que las prácticas ocurren en centros o instituciones particulares, organizadas aparte de las escuelas regulares, donde a los niños, jóvenes o adultos se les brinda una atención educativa, terapéutica y/o vocacional especializada de acuerdo a sus limitaciones, sin tener presente las potencialidades. Es una enseñanza adaptada, acomodada a las problemáticas de los sujetos, donde el maestro se empeña por ayudarle a disminuir la dificultad y a conseguir destrezas, habilidades, conductas, conceptos que sean funcionales para su cotidianidad. Se vale de metodologías que exploran otras posibilidades de acuerdo a los estilos de aprendizaje de la población. Ahora bien, estos planteamientos encuentran su particularización dependiendo de dos elementos: el sistema educativo general en el cual se articulan y las deficiencias del estudiantado.

Esta propuesta lideró durante más de medio siglo los procesos educativos y formativos de la población en situación de discapacidad. Desde las personas con



limitaciones sensoriales hasta las que presentaban Dificultades del Aprendizaje eran atendidos en centros o lugares especializados por profesores que usaban metodologías diferenciadas. A este movimiento se le comienza a denominar como Segregacionista por su carácter institucionalizado, lo que implicaba en esencia una exclusión del contexto, de la dinámica de la comunidad a la que pertenecían.

Escuelas, maestros y estudiantes estructurados, agrupados en espacios específicos para ellos: Escuela Especial, Niño Especial, Educador Especial, Aula Especial. Todo era impregnado por la categoría de especial, determinando lo distinto y separado que debe estar de la normalidad. No obstante, debido al escaso éxito generalizado que se logró con la institucionalización se ha dado paso al movimiento “Integracionista” “Desinstitucionalizador”, o “Inclusionista” que permite que los sujetos con necesidades educativas especiales, acudan a otro tipo de centros y servicios generales para toda la comunidad, en donde pueden ser atendidos con algunas garantías los aspectos educativos, sociales y laborales de estas personas; permitiéndoles, con este modelo, un mayor grado de integración y normalización en el modelo social actual.

Los antecedentes de la propuesta de Integración que posteriormente se estarían desarrollando y concretando con la Inclusión, tiene sus raíces en el principio de Normalización propuesto por Bank-Nikkelsen el cual indicaba que toda persona tiene derecho a utilizar los servicios normales propios de una comunidad, y llevar una vida lo más normalizada posible. Este principio desemboca en la Integración Escolar, perspectiva que introduce nuevos conceptos, métodos y estilos de trabajo para personas en situación de discapacidad, denominadas a partir de esos momentos como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

De la educación restringida a los centros especializados se llega a las escuelas ordinarias, donde se trabajará con sistemas de apoyos, ayudas, recursos,

adaptaciones en función de las necesidades de los nuevos estudiantes que ingresan, y de los que ya existen en la institución. Con el concepto de Necesidades Educativas Especiales se abren los caminos de la Inclusión a unos criterios que no segregan o discriminan a la persona por ser diferente a “lo normalizado”, basándose en una atención educativa y pedagógica centrada tanto en las limitaciones como en las posibilidades, siendo flexible ante las demandas de la población, considerando la diferencia como parte esencial del ser humano y se denomina educación integradora, evolución a la cual el sistema educativo colombiano no podía negarse, máxime cuando se encuentra en el marco de una política mundial de los derechos humanos, de la Constitución Política del país y a la Ley 115, sin embargo, a las puertas de una educación integradora se encuentra que un reducido número de estudiantes (11.25%) y 4 de los egresados del programa de Licenciatura .. identifica el componente de la educación integración, pero se observa la falta de interés e información hacia los procesos educativos por parte de la mayoría de egresados y estudiantes.

En cuanto al concepto de Necesidades Educativas Especiales ( N.E.E.) éste aparece por primera vez en el informe Warnock (1978) orientando la nueva ley educativa en Inglaterra y a partir del cual se considera que un alumno requiere de una educación especial si tiene alguna dificultad en el aprendizaje que requiera de unas medidas educativas especiales, es decir ayudas adicionales o diferentes respecto de la generalidad de los alumnos.<sup>27</sup>

De igual manera se relativiza el concepto de dificultades de aprendizaje, pero estas se presentan cuando el alumno posee una dificultad para aprender significativamente superior a la mayoría de los alumnos de su misma edad o si posee una discapacidad que le impida o dificulte el uso de las instalaciones

---

<sup>27</sup> Organización Mundial de la .Salud, citado por: Agudelo Alexandra. Retos para la formación y el ejercicio profesional del educador y la educadora especial. En: Revista el Educador. Bogotá, 1998. p. 11

educativas que generalmente tienen a su disposición los compañeros de su misma edad.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se predicen de aquellos alumnos que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales.

Decir que un determinado alumno presenta N.E.E es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas pedagógicas o servicios. De esta manera una necesidad educativa se describe en término de aquello que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación”(Libro Blanco para la reforma del sistema educativo de Gran Bretaña)

El considerar como sujetos de Educación Especial a unos determinados niños, niñas y jóvenes es porque considerados desde una visión integrativa, tienen unas necesidades educativas especiales, es decir, que van a precisar unas determinadas ayudas pedagógicas o servicios especiales para el logro de sus fines educativos. Así pues, lo que va a determinar al sujeto incapacitado no será ya su deficiencia, sino las condiciones que afectan al desarrollo personal y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios educativos poco comunes, en síntesis, las necesidades educativas especiales son las estrategias o ayudas para impartir la educación. <sup>28</sup>

Este nuevo concepto posee un carácter ecológico y dinámico, no hace referencia exclusiva a las características intrínsecas del sujeto, sino que coloca el énfasis en los contextos y en la capacidad del sistema educativo para dar respuestas

---

<sup>28</sup> Ibid. Cita de pagina 27,

educativas a las N.E.E. de los alumnos sin negar que estos tienen deficiencias específicamente vinculadas a su propio desarrollo, de igual manera ha abierto perspectivas diferentes en el campo de la Educación ampliando sus límites, incluyendo un número mayor de alumnos dentro de esta categoría, pero al mismo tiempo incorporados dentro del sistema de educación regular y por otro lado ha centrado en la escuela la mayor parte de las dificultades de los alumnos, lo cual precisa un replanteamiento de sus objetivos, metodologías, actitudes y concepciones.

La educación no es entonces una educación dirigida para un tipo de alumnos, con unas características particulares, sino un proceso sistémico y un conjunto de recursos personales y de materiales del sistema educativo para dar respuestas adecuadas a las necesidades tanto transitorias como permanentes que puedan precisar algunos alumnos para su educación.

Estas necesidades educativas especiales aún no han sido apropiadas por los estudiantes de la licenciatura (100%), el 60% de los egresados posiblemente por su vinculación a las instituciones educativas expresan que éstas son identificadas como las estrategias que debe utilizar cada docente para impartir el conocimiento; aun cuando los egresados tienen un conocimiento sobre las n.e.e. tanto estudiantes como egresados en un 100% presentan total desinformación sobre estrategias que podrían ser aplicadas en las aulas y menos aún que éstas están condicionadas a factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y concuerdan en que esta educación integradora transforma la demanda y redefine significativamente la oferta educativa y por ende particulariza los procesos de formación de los Educadores y Educadoras, dado que implica la generación de procesos de atención desde un enfoque más ecológico, contextual y social que permite de un lado, la comprensión del fenómeno que las suscita y de otro diseñar e implementar propuestas

pedagógicas que restituyan las posibilidades de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

Desde esta perspectiva, tanto estudiantes como egresados consideran que en si se deben incluir dentro de la estructura curricular del programa herramientas conceptuales, técnicas y procedí mentales que les permitan una mirada más amplia y comprensiva de los fenómenos políticos, económicos, culturales, que más allá de lo biológico, orgánico, psicológico, determinan las posibilidades de aprendizaje que los niños, niñas y jóvenes con N.E.E requieren.

Para dar continuidad al desarrollo del presente trabajo, se procede al análisis de la información recolectada de los docentes y directivos de la Facultad de Educación, Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, con el fin de evidenciar la preparación o de los docentes para atender a la población con Necesidades Educativas Especiales.

## **4.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTA A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

### **1. ¿Qué es para usted Discapacidad?**

1. La discapacidad consiste en no contar con el 100% de los sentidos y fisiología humana para desarrollar las diferentes actividades que le son comunes a las demás personas.
2. Carecer o estar disminuido en alguno de los sentidos con los que normalmente se nace para efectuar tareas diarias individuales o en compañía de otros
3. Para mi la discapacidad es no contar o mejor, es la ausencia de alguna de las partes u órganos del cuerpo, que impide y limita normal desarrollo en el

funcionamiento de la mente en cuanto al comportamiento frente a situaciones cotidianas.

4. Es la irregularidad en el desarrollo y maduración del individuo en comparación con otro del común.
5. Cuando alguna de las capacidades mentales, físicas, emocionales y sociales se ve afectada para llevar a cabo diferentes labores.

**2. ¿Cómo cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento a estos Artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?**

1. En algunas Instituciones de Pasto no se da cumplimiento a estos artículos, y se puede hablar incluso a nivel Nacional ya que el problema no solo se presenta en esta Región de Nariño, y es debido a que las mismas Instituciones Educativas no están en capacidad de atender esta población porque sus docentes no están instruidos adecuadamente para ello, por tal motivo se toma la opción de aulas especiales o Instituciones Especiales.
2. La mayoría de las Instituciones de Pasto adopta la norma pero no sabe como trasladarla a la cotidianidad, mientras sus docentes no estén capacitados para trabajar con la población discapacitada que está integrada con otros estudiantes de características aparentemente normales y sus plantas físicas no ofrezcan las facilidades de acomodación para estas personas.
3. Algunas instituciones hacen el esfuerzo por atender esta población y lo hacen mediana mente debido a que no cuentan con los ambientes adecuados ni con los conocimientos suficientes para tratar esta población.
4. No todas las instituciones están capacitadas para llevar a cabo estos

artículos pero existen instituciones especializadas para tratar con estas personas donde pueden perfectamente satisfacer sus necesidades de conocimiento en educación y enseñar un oficio para su vida adulta. Sus profesores son capacitados para ello.

5. Las instituciones de pasto no cuenta con los ambientes propicios, ni personal capacitado para desarrollar espacios de educación integral para estas personas con NEE.

**3. ¿Considera necesario revisar la Constitución Nacional y la Ley General para brindar Atención a favor de Personas con Discapacidad incluidas a la Educación?**

1. Desde luego que si, la Constitución y la Ley General se a quedado corta frente a lo que pasa con la vida de estas personas, únicamente se ha preocupado por decir que se deben incluir en la vida cotidiana normal (educación, trabajo, oficios) pero no se ha preocupado por ofrecer garantías de como hacerlo. Es un acierto el cual tiene muchos vacíos, la inclusión no debe ser un proceso de integrarlos únicamente, debe haber buena bases para llevarlo a cabo.
2. La ley general y la constitución nacional debería estudiar más profundamente lo que esta sucediendo con las personas con NEE, ya que ellas están siendo discriminadas, rechazadas y negadas las oportunidades de vincularse a una vida integral.
3. Claro que se debe brindar mayor atención a esta población que esta siendo marginada y aislada de la vida cotidiana, esto se encuentra mucho mas acentuado en la educación ya sea de manera directa o indirecta.
4. A las personas discapacitadas debería brindárseles mayores oportunidades

de vinculación a la vida diaria escolar, social, laboral. Y es el estado el llamado a velar por sus derechos.

5. La constitución nacional y la ley general hacen muy poco por la población con NEE. en comparación con la generalidad del pueblo colombiano. Pues las normas que regulan la protección a esta población son incompletas y medianamente satisfacen algunas de sus necesidades como ciudadanos de la republica.

**4. ¿Usted como gestor de la Educación, ¿está realmente preparado y dispuesto a integrar a personas con alguna discapacidad al aula regular, teniendo en cuenta que este caso puede darse también en la Universidad?**

**Probablemente si \_\_\_ probablemente no \_\_\_ justifique....**

1. Probablemente si, como docente he tenido la experiencia de atender este tipo de población y me parece que es una obligación de todos lo docentes el incluir estas personas al aula regular y velar por un desarrollo y formación integral. Para ello el docente debe capacitarse constantemente.
2. Probablemente si, actualmente no me encuentro preparado ni capacitado para atender estas personas pero llegado el momento de enfrentarme a un caso de estos tendré que buscar la mejor manera para integrar a esta persona al normal desarrollo de sus capacidades en comunidad.
3. Probablemente si, estos casos hoy son una cotidianidad, personalmente no estoy muy capacitado pero en algún momento como docente he tenido que atender esta población, es difícil pero gratificante saber que nuestra labor integra a la vida social a otras personas que son discriminadas por sus discapacidades.



4. Probablemente si, me parece que todo docente debe ayudar a que estas personas tengan una vida completa e integra, sin discriminaciones, desafortunadamente yo no me siento preparado para educar estas personas pero el sentido común y la ética son buenos maestros llegado el caso.

5. Probablemente si, como ciudadanos de Colombia todos tenemos el mismo derecho a la educación y a capacitarnos en un oficio o labor para llevar una vida adulta digna y productiva, las personas con NEE al igual deben ser tratadas con las mismas oportunidades y respeto.

**5. ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades integradas a aulas regulares?**

1. Que la participación no es completa debido a que aunque hay estudiantes discapacitados en muchas Instituciones pública y privadas de educación, la no preparación en ese campo por parte del docente, hace que la integración no sea completa, además que es deber de la escuela formar o capacitar a los docentes.

2. Seria injusto si afirmara que los discapacitados deben estar únicamente en centros especiales, pero analizando la realidad de la educación, es mas injusto a mi parecer llevar a cabo una integración donde el docente no tiene las pautas para trabajar con él.

3. Además de que las Instituciones sea escolares o universitarias que también son importante tenerlas en cuenta, no son apropiadas en su estructura física aptas para todas las discapacidades, los docentes muestran su eficacia participando e investigando los métodos para aplicar con estas personas, obviamente debe ser el docente un ser crítico e investigador de sus necesidades educativas.

4. El propósito humano como tal, está, más las estrategias, metodologías hacen parte del propósito y compromiso, el cual debe tener el docente con su institución.

5. La realidad favorece al docente en el sentido de que en todos los campos y espacios se ve el verdadero desempeño y vocación para trabajar con estudiantes normales y discapacitados motores y cognitivos.

**6. ¿Cómo es la Formación de los Estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura en cuanto a Problemas de Aprendizaje?**

1. Los estudiantes no reciben una formación muy integra acerca de los problemas de aprendizaje en educación para que puedan enfrentar situaciones en sus labores como docentes. En general se trabaja estrictamente el contenido del programa como tal, sería muy importante fortalecer con temas que mejoren las herramientas de los estudiantes de educación.

2. Realmente la formación en problemas de aprendizaje es muy limitada pues se refiere básicamente a información sobre los diferentes problemas existentes, más no a como manejarlos o trabajar con población con NEE.

3. No es la más adecuada ni la más completa en cuanto a como trabajar con esta población, es necesario incluir alguna asignatura que permita a los estudiantes enfrentarse a trabajar con personas con problemas de aprendizaje y necesidades especiales.

4. En estos estudiantes se hace mayor énfasis en el manejo y enseñanza de la lengua castellana y la literatura más que en el hecho de que los estudiantes lleguen en algún momento de su ejercicio docente a trabajar con personas

especiales. No existe un eje temático que capacite a los futuros docentes de este programa en este aspecto.

5. La capacitación de los estudiantes en cuanto a problemas de aprendizaje es muy limitada, no hay una asignatura específica que aborde esta problemática, por lo tanto los estudiantes no saben como trabajar correctamente con esta población.

**7. ¿Considera necesario que los futuros egresados de este programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?**

**Totalmente de acuerdo\_\_\_ parcialmente de acuerdo\_\_\_**

**Totalmente en desacuerdo\_\_\_ parcialmente en desacuerdo\_\_\_**

1. Totalmente de acuerdo. claro que es necesario que los docentes de todos los programas incluyan entre sus ejes temáticos el estudio de esta problemática, ya que es una cotidianidad encontrar estudiantes con discapacidades dentro del aula de clase.

2. Parcialmente de acuerdo, ellos deberían estar informados de los problemas de aprendizaje; pero le corresponde a los estudiantes de áreas de la salud estudiar y encargarse de la educación de personas con NEE, porque estarán mejor atendidos.

3. Totalmente de acuerdo, los estudiantes y los docentes deberíamos ser capacitados para atender estas personas y poder incluirlas e integrarlas con mayor facilidad al proceso de educación. La realidad de trabajar con personas discapacitadas obliga al docente a contar con las estrategia para brindarle en lo posible un aprendizaje productivo para aquellos que lo necesiten.

4. Parcialmente de acuerdo, los estudiantes en la universidad reciben indicios de cómo trabajar una disciplina, pero dependiendo de la población con la que tenga que trabajar es el mismo estudiante como profesional quien debe buscar el conocimiento de cómo hacer su labor de la mejor manera, para lo cual existen capacitaciones específicas y actualizaciones educativas.
5. Totalmente de acuerdo, los estudiantes y futuros docentes deben conocer desde la universidad el mundo al cual se enfrentarán, la problemática que encontrarán en la población escolar y desde luego las herramientas necesarias para atender estos dos aspectos.

#### • **Análisis de Entrevista dirigida a Docentes y Administrativos**

El concepto de los docentes y directivos de la Facultad de Educación acerca de la discapacidad está plenamente identificado, por cuanto encuentran que la palabra “discapacidad” se resume en un gran número de diferentes limitaciones que posee un individuo, las cuales pueden presentar: deficiencia física, intelectual o sensorial.

Desde la perspectiva de los docentes y los directivos se tiene que el sistema educativo Colombiano ha sido sometido a una serie de reestructuraciones a partir de la Ley General de Educación de 1994, la cual es construida con base a la constitución política de 1991 y por lo tanto, la Educación también ha estado en constantes transformaciones, la última, relacionada con la escuela integradora, debido a que por primera vez en la Historia de la Pedagogía y la Educación en nuestro país se habían promulgado un conjunto de leyes y decretos que intentan brindar de una forma integral, aunque desarticulada, las bases conceptuales y legislativas de las prácticas pedagógicas y la atención educativa para la población discapacitada, aspecto que pueden presentar grandes tropiezos si se tiene en cuenta que tanto la constitución como la ley 115 sólo incluyen a esta población

dentro del sistema, pero no se han preocupado por ofrecer garantías de cómo hacerlo.

Las propuestas de esta Reforma Educativa, sin precedente claro todavía, se fundamenta en orientaciones teóricas que se trabajan en organizaciones internacionales sobre N.E.E, Integración Escolar, Atención Integral, sin llegar a concretarse alternativas claras, que se aborden desde el Enfoque de la Inclusión.

Por ejemplo el decreto 2082 de 1996 entra a regular las acciones pedagógicas referidas a la Integración Escolar creando las bases de las Unidades de Atención Integral, las Aulas de Apoyo, los principios básicos para la prestación del servicio educativo (Integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico), las modificaciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI.), en los procesos de evaluación, en la accesibilidad. Luego le sobrevienen una serie de decretos que especifican de acuerdo a las discapacidades las formas de atención integral de la población (Véase por ejemplo la ley 324, el decreto 2369), o que demarcan la integración social (ley 361). Pero, al momento de colocar en marcha las propuestas en los municipios y departamentos se encuentran con trabas permanentes que provienen principalmente de tres factores: de dificultades económicas, de voluntad política y de las actitudes de los maestros de las escuelas regulares, en Pasto, por ejemplo, la mayoría de las instituciones adopta la norma pero no sabe como trasladarla a la cotidianidad por falta de conocimientos y ambientes propicios, aspectos que como se mencionó anteriormente no ha tenido en cuenta la inclusión de los discapacitados al sistema educativo, porque sólo ha sido normativa, por lo tanto si es conveniente y urgente que se efectúe una revisión, por cuanto no sólo basta con promulgar leyes y decretos sobre inclusión, sino dar verdaderas soluciones y atención a los discapacitados que tienen derecho de pertenecer a la sociedad máxime cuando nuestro país es un estado de derecho, como lo expresa la Constitución Nacional.

Expresan los docentes y directivos que académicamente no se encuentran preparados para la atención de las personas discapacitadas, pero que es preciso tener en cuenta que el reto de todo educador es ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado, que no es una tarea fácil, pero hay que buscar la manera de prepararse y apropiarse de prácticas pedagógicas que permitan la formación de los estudiantes pero que esa voluntad no lo es todo, que para atender a la población discapacitada, no sólo es atender a las diferencias individuales de los alumnos, sino también es brindarles todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) en aras de cubrir las necesidades educativas que presentan.

Los ejes temáticos del Plan de Estudios de la carrera de Licenciados en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño contemplan formación de docente para atención de necesidades educativas especiales, por lo tanto desde la fundación del programa hasta la fecha los estudiantes no reciben formación específica sobre los problemas de aprendizaje y cómo atender a la población con discapacidad por lo cual no sólo es conveniente, sino urgente, una reforma a la estructura curricular de todos los programas, donde se contemple la población con discapacidad como le corresponde, con necesidades y derechos que le permitan hacer parte real de la sociedad y encontrar espacios para su desarrollo y que las universidades puedan asumir el reto de formar profesionales de la educación como educadores para y en la diversidad que es un perfil para los futuros profesionales, en el cual se garantice la idoneidad, ética, académica, pedagógica y social, mediante la revisión permanente de los modelos pedagógicos didácticos, el saber específico, el científico investigativo y el de valores humanos que le permitan al futuro educador o educadora ser consecuente con su función de transformador de una sociedad para y en la diversidad” de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.

# **PROPUESTA**

## **LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE COMO COMPONENTE ESENCIAL EN LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Para la educación en general, la modernidad representa la aceleración del cambio y el quiebre de las certezas de la institución escolar sobre qué brindar a la generación futura. El tema esencial acerca de currículo y su necesidad de cambio o reforma tanto en la educación pre-escolar como en la superior, muestra la necesidad de responder a los requerimientos o necesidades que plantea la sociedad del conocimiento, comunicación y educación; por lo tanto es importante preguntarse si el currículo del programa de licenciatura en lengua castellana y literatura permite a sus futuros gestores de desarrollo reconocer crítica y participativamente las necesidades y urgencias educativas del país, desde el punto de vista científico, como técnico y humano.

Es importante tener en cuenta que el aprendizaje y el desarrollo, forma un sujeto independiente y especialmente en los primeros años de vida escolar existe gran oportunidad de desarrollarse y aprender armónicamente, por lo tanto del maestro, en gran parte, depende el fomento de este proceso. Lastimosamente las cifras de organizaciones mundiales como la UNICEF en Colombia, dicen que el 41 % de los niños que inician la primaria, no la terminan; haciendo más evidente el fracaso escolar del país; muchos aspectos atribuyen a este fracaso como el desarrollo del niño, su capacidad de aprender, el ambiente familiar o social y la estrategias utilizadas por la escuela, entre otros <sup>29</sup>

Desde hace tiempo, se escucha y utiliza con mayor frecuencia el concepto de educación inclusiva, tanto en educación básica, media y superior. Muchas veces,

---

<sup>29</sup> Página web. [www.unicef.com](http://www.unicef.com)



denominada también como integración educativa o escolar, para referirse a la integración de la población con discapacidad a la educación común.

Este proceso ha implicado importantes progresos a nivel teórico y práctico, que ha conducido a las escuelas regulares a implementar una serie de medidas y acciones específicas para atender las necesidades educativas especiales, de este grupo particular de estudiantes. Es la causa, por la cual, la preparación de los docentes debe darse desde la formación recibida en la universidades, particularmente que el programa de lengua castellana y literatura sea gestor en el Departamento de Nariño de futuros egresados completamente preparados para desempeñarse profesionalmente con estudiantes regulares y especialmente en capacidad de atender de manera eficaz a estudiantes con necesidades educativas que requieran de su apoyo.

## **5.2. OBJETIVOS**

**5.2.1. Objetivo General.** Plantear los núcleos temáticos del componente curricular cognitivo “Problemas de Aprendizaje” para integrarlo al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

### **5.2.2. Objetivos Específicos.**

- Identificación de la población objeto de las necesidades educativas especiales.
- Reconocer las necesidades educativas especiales, clasificándolas en los diversos tipos.
- Conocer las bases psicopedagógicas del aprendizaje y desarrollo normal y deficitario.
- Concertación con expertos sobre la determinación de los Núcleos temáticos de trabajo sobre Problemas de Aprendizaje.

- Estructurar el componente de problemas de aprendizaje dentro del Plan de Estudios existente en el programa de licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño.

### **5.3. JUSTIFICACIÓN**

La estructura epistemológica del Núcleo temático “Problemas de Aprendizaje”, ofrece una serie de parámetros básicos en cuanto a atención a población con necesidades educativas especiales mediante temas que permiten al estudiante de sexto y séptimo semestre del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, estar enterado y participar de la realidad de muchas instituciones como es la inclusión escolar en todos los niveles de educación desde pre- escolar hasta nivel superior; con una preparación que le permita comprender las bases psicopedagógicas y porqué no, hacer un abordaje neuropsicopedagógico de los procesos de desarrollo y de aprendizaje normal y deficitario. Logrando así detectar a tiempo y prevenir posteriormente el fracaso escolar que aumenta cada vez más en el país, dejando atrás calificadores verbales como estudiantes deficientes, estudiantes brutos, estudiantes vagos, estudiantes malos, entre muchos otros términos utilizados en varios colegios y hasta universidades.

Además las estrategias pedagógicas que recibe en su proceso de formación Universitaria se complementarían en este núcleo temático con estrategias que permitan trabajar y mejorar el desempeño escolar armónico de personas con deficiencias auditiva, visual, y desarrollo motor; llevando a cabo que el estudiante cumpla con las expectativas escolares acorde a su edad y no por el contrario lo que pasa en muchas situaciones, aislar al estudiante invidente o sordo por culpa de la falta de preparación de las universidades que no brindan pautas para trabajar con la población que en verdad lo requiera.

En quinto semestre de acuerdo al Plan de estudios (Ver anexo A ) del programa

de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, el estudiante cuenta con preparación en análisis fonético, fonológico, morfosintáctico y semántico; importantes dentro del desarrollo del lenguaje, para posteriormente trabajar dentro de los temas nuevos dificultades o trastornos que se pueden presentar en estas estructuras: fonética fonológica, semántica entre otras.

A partir del sexto semestre se plantea el Núcleo Temático **“Problemas de Aprendizaje”**, dentro del **EJE CURRICULAR COGNITIVO**, del cual hace parte áreas como “Desarrollo Socioafectivo y Pedagogía”. El fortalecimiento del Nuevo núcleo Temático propuesto a la Universidad de Nariño, se llevara a cabo también en el séptimo semestre, cumpliendo así con un tiempo mínimo pero determinante para que el nuevo profesional este en capacidad de descubrir y atender las urgencias educativas.

<b>EJE CURRICULAR COGNITIVO</b>	
<b>NUCLEO TEMÁTICO “PROBLEMAS DE APRENDIZAJE”</b>	
<b>NIVELES DE FORMACIÓN</b>	
<b>SEXTO SEMESTRE - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	
<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMA</b>
NEURODESARROLLO	Evolución física
	Evolución psicomotora
	Evolución Comunicación
	Evolución afectivo emocional
FUNDAMENTOS NEUROLINGÜÍSTICOS	Dimensión comunicativa y lingüística del desarrollo humano
	Naturaleza, adquisición y proceso del Lenguaje
	Ontogenia del Lenguaje
	Alteraciones comunicativas del Lenguaje
	El Lenguaje como objeto de evaluación
	Manejo de los desordenes comunicativos y lingüísticos
DISCAPACIDAD	Persona con discapacidad motora
	Persona con deficiencia visual
	Persona con deficiencia auditiva

#### 5.4. DESCRIPCIÓN CONTENIDOS DE TRABAJO

- **NEURODESAROLLO:** Hace una síntesis al desarrollo humano desde la etapa embrionaria y fetal hasta los primeros años de vida, llamado así neurobiología temprana, se contemplan aspectos estructurales y funcionales, así como también los cambios que produce los factores genéticos a nivel físico, psicomotor, de comunicación, y afecto – emocional entre otros.
- **FUNDAMENTOS NEUROLINGÜÍSTICOS:** presenta una importante teoría donde se determinan los problemas de lenguaje asociados problemas de aprendizaje. Por lo tanto se presenta la descripción, clasificación, y explicación de las principales alteraciones en el lenguaje. Con el fin de definir el papel del lenguaje en la formación del pensamiento, finalmente se presentan los mecanismos neurofisiológico que propician los procesos de lectura y escritura y sus alteraciones como consecuencia de daños cerebrales o problemas de aprendizaje.

La clasificación de las alteraciones del este tipo puede ser hecha llevándose a consideración las diversas dificultades que encontramos en los estudiantes y la amplitud de la misma. Los retardos pueden ser divididos en dos grupos: el primero de dificultades más globales de desarrollo, de los cuales el lenguaje es solo uno de los aspectos alterados; el otro grupo hace referencia a las dificultades más específicas del área del lenguaje.

- **DISCAPACIDAD:** Subdivididas en discapacidad motora, deficiencia visual y deficiencia auditiva; se busca brindar aportes teóricos y correlacionarlos posiblemente en sus prácticas pedagógica investigativa. Ejecutando las diversas estrategias para detectar, y trabajar con estas personas que requieran del apoyo del docente, el cual es muy útil debido a que esta discapacidad no compromete la estructura cognitiva del estudiante, por lo tanto un estudiante con deficiencia

visual, motora y auditiva, está en igualdad de condiciones de aprender lo mismo que un estudiante regular; siempre y cuando el docente cuente con la suficiente preparación para lograrlo, lo cual es la expectativa de éste módulo ya que aborda la base del aprendizaje.

El siguiente semestre abordaría lo correspondiente a temas específicos de intervención directa y estrategias para mejorar desempeño escolar, cumplidos los objetivos del sexto semestre

<b>PROBLEMAS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>NIVELES DE FORMACIÓN</b>		
<b>SEPTIMO SEMESTRE - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>		
<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMA</b>	
<b>TRASTORNOS ESCOLARES EN EL AULA</b>	Trastorno de la actividad motora	Hiperactividad
		Hipoactividad
		Coordinación visomotora
	Trastornos emocionales	Trastorno de conducta
		Trastorno de integración
	Trastorno de funciones intelectuales	Atención
		Percepción
		Comprensión
		Razonamiento
		Memoria
		Perturbaciones emocionales
		Ambiente familiar conflictivo
	Desarraigo cultural	
	Trastorno de la actividad motora	Alteraciones del desenvolvimiento escolar
Bloqueo del aprendizaje		
<b>PRUEBAS PEDAGÓGICAS</b>	Prueba de nivel global	
	Prueba de alfabetización	
	Prueba de escritura	
	Prueba de lectura	

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE		
NIVELES DE FORMACIÓN		
SEPTIMO SEMESTRE - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
TEMA	SUBTEMA	
INCLUSIÓN ESCOLAR	Diversidad y Necesidades educativas especiales en educación	
	La educación inclusiva y sus desafíos	Educación inclusiva
		Inclusión educativa
		Factores que contribuyen a los desafíos
	Educación secundaria y atención a la diversidad	La diversidad, generalidades
		La diversidad educativa
		La diversidad como problemática educativa
	El tutor y la acción tutoría	
	Organización del centro educativo para atención a la diversidad	
	Participación de la familia	
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	3	

- **TRASTORNOS ESCOLARES EN EL AULA:** La preparación de los futuros docentes del programa de Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad de Nariño para detectar a un estudiante con trastorno escolar dentro de su práctica pedagógica investigativa o en su desempeño profesional. Este tema contiene estrategias para detectar a un niño con N.E.E. se brindarán pautas orientadoras que permite analizará el bajo rendimiento escolar de sus estudiantes, y focalizar el problema, para poder planificar luego la asistencia a esas dificultades o denunciarlas de acuerdo al grado de dificultad.

Es importante dejar en claro que de seguro, si la escuela no cuenta con el equipo orientador o equipo de apoyo pedagógico, la responsabilidad recae en su totalidad sobre el docente y la dirección de la escuela. Lo importante es ser efectivo y actuar frente a los retos del aula

- **PRUEBAS PEDAGÓGICAS:** El futuro egresado contará con el conocimiento que serán de gran aporte para delimitar el problema de aprendizaje, se define que una o varias dificultades afectan el aprendizaje normal de un estudiante.

Las pruebas deben ser aplicadas también por los docentes a cargo, se elimina la concepción de que únicamente los educadores especiales o terapeutas y psicólogos aplican pruebas especializadas para detectar cualquier tipo de problema; obviamente la falta de preparación de muchos docentes en esta materia se apoyan en lo anteriormente mencionado.

A continuación se brinda el objetivo breve de cada prueba...

<b>PRUEBAS PEDAGÓGICAS INDIVIDUALES</b>		<b>OBJETIVO</b>
1	Prueba de nivel global	Determinar nivel de escolarización
2	Prueba de Alfabetización	Analizar nivel de adquisición de Lecto escritura
3	Prueba de escritura (grafismo)	Observar nivel de grafismos
4	Prueba de lectura	Determinar la calidad y ritmo lector
5	Prueba de comprensión y razonamiento	Definir el nivel de pensamiento lógico
6	Prueba de atención y concentración	Medir los niveles de resistencia al ritmo escolar

- **INCLUSIÓN ESCOLAR:** Aborda aspectos generales sobre temas educativos actuales como son la integración escolar, diversidad curricular y necesidades educativas especiales en todos los niveles de educación ya que no se descarta que la integración se lleva también a cabo en la secundaria. El futuro profesional será gestor y protagonista de que este proceso sea realmente comprensivo e inclusivo, ya que se espera de la escuela que sea un espacio dinamizador de los procesos de aprendizaje.

La educación inclusiva, recupera y pone el acento en la esencia misma de la educación regular. Esto es, en el derecho que todos los niños y niñas tienen a recibir una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y sin

discriminaciones de ningún tipo. Se trata de un concepto más amplio que el de integración.

Desde la perspectiva de la escuela, poner en práctica los principios de una educación para todos y con todos, supone repensar la escuela y la enseñanza, revisar lo planteado en este proyecto de grado. Implica imaginarse y analizar cómo sería una escuela que no pone requisitos de entrada. Una escuela abierta a la diversidad, que da acogida a todos los niños que concurren a ella, facilitando la participación y el aprendizaje de una amplia diversidad de alumnos, y que mejor con la gran participación de un docente apto para atender a todos sus estudiantes, enalteciendo si duda alguna la formación recibida en su Universidad.

**Organización; definición de nuevos espacios y ejes curriculares<sup>30</sup>.** En la mayoría de las reformas curriculares en curso, se encuentra dos innovaciones que son respuestas directas a la necesidad de la institución de articular unas experiencias formativas más relevantes a los requerimientos de sus sociedades en la época actual. Una asignatura o espacio curricular nuevo, la educación tecnológica: es importante señalar la variedad de abordajes y definiciones existentes al respecto en los sistemas escolares del primer mundo, lo que junto a la velocidad de cambio de la tecnología en el mundo real, hace prever que será un área de búsqueda e innovación permanente. Un eje curricular nuevo, el de los objetivos, contenidos o temas transversales: hay al menos dos conceptos sobre el contenido de los mismos. Primero, como conjunto de temas contemporáneos relevantes, urgentes de ser articulados y trabajados educativamente a través de las diferentes asignaturas.

El otro concepto se refiere a capacidades a desarrollar en alumnos y alumnas. Cabe destacar que la dimensión de formación en valores en general, y en

---

<sup>30</sup> Página web. [www.minieducación.gob.co](http://www.minieducación.gob.co)



derechos humanos, en especial, sin duda constituye un nuevo énfasis de los currículos de las reformas educativas.

### **5.5. AJUSTE AL PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

El nuevo paradigma propone un egresado quien se caracterizará por reconocer y atender eficazmente las urgencias educativas del país, tanto del punto científico como técnico y humano. Por tanto, será un profesional que promueva el desarrollo de competencias básicas en sus estudiantes. De igual manera, se caracterizará por ser un profesional intelectual que promocióne valores de tolerancia, respeto, civilidad y justicia social en sus estudiantes, es decir se proyectará hacia el fortalecimiento de la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el marco escolar y social del contexto regional, nacional e internacional.

### **5.6. PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>		
<b>LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>		
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Epistemología e historia de la pedagogía I	4	
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	
Cognición y pedagogía I	3	
Desarrollo de competencia comunicativa I	4	
Introducción a la lingüística I	4	
Teoría literaria (dialógica)	3	
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>21</b>	

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Epistemología e historia de la pedagogía II	4	Epistemología e historia de la pedagogía I
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Cognición y pedagogía II	3	Cognición y pedagogía I
Desarrollo de la competencia comunicativa II	4	Desarrollo de la competencia comunicativa I
Corrientes lingüísticas	4	Introducción a la lingüística
Teoría literaria II	3	Teoría literaria I
Historia de la Educación colombiana I	3	
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>24</b>	
<b>TERCER SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Epistemología e historia de la pedagogía III	3	Epistemología e historia de la pedagogía II
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Cognición y pedagogía III	3	Cognición y pedagogía II
Teoría literaria III	3	Teoría literaria II
Raíces latinas	3	
Análisis fonético - fonológico	4	
Historia de la Educación colombiana II	3	Historia de la Educación colombiana I
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>22</b>	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Epistemología e historia de la pedagogía IV	3	Epistemología e historia de la pedagogía III
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Desarrollo socioafectivo y pedagogía I	3	
Raíces griegas	3	Raíces latinas
Análisis morfosintáctico y semántico I	4	Introducción a la lingüística
Autores clásicos	4	
Historia del castellano	3	
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>23</b>	

<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Pensamiento pedagógico latinoamericano	3	Epistemología e historia de la pedagogía IV
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Desarrollo socioafectivo y pedagogía II	3	Desarrollo socioafectivo y pedagogía I
Teorías y fundamentos curriculares	3	
Análisis morfosintáctico y semántico II	4	Análisis morfosintáctico y semántico I
Autores modernos	4	
Literatura española	4	
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>24</b>	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Investigación lingüística	3	
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Procesos y prácticas de evaluación	3	Teorías y fundamentos curriculares
Lingüística aplicada	3	Introducción a la lingüística
Semiótica	3	Análisis morfosintáctico y semántico II
Fundamentos curriculares del Castellano	4	
<b>PROBLEMAS DE APRENDIZAJE I</b>	4	Desarrollo socioafectivo y pedagogía II
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>23</b>	
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Investigación literaria	3	
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Sistema educativo colombiano	3	
Análisis del discurso	4	Lingüística aplicada Análisis morfosintáctico y semántico II
Sociolingüística	3	Semiótica - Lingüística aplicada
Autores contemporáneos	3	
<b>PROBLEMAS DE APRENDIZAJE II</b>	4	Problemas de Aprendizaje I
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>23</b>	

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Comunicación y pedagogía I	3	
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Administración y gestión educativa	3	Sistema educativo colombiano
Didáctica de la Lengua Castellana	3	Fundamentos curriculares del Castellano
Psicolingüística	4	Sociolingüística
Literatura latinoamericana I	4	
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Didáctica de la Literatura	3	
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>23</b>	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Comunicación y pedagogía II	3	Comunicación y pedagogía I
Práctica pedagógica Integral e Investigativa	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Evaluación Institucional	3	Administración y gestión educativa
Filosofía del Lenguaje	3	Análisis del discurso
Literatura Colombiana	5	
Literatura latinoamericana II	3	Literatura latinoamericana I
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>20</b>	
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS</b>	<b>I.H.</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
Seminario de práctica pedagógica	3	Práctica pedagógica Integral e Investigativa
Ética y Pedagogía	3	
Producción de Textos (Taller)	3	
Literatura Regional	3	
Tecnología de la información y la comunicación para la educación	3	Comunicación y pedagogía II
<b>Total de intensidad horaria</b>	<b>15</b>	

## **CONCLUSIONES**

La revisión teórica desarrollada, permitió detectar y enriquecer las necesidades educativas, donde el maestro es un instrumento para que estas necesidades se habiliten o se agraven en el estudiante, y este proceso se determina por el grado de preparación que recibe desde su proceso de formación universitaria.

Por tanto este proyecto de grado arroja lo siguiente:

- 1.El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, No ofrece dentro de su estructura curricular, un núcleo temático específico o acorde a tratar problemas de aprendizaje en el aula escolar, así como también, no se brinda en ninguno de los núcleos temáticos estrategias de intervención o pautas orientadoras a estudiantes para trabajar necesidades educativas especiales.
- 2.Los estudiantes del segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo semestre del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, dentro de su Práctica Pedagógica Investigativa, se han encontrado con la realidad de la inclusión escolar y otras necesidades educativas especiales, a las cuales, manifestaron preocupación por la falta de preparación en estos contenidos de mucha importancia para su perfil profesional,
- 3.Los egresados del Programa de Lengua Castellana en función específica de alfabetización en las diversas Instituciones educativas del Departamento de Nariño, participaron del vacío en su desempeño cuando dentro del aula encuentran estudiantes con cierto tipo de discapacidad además de los problemas específicos de aprendizaje, y las pautas que improvisan sin garantizar el grado de efectividad con estas personas.

4. En alta frecuencia, los docentes del programa de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, se unen a la causa de la cualificación del futuro profesional en estrategias de intervención a necesidades educativas especiales, así como también la efectividad del perfil que ofrece el programa, siendo esto parte importante para una renovación y acreditación del mismo.
  
5. Es importante determinar que aunque la inclusión escolar se cumple en muchas Instituciones Educativas de Nariño, de acuerdo a las Leyes y normas que rigen actualmente en la Constitución Política y Otros organismos Internacionales; los docentes en general no están preparados para estas inclusiones, llevando a cabo un proceso que en vez de beneficiar un estudiante con cierto tipo de Necesidad a un óptimo beneficio de sus funciones y capacidades, logra que esta persona que requiere del apoyo del docente, degenera sus condiciones y aptitudes tanto en el contexto educativo como familiar y social.
  
6. La comunidad educativa incluyendo a los egresados del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, apoyan con mucha expectativa la renovación del Plan de Estudios del programa para incluir un núcleo temático que aborde las necesidades educativas en el aula. Mejorando el perfil del profesional haciéndolo más completo, y disminuyendo favorablemente el fracaso escolar en Nariño y en Colombia.

## RECOMENDACIONES

La revisión y el respectivo análisis de los instrumentos de recolección de información, permite proponer la necesidad de mejorar cualitativamente el programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, con el fin de establecer un Plan de Estudios que beneficie totalmente los interrogantes y las necesidades a los programas educativos en el Departamento de Nariño y del País en general.

Por tanto, las sugerencias al respecto son las siguientes:

1. El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño, debe incluir en su estructura curricular un núcleo temático que ofrezca pautas orientadoras a los estudiantes sobre estrategias de detección, intervención, y asistencia a las N.E.E presentes en el aula de clases.
2. Llevar a cabo en el la Práctica pedagógica Investigativa, un registro o reporte de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en su aula de ejercicio, y la aplicación de estrategias aprendidas, asociado teoría – práctica por los estudiantes del programa de Lengua Castellana en el desarrollo de la misma
3. Se espera, que la temática abordada en el presente proyecto de grado no sólo comprenda el Programa de Licenciatura en Legua castellana y Literatura, sino también, la Universidad de Nariño, se preocupe por los demás programas de Educación Básica, que dentro del perfil profesional de los futuros egresados contempla la posibilidad de desempeñarse en alguna Institución educativa, ya que retomando el fracaso escolar, vincula todas las áreas del aprendizaje.

4. Cambiar la frecuencia discriminatoria de los estudiantes con respecto a las necesidades educativas especiales con discapacidad, lo que demuestra y hace ver esta realidad con una connotación de incapacidad.
5. Es importante que la Universidad de Nariño dentro de su estructuración o acreditación, se presente ante el Ministerio de Educación Nacional, que al igual que otras Universidades de País, el programa ofrece a sus estudiantes preparación en torno a la Diversidad en la educación que es un gran reto que cada día se fortalece más lastimosamente en la Nación.
6. El comité curricular del programa, analice que el cumplimiento del perfil profesional, no se lleva en su totalidad, y que la propuesta planteada por los suscritos en el presente proyecto, fortalecería no solo el perfil de sus futuros egresados, sino también el programa en general.



## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUDELO, Alexandra. “Retos para la Formación y el Ejercicio Profesional del Educador y la Educadora Especial”, Revista el Educador, Bogotá – Colombia, 1998.

ARISMANDY Alexandra. Estudiantes Proyecto “Aula de Apoyo para la Integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales” Servicios Pedagógicos, Colombia, 2003.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. “Atención al alumnado con Discapacidad en la Comunidad autónoma de Andalucía”, Sevilla – España, 2001.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

CUERVO MONTENEGRO, Nancy. “Abriendo Puertas en la Educación Especial”, San Juan de Pasto- Colombia, 2003.

DURKHEIN, Emilio. Educación y Sociología. México: Ed. Coyoacán, 1995.

Enfoque Pedagógico Nivel I. Universidad Santo Tomás de Aquino, 2004.

Grupo de Evaluación. Clasificación y Epidemiología Organización Mundial de la Salud, CIDDM- 2, Versión completa, Ginebra, Suiza, Julio 1999.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, “Una Escuela para Todos”, Santa Fé de Bogotá, D.C; Colombia, 1995.

JUEGER, Werner. "PARDEA.F.C.E." Segunda reimpresión. Colombia, 1994. HONRAD, Adenauer. Temas para la Educación en el Siglo XXI, 1999.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115, Artículo 1, 1994.

LEY 361 de 1997. Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997.

MINISTERIO DE SALUD. Ocupación, Discapacidad y Costos, Santa Fe de Bogotá D.C., Colombia, 2000.

MINISTERIO DE SALUD. "Programa de Rehabilitación Notas Técnicas" Colombia, 1999.

MOCKUS, Antanas y otros. Las Fronteras de la Escuela. Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio. Mesa Redonda, 1995.

PINEDA, Laura María. "La Investigación Pedagógica en la Formación de Formadores", Memorias Congreso Latinoamericano de Educación para el Desarrollo del Pensamiento, Bogotá. 2004.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (CIDI / OEA), "La Integración Educativa de la Población Discapacitada a la Educación Secundaria", 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La Integración Educativa de la Población con Discapacidad a la Educación Secundaria, 2003.

UNESCO. "Las Necesidades especiales en el aula", Módulo 3 "Hacia Escuelas Eficaces para Todos", Santa Fe de Bogotá D.C. Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatutos Facultad de Educación. 2000.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. “Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario”, San Juan de Pasto, Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Folio “Núcleo Programático: Psicopedagógico”. Ibagué-Colombia, 1999

VERDUGO, Miguel Ángel. “Personas con Discapacidad”, Madrid – España, 1995.

# ANEXOS

**- ANEXO A. -**

**PRESENTACIÓN PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

La estructura epistemológica del Programa obedece, por una parte, a la asunción de las diferentes experiencias pedagógicas, científicas, investigativa y evaluativos de los procesos de construcción de conocimiento en lengua castellana y literatura; por otro lado, obedece los nuevos lineamientos epistemológicos, filosóficos y pedagógicos trazados en su conjunto, por la Ley 30 de 1996, la Ley 115 de 994, el decreto 272 de 1998 y el Consejo Nacional de Acreditación.

**Visión.**

El Programa forma pedagogos integrales a través de la investigación, comprometidos con la construcción de conocimiento lingüístico y literario en Lengua Castellana, sobre la base del manejo y de la competencia interpretativa, argumentativa y propositiva. La formación de lectoescritores críticos, emisores y receptores reflexivos se configura como la constante de las acciones académicas del programa.

**Misión.**

El programa se compromete con el mejoramiento de la calidad de vida individual y social y con el desarrollo científico y tecnológico de las comunidades regionales, nacionales e internacionales. De igual manera, el maestro formado en este programa tiene como propósito fundamental identificar problemas y proponer alternativas de solución adecuadas a las exigencias y los retos que impone el nuevo milenio.

**Objetivos:** Formar un profesional de la educación con esmerada calidad humana, científica y ética, capaz de desarrollar la teoría, la práctica y la

investigación interdisciplinaria tanto pedagógico como del saber específico.

Formar poseedores de la educación, quienes a partir del saber pedagógico y de la enseñabilidad del castellano y de la literatura, proporcionen la educabilidad del ser humano, del contexto regional y nacional.

### **Perfil Profesional.**

El egresado de este programa se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano. Por tanto, será un profesional que interpreta, argumenta y propone acciones pedagógicas inscritas en procesos creativos, cuyo objetivo sea la cualificación permanente de la educación.

De igual manera, se caracterizará por ser un profesional intelectual que promueva valores de tolerancia, respeto, civilidad y justicia social en sus estudiantes, es decir se proyectará hacia el fortalecimiento de la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el marco escolar y social del contexto regional, nacional e internacional.

La estructura curricular proyectará al profesional hacia una fundamentación antropológica, filosófica, lingüística, literaria y pedagógica que favorezcan comportamientos orientados al conocimiento, análisis valoración y transformación de la realidad social y educativa de los estudiantes de educación básica y media del contexto de su procedencia y desempeño. Es decir el programa está diseñado para formar maestros capaces de integrar los conocimientos pedagógicos con fundamentos científicos y tecnológicos en el análisis y la cualificación de los fenómenos socioculturales del contexto escolar; capaces de generar espacios de reflexión, investigación y procesos dialógicos y artísticos en beneficio del Proyecto Educativo Institucional y en general del quehacer educativo y social.

**PLAN DE ESTUDIOS**

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA I.	<b>4</b>	
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	
COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I.	3	
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA I.	4	
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	4	
TEORÍA LITERARIA (DIALOGICA)	3	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA II.	<b>4</b>	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA I.
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II.	3	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I.
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA II.	4	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA I.
CORRIENTES LINGÜÍSTICAS	4	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA
TEORÍA LITERARIA II. (TEXTOS - NARRATIVOS)	3	TEORÍA LITERARIA (DIALOGICA)
<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA III.	<b>3</b>	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA II.
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA III.	3	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II.
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA I.	3	
RAÍCES LATINAS	3	
ANÁLISIS FONÉTICO Y FONOLÓGICO	4	
TEORÍA LITERARIA III. (POÉTICA Y TEATRO)	3	TEORÍA LITERARIA II. (TEXTOS - NARRATIVOS)

<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA IV.	3	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA III.
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y PEDAGOGÍA I.	3	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA II.	3	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA I.
RAÍCES GRIEGAS	3	RAÍCES LATINAS
ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y SEMÁNTICO	4	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA
AUTORES CLÁSICOS	4	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO	3	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA IV.
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y PEDAGOGÍA II.	3	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y PEDAGOGÍA I.
TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES	3	
HISTORIA DEL CASTELLANO	3	
ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y SEMÁNTICO II.	4	ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y SEMÁNTICO
AUTORES MODERNOS	5	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	3	
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	3	TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES
LINGÜÍSTICA APLICADA	3	
SEMIÓTICA	3	ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y SEMÁNTICO II.



LITERATURA ESPAÑOLA	4	
CASTELLANO Y LITERATURA	4	
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
INVESTIGACIÓN LITERARIA	<b>3</b>	
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN	3	
ANÁLISIS DEL DISCURSO	4	LINGÜÍSTICA APLICADA
SOCIOLINGÜÍSTICA	3	SEMIÓTICA – LINGÜÍSTICA
AUTORES CONTEMPORÁNEOS	3	
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA I.	<b>3</b>	
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (IMPLEMENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN)	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	3	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO (POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	3	TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES
PSICOLINGÜÍSTICA	4	SOCIOLINGÜÍSTICA
LITERATURA LATINOAMERICANA I.	4	
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA II.	<b>3</b>	COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA I.
PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN TEÓRICA)	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	3	ANÁLISIS DEL DISCURSO
LITERATURA COLOMBIANA	5	
LITERATURA LATINOAMERICANA II.	3	LITERATURA LATINOAMERICANA I.

<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	<b>I.H</b>	<b>PRERREQUISITOS</b>
SEMINARIO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA	3	PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL
ÉTICA Y PEDAGOGÍA	3	
PRODUCCIÓN DE TEXTOS (TALLER)	3	
LITERATURA REGIONAL	3	
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	3	COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA II.

**ANEXO B. -  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**ENCUESTA**

FECHA: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de los conocimientos que tiene en Necesidades Educativas Especiales y su aplicación en la docencia.

1. ¿Qué es para Usted la Discapacidad?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipos de Discapacidad conoce?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. En su práctica pedagógica, ¿Cómo es su participación frente a los niños con discapacidad?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E. Por tal razón como principio general toda Institución educativa es que debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta población. ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Usted, como gestor de la educación del futuro, ¿Está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular?  
Probablemente Si\_\_\_ Probablemente No\_\_\_ Justifique su respuesta...

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Considera Usted, que en su formación universitaria debe recibir alguna preparación o capacitación para el trabajo con personas con discapacidad?  
Probablemente Si\_\_ Probablemente No\_\_ Justifique su respuesta...

---

---

7. ¿Qué entiende por Integración Escolar?

---

---

8. ¿Qué significa N.E.E para Usted?

---

---

9. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?

---

---

10. ¿Considera usted, que dentro de la estructura curricular del programa, se debe incluir como Asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?  
Probablemente Si\_\_ Probablemente No\_\_ Justifique su respuesta...

---

---

*“Es necesario centrarse sobre las capacidades de las personas con discapacidades y no en sus limitaciones”*

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

**- ANEXO C. -**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A EGRESADOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**ENCUESTA**

FECHA: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de los conocimientos que tiene en Necesidades Educativas Especiales y su aplicación en el ejercicio profesional.

1. ¿Qué es para Usted la Discapacidad?

---

---

2. ¿Qué tipos de Discapacidad conoce?

---

---

3. En su ejercicio como docente, ¿Cómo es su participación frente a los niños con discapacidad?

---

---

4. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E. y por tal razón como principio general toda Institución educativa debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta población. ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

---

---

5. Usted, como gestor de la educación, ¿Está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular?

Probablemente Si\_\_ Probablemente No\_\_ Justifique su respuesta...

---

---

6. ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad integradas a aulas regulares?

---

---

7. ¿Cómo fue su formación como estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana y Literatura en cuanto a problemas de aprendizaje?

---

---

8. ¿Considera necesario que los futuros egresados del programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?

Totalmente de acuerdo \_\_\_ Parcialmente de acuerdo \_\_\_  
Parcialmente en desacuerdo \_\_\_ Totalmente en desacuerdo \_\_\_  
Justifique su respuesta...

---

---

9. ¿Qué entiende por Integración Escolar?

---

---

10. ¿Qué significa N.E.E para Usted?

---

---

11. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?

---

---

12. ¿Considera usted, que dentro de la estructura curricular del programa, se debe incluir como Asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?

Probablemente Si\_\_\_ Probablemente No\_\_\_ Justifique su respuesta...

---

---

*“En los caminos que recorremos por la vida, escuchamos palabras de aliento que nos dan entusiasmo para superarnos, y esas palabras de aliento, marcan el destino de nuestras vidas.”*

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

**- ANEXO D. -**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ENTREVISTA

FECHA: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la propuesta en Necesidades Educativas Especiales.

1. El reto actual de los docentes es la integración escolar, no sólo a nivel de educación básica, sino también en la educación superior; las N.E.E, son aspectos pedagógicos que debe manejar el docente de hoy

- ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con N.E.E integradas a aulas regulares?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Qué es para Ud la discapacidad?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Qué tipos de discapacidad conoce?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E. y por tal razón como principio general toda Institución educativa debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta población.

- ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Considera necesario revisar la constitución nacional y la ley general para brindar atención a favor de personas con discapacidad incluidas a la educación?

---

---

- ¿Usted como gestor de la educación, ¿esta realmente preparado y dispuesto a integrar a personas con alguna discapacidad al aula regular, teniendo en cuenta que este caso puede darse también en la universidad? Probablemente si\_\_\_ probablemente no \_\_\_ justifique....

---

---

3. El egresado de este programa se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano.

- ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades integradas a aulas regulares?

---

---

4. La misión del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño contiene dentro de su estructura, que el maestro formado en este programa tiene como propósito fundamental identificar problemas y proponer alternativas de solución adecuadas a las exigencias y los retos que impone el nuevo milenio.

- ¿Cómo es la formación de los estudiantes del programa de licenciatura en lengua castellana y literatura en cuanto a problemas de aprendizaje?

---

---

- ¿Considera necesario que los futuros egresados de este programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?

Totalmente de acuerdo\_\_\_ parcialmente de acuerdo\_\_\_

Totalmente en desacuerdo\_\_\_ parcialmente en desacuerdo\_\_\_

---

---



## - ANEXO E -

### **HISTORIA DE VIDA.**

Mi nombre es Jorge Andrés Cabrera, nací en Pasto hace 21 años con limitación visual total, quiero compartir al lector, mis anécdotas y vivencias en las etapas de mi vida hasta el presente momento.

Pertenezco a una gran familia compuesta por mi mamá, y mis dos hermanos, vivo en el barrio Tamasagra de la ciudad de Pasto, y desde mis primeros años de vida recibí todo el apoyo de ellos, especialmente de mi hermana quien puedo decir respetuosamente, es mi instrumento de aprendizaje, a ella le debo en gran parte, lo que soy. No tengo presente colores, ni adjetivos, ni muchas otras cosas que por mi invidencia no conozco, pero poco a poco desarrolle mis habilidades del tacto, gusto, y oído; este último del cual agradezco a Dios es el recurso con el cual me desenvuelvo más en la vida y en la música.

Ingresé a los seis años a una escuela pública, a grado primero, la gran preocupación de mi familia, era el que tal vez, yo sea rechazado por mis compañeros, e incluso por mis docentes; lo cual no fue así, tuve muchos amigos, e incluso llegue a ser el líder de mi clase. – No lo digo yo, lo dicen mis profesores- eso me tenía satisfecho, pero tal como mi hermana mayor sin tapujos me dijo, de seguro iba a encontrar problemas para los cuales yo debería estar preparado.

Recibí mi proceso de alfabetización en el INCI, reforzando algo en la escuela aprendí a manejar el sistema Braille y el sistema del ábaco, así como también la grabadora, como reemplazo de los libros, donde consignaba directamente las clases y las explicaciones de los temas por parte de los profesores.

Aunque actualmente la Ley obliga a las Instituciones educativas a integrar personas con discapacidad, soy testigo lastimosamente de los obstáculos que se presentan desde ese nivel educativo, cuando ingrese a la escuela por ejemplo, el principal problema era que no había profesores especiales, entre muchas otras cosas como la adecuación de los salones de clases; y esta no es solamente mi situación, sino también, la de muchos compañeros en la mismas condiciones que las mías, y que actualmente, son integrantes de la Asociación de limitados visuales en Pasto.

A nivel personal, creo que tuve mucha suerte en mi escuela al ser estudiante de la profesora María Isabel Robles, quien había trabajado en el I.N.C.I.; y por lo tanto, tenía experiencia en educación con limitados visuales. En mi concepto ese fue el único gran momento en mi proceso educativo, ya que la preparación de ella facilitó mi aprendizaje con mis herramientas de estudio.

En el colegio la situación fue igual de preocupante, debido a que los profesores dejaban en ese entonces muchas lecturas largas, desde luego el apoyo de mi hermana fue trascendental para realizar dichas lecturas en mi casa. Bueno, destaco las evaluaciones donde la única posibilidad era hacerla oralmente. El contexto en el que me desenvolvía era el mismo que el de la escuela, y los profesores eran rehaceos y pensaban que ellos también debían aprender los sistemas que yo manejaba, lo cual en mi concepto no es necesario.

En grado noveno pase a otra escuela pública de buen renombre en la ciudad, la impaciencia que encontré en muchos profesores fue algo decepcionante, habían profesores perezosos para conocer algo de mí y de mi condición, a veces creen que uno busca que le regalen las notas, y no es así; lo que si trataba, es que el docente sea estratégico y busque las herramientas necesarias para cumplir los objetivos académicos.

Con mucho sacrificio y esfuerzo termine mis estudios secundarios, y aunque todos pensaban que terminaría ahí mi nivel educativo, fue mi impulso para continuar ahora en la Universidad. Desde niño siempre era apasionado por la música, donde el instrumento que dominaba era la guitarra, dicen que la toco muy bien, y yo estoy seguro que es así. Por lo tanto no había espera a la carrera universitaria que quería seguir.

Sabía que, - para variar- también tendría obstáculos en el ingreso, el director de ese tiempo me sugirió seguir otras carreras, prácticamente me negó la entrada a la universidad, aunque le insistí de que me diera la oportunidad, el pretexto argumentativo que me daba era que en la lectura de partituras que son la notas musicales tendría inconvenientes hacerlas por sí solo, y obviamente hasta con traductor, no me dio otra alternativa. Lastimosamente ese año lo perdí y no pude ingresar, continué ensayando y tocando con mi grupo musical Venus en los bares y sitios públicos de la ciudad.

Al año siguiente, estaba decidido a todo para cumplir con mis metas, por lo tanto como en vigencia esta la Ley que facilita cupos especiales para ingreso a la Universidad de población con discapacidad, negritudes e indígenas; al negarme nuevamente el cupo, estaba decidido a someter a la acción de tutela a la Universidad por incumplir esa Ley. Pensé que me encontraría con el mismo director, favorablemente par mis intereses no fue así, el nuevo director del programa me hizo una prueba de aptitudes, en la que demostré que podía tocar muy bien muchos instrumentos musicales, y ese fue mi pasaporte de ingreso a la Universidad de Nariño

Por cosas de la vida, el director que en ese entonces me negó a entrada, ahora lo tenía como profesor en primer semestre, al igual que los profesores de primaria y secundaria no era recursivo, por lo que fue al principio complicado trabajar con él. Luego de un periodo de tiempo corto, logramos entendernos con él y con todos los

profesores y poco a poco seguía avanzando los semestres. En séptimo semestre encontré otro problema, tenía que cursar el módulo de “Informática Musical” esto incluye trabajo con computadores.

Lastimosamente la Universidad no está preparada para recibir estudiantes con discapacidad, y mucho menos ofrecerles programas o alternativas de estudio apropiadas para nosotros. Existe un software desde hace muchos años para trabajar con limitados visuales, en Pasto curiosamente lo encontré en una sala de informática cerca a la Iglesia de Santiago, no se como ellos adquirieron ese programa, pero lo que si sé, es que la Universidad no lo tiene, y pero aún no se esfuerza por adquirirlo, tengo muy presente de que este programa se puede adquirir fácilmente, siempre y cuando una entidad pública lo solicite a Bogotá, dicho software no tiene ningún costo; aunque les conté a los directivos de la posibilidad de adquirirlo, mis palabras pasaron por desapercibidas.

Eso me deja mucho que pensar, al igual que mi gran amigo José Luís quien también es apasionado por la música, sabe también tocar instrumentos musicales, pero no ingreso definitivamente la universidad, porque la discapacidad que él tiene es motora (paralítico), aunque ese no es el limitante, injustamente en verdadero limitante radica en que las clases se trabajaban en el tercer y cuarto piso del bloque, esa fue la excusa para terminar con ese sueño de esa persona. ¡Quien sabe, pudo ser un gran músico en Nariño!

Actualmente me encuentro en noveno semestre en busca de terminar mi sueño, y pensando en el futuro, que espero no sea como mi presente y pasado, lleno de obstáculos y sacrificios para ser un profesional en la vida.

#### • **Análisis Historia de Vida**

Esta es la realidad de la educación en Nariño, donde surge la pregunta. ¿Las Instituciones educativas, están preparadas para recibir personas con discapacidad? De seguro que no, al igual que este caso, existe 35 casos en la

Universidad de Nariño en sus distintos programas, y lastimosamente partiendo desde la misma estructura física, no se encuentran adaptadas para cualquier tipo de adversidad. Es increíble que a un estudiante que sabía desde sus ocho años tocar instrumentos musicales y con recorrido musical, la Universidad le negara la posibilidad de ingresar incluso con derecho adquirido legalmente. La realidad es que actualmente está en noveno semestre, a uno de ser un músico profesional. El prestigio de la Universidad se derrumbaría por la ineficacia de un director y que actualmente es un profesor, que hace parte de muchos docentes quienes no cuentan con la preparación suficiente en casos de diversidad curricular.

Este es un artista que esta siendo acreditado en la Universidad, debido al empuje de sí mismo, ¿cuántos sueños no serían frustrados en todos los niveles educativos? La respuesta es mejor no conocerla ya que sería de seguro muy, decepcionante para los índices de la región.

El papel del docente dentro de la escuela se puede decir que es parecido al de un padre en la familia, ¿será que un buen padre deja a la diestra de la vida el futuro de su hijo? La escuela debe ser un sitio que brinda aprendizaje a todos sus estudiantes sin importar diversidad alguna, y el docente el personaje que construye ese aprendizaje con sus estudiantes, con el objeto de que lo aprendido sea aplicado en su desempeño profesional y social.